BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3498 | Buenos Aires, Juéves 11 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

Banco Nacional

Se ha dicho alguna vez que es bien poca cosa la masa de las cosas que tienen valor, en relacion de las que podrian valorizarse si pudieran ser representadas, ó siquiera reflejadas por el capital.

El capital es el alma de las cosas susceptibles de valor; la vara mágica que todo lo vivifica.

Una de las más vitales necesidades de la República Argentina es el capital, que sirve para promover más ámpliamente el desenvolvimiento de la prosperidad social, como uno de los más poderosos elementos de produccion y de actividad industrial.

Cuando se fija la atencion fuera de Buenos Aires, no puede menos que preocupar el espíritu de la pobreza y la inercia en que vejetan las Provincias, á causa de la falta de capital que promueva sus industrias y se aplique á la explotacion de sus riquezas naturales.

No se puede formar idea de la trasformacion que es llamado á operar el capital en tan ricas y estensas regiones que solo esperan ese elemento de verdadera vitalidad para poder levantarse de su actual postracion y realizar en breve tiempo su positiva prosperidad.

Pero, ¿dónde y cómo encontrar el capital que las Provincias necesitan para aplicar á la explotacion de sus riquezas?

Por medio de los bancos que lo facilitan indistintamente al agricultor, como al manufacturero, al comerciante como al industrial, al rico como al pobre, operando así los mas admirables y fecundos fenómenos económicos en la formacion de la riqueza comun.

Así se esplica la necesidad de bancos en la República Argentina, y así tambien se reconocen los beneficios que reportan los ya establecidos.

Palpables y considerables son los bienes hechos á la Provincia de Buenos Aires por el Banco que ha fundado y consolidado; pero esta poderosa institucion de crédito, obrera fecunda de los grandes progresos de esta capital y Provincia, no ha podido estender su accion eficiente á las demás Provincias, que han estado privadas hasta hace poco de tales establecimientos.

¿Qué habria sido de las Provincias si el Banco Nacional, á pesar de las dificultades con que ha luchado, no hubiese llevado allí sus sucursales y prestádoles el auxilio poderoso del capital que tanto necesitan?

¿Habríase podido alcanzar el progreso relativo que realiza la industria en Entre Rios y Corrientes, sin el auxilio del capital llevado allí por el Banco Nacional?

¿Santa Fé ejecutaria tantos progresos materiales sin el eficaz auxilio de las sucursales allí establecidas?

¿Podria la industria azucarera adquirir el desenvolvimiento extraordinario que ha alcanzado en Tucuman, Santiago, Salta y Jujuy, sin el capital suministrado por el Banco Nacional?

No nos ocuparemos de los cargos y de los defectos que los enemigos del Banco Nacional propagan, porque no resisten al raciocinio, fundado en hechos incontrovertibles, y, además, porque ya un colega de la mañana los ha refutado debidamente.

Solo nos resta manifestar y comprobar los beneficios que hace, á pesar de la insuficiencia del capital de que dispone.

Es una verdad reconocida que los paises que tienen más bancos son los más prósperos.

¿Por qué?

Porque ponen en circulacion más activa el capital que se requiere para promover la industria, la produccion, el bienestar y el progreso de la sociedad.

Así, en efecto, si las sucursales del Banco Nacional girasen, en vez de *once millones* de fuertes, veinte y dos ó cuarenta y cuatro millones, es indudable que se acelerarian más los progresos de las Provincias, y de este modo tambien se volveria más reproductivo el capital empleado.

Los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania han resuelto más prácticamente este árduo problema.

Los Bancos libres, pero garantidos, han realizado en Estados Unidos las grandes trasformaciones que nos asombran; han levantado ciudades, poblado rápidamente los desiertos, acumulado inmensas fortunas, impulsado todas las industrias y realizado así la prosperidad siempre creciente de aquella gran Nacion.

En Inglaterra, los bancos se multiplican, multiplicando así el capital puesto al servicio del trabajo.

En Escocia, por ejemplo, pueden calcularse, segun las últimas estadísticas, *doscientos* bancos para cada millon de habitantes, más ó ménos, ó sea un banco para cada *cinco mil*, lo que demuestra el desenvolvimiento que han adquirido allí las instituciones de crédito por el bien que realizan.

Más aun: en la isla de Jersey, que es principalmente agrícola, si se quiere objetar la falta de un poderoso desarrollo comercial entre nosotros, el número de bancos de emision es mayor aun en proporcion, pues hay, segun un notable economista, 73 bancos para 55,000 habitantes, ó sea un banco para cada 759 habitantes, dando todos buenos resultados y produciendo mucho bien á la sociedad.

Entre nosotros la proporcion es desesperante y no hay para qué mencionarla.

Debemos sí empeñarnos en fundar estas instituciones, ó, por lo menos, en difundir más eficazmente los beneficios del crédito por todas partes, á fin de que las Provincias tengan organismos robustos y una vitalidad vigorosa y fecunda, para poder así realizar los grandes fines económicos y políticos que la Constitucion les asigna, tanto en el órden local, como en el órden nacional.

Entre tanto, ¿qué sucede con el Banco Nacional, que es el verdadero y único benefactor de las Provincias pobres?

Se le combate y se le crean dificultades, porque se cree que pueda estorbar á otros bancos.

Craso error.

Todos los bancos pueden funcionar, lucrar y beneficiar al país conjuntamente: su accion es armónica y concurrente, léjos de ser excluyente, como se pretende, desconociendo lo que al respecto sucede en otras partes.

Así en Escocia, por ejemplo, cuya poblacion no es aun el doble de la de la República Argentina, funcionan *doce* bancos independientes, con mas de *cincuenta* sucursales cada uno, y sin embargo todos ganan y todos hacen el bien, concurriendo todos á este resultado general—la prosperidad comun.

Entonces, pues, léjos de crearse dificultades á la marcha del Banco Nacional, debe fomentársele para que aumente el capital con que sirve á las Provincias, que ciertamente le deben en gran parte los pocos progresos realizados hasta aquí.

Aunque la organizacion actual de dicho establecimiento es defectuosa, por causa de las restricciones impuestas por la ley de Setiembre de 1876 y la anarquía monetaria que aun existe y que tiene alguna influencia en el desenvolvimiento de sus operaciones, no puede aquella ser objetada fundamentalmente, una vez que estas dificultades desaparezcan, porque responde á un sistema combinado de banco oficial y banco popular á la vez, puesto que el Gobierno y el pueblo forman su capital, los dos lo dirigen y los dos se controlan recíprocamente.

Entonces, pues, el Banco de Estado que el Presidente insinúa en su Mensaje último, es una institucion diversa de la del actual Banco Nacional que entraña la creacion de una potencia económica y política á la vez, incompatible con la índole de las instituciones libres y con los fines primordiales de las verdaderas instituciones de crédito.

Por lo demás, y dejando para otros artículos el estudio de las diversas cuestiones que con el Banco Nacional se relacionan, nos limitamos por ahora á consignar al pié de estas breves líneas los datos oficiales en que están reducidos á números los beneficios que rinde á las Provincias.

Hélos aquí:

SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL

	Depósitos, emision y capital	Préstamos
Rosario	$f 1735919 33	$f 1059091 46
Gualeguay	1019972 57	932785 45
Concordia	748290 58	479862 06
Gualeguaychú	818576 66	744936 24
Concepcion	884977 59	673207 30
Paraná	1000029 02	841895 67
Corrientes	491189 53	340304 39
San Luis	379032 07	324950 62
San Juan	696544 13	531986 41
Mendoza	727626 27	485972 18
Catamarca	287167 64	161805 82
Rioja	130439 46	87806 32
Tucuman	960048 07	625189 05
Santiago	404655 08	405085 42
Salta	447147 34	317107 27
Jujuy	112742 23	66824 07
Córdoba	432741 43	454261 62
	$f 11281429 —	$f 8505571 35
Deudas recíprocas entre las Sucursales	$f 317580 84	279143 53
En Caja		2800126 50
	$f 11599009 84	$f 11584841 38

Once millones y medio de fuertes, es mucho y es muy poco: mucho, en relacion al pasado; poco en relacion á la potencia productora de las provincias, que vivificadas por el capital pueden desarrollar sus elementos de riqueza, haciendo intervenir en su progreso el agente multiplicador del crédito.

Democracia y privilegios

No recordamos donde hemos leido un libro titulado:

"Instrucciones morales y políticas de una gata á sus gatitos. Traducido del gato al español, por el señor Araño".

La gata enseña primeramente á sus pequeños á temer al Dios hombre. En seguida les esplica la teología y los principios del Dios hombre bueno, y del demonio perro malo. Les dicta la moral, la guerra á las ratas, les habla de la vida futura y de la Ratapolis celeste, que es una ciudad cuyas paredes son de queso, llena de ratas para su entretenimiento.

Les inculca el respeto por los gatos predestinados; predestinados por el Dios Fraus para ser felices en este mundo y en el otro, con privilegio exclusivo de engullirse durante su vida las ratas gordas de la comunidad.

Mientras pequeños, los gatitos aceptaron los consejos maternos, pero llegados á la mayor edad, encontraron monstruosos esos principios, y, sobre todo, aquel que autorizaba al gato predestinado á disponer de las ratas gordas, agenas, por el solo hecho del privilegio de que gozaba.

Notaban que ese privilegio producia la escasez de ratas gordas, y que aun las flacas no se atrevian sus dueños á dejarlas ver, temerosos de que los privilegiados se echasen sobre ellas. De crédito nada digamos;—no se prestaba una rata.

Eso ocasionó un malestar en la comunidad gatuna;—como quien diria, figuradamente, una difícil circulacion de los productos.

Los gatos hijos, más adelantados que los gatos padres, se levantaron contra tamaña iniquidad; declararon anti-económicos esos principios, contrarios al derecho privado, á la justicia, y, como consecuencia, al progreso de la comunidad. Principios que permiten que, para que un gato coma bien, deben arruinarse por el hambre cien;—y en uso de sus facultades y derechos declararon caducos los privilegios de los gatos predestinados, entrando estos, como uno de tantos, en las funciones de la vida, restableciéndose así las nociones de lo propio y de lo moral.

Tanta sabiduria como demostraron los gatos, la quisiéramos para nuestros hombres públicos!

Y á fé que les hace falta.

Ahí, á la vista, y ejerciendo odiosas prerogativas, tenemos al Banco de la Provincia con sus monstruosos privilegios fiscales, únicos en el mundo.

Ahí le tenemos, bajo el pretesto de los intereses comunes, arrebatando la propiedad agena, destruyendo el capital privado, haciendo suyo lo que no le pertenece, y causando daños que nunca serán compensados por los beneficios que presta.

Ahí está el comercio, temeroso de hacer circular libremente su mercancía, sujeto á mil y mil trabas á que forzosamente lo condena su insaciable competidor, cuando debiera ser su auxiliar, para defender su propiedad, y ahí está la comunidad herida en todos sus intereses.

Ayer, sus privilegios solo alcanzaban á los préstamos en la Provincia;—hoy, ya han alcanzado hasta á las operaciones con el exterior, introduciendo la alarma, la incertidumbre y la desconfianza en los negocios; limitando y perturbando la marcha regular del comercio internacional.

Los privilegios de que el Banco goza son una aberracion en esta época, y lo son tanto más si se estienden al comercio internacional;—y el Banco no debe olvidar que su mayor importancia depende del mayor desarrollo de aquel, y que él, como cualquier establecimiento de su género, no es capaz de satisfacer las necesidades del crédito.

¿O pretendemos retroceder á los tiempos de las gabelas?

Viene aquí muy á propósito un párrafo de un discurso de un ex-presidente:

"El préstamo de los capitales es esencialmente del derecho privado, y no se pueden conferir privilegios á un prestamista, aunque sea un Banco de Estado, sin herir la justicia, imponiendo una contribucion ominosa sobre los que son despojados de lo propio, para que aquel sea pagado de lo ageno, sin suprimir la competencia, que no es sino la lucha bajo condiciones iguales, y sin alejar definitivamente el capital privado, que no puede circular libremente bajo una amenaza de muerte."

Todo eso ya lo habian dicho los gatos, pero no por eso deja de estar bien pensado.

Por lo que hace á nosotros, iniciamos hoy una campaña decidida contra los privilegios bancarios, sabiendo de antemano que tendremos en contra á toda la vieja guardia.

Pero, tiempo al tiempo, y la vieja guardia será vencida.

**

Bibliografía Militar

(Para LA NACION)

PRINCIPIOS DE ESTRATEGIA

Estudio sobre la direccion de los ejércitos, por el General Berthaut

Bajo este título acaba de ver la luz pública un nuevo libro del General Berthaut, y podremos decir sin temor de que se nos desmienta, que es uno de los mas notables que hayan aparecido desde largo tiempo á la fecha.

Los principios establecidos sobre la estrategia por el general Jomini, demasiado exagerados por sus doctrinarios, habian constituido una ciencia que no se abordaba sino con cierta desconfianza. El General Berthaut, contrario á esta escuela, levanta la espesa cortina y nos presenta á aquella misma ciencia bajo las formas mas sencillas y lógicas. Cuando se lee su importante libro se distingue claramente que se ha limitado á estudiar lógicamente la historia militar, sacando de allí las consecuencias que eran del caso y conformándose en esta parte á aquel sábio precepto de Napoleon: "El único medio de aprender á hacer la guerra es leyendo y meditando las obras de los grandes capitanes".

Expondremos en lo posible en los estrechos límites de la seccion de un diario, el método seguido por el autor y la manera cómo ha sabido aplicarlo.

En la introduccion lo esplica en esta frase: "Es necesario desconfiar de los principios invariables y de las reglas precisas, porque dos situaciones jamás son idénticas. Aníbal, César y Napoleon ignoraban las fórmulas." La guerra es un arte simple, todo de ejecucion, allí nada es vago ni ideológico, sus principios están sujetos al buen sentido—Napoleon I.

Las operaciones de una campaña se componen de una série de problemas de estrategia y táctica que surgen á medida que los acontecimientos se desarrollan: todas las soluciones tienen por base el estudio razonado de la situacion, y nó máximas dogmáticas; pero la solucion teórica de los problemas de estrategia no es el todo; queda la ejecucion; por consecuencia hay que considerar dos bases en las operaciones de la guerra: la concepcion y la ejecucion.

La concepcion es un asunto de raciocinio y cálculo, mientras que la ejecucion está sometida á influencias diversas: el valor moral de las tropas desempeña un papel preponderante, pero un acontecimiento fortuito puede hacer escollar las combinaciones más hábiles; entónces en la ejecucion solo podrán indicarse las condiciones y disposiciones generales.

El estudio de los principales problemas de estrategia debe ser hecho en el órden en que se imponen comunmente al general en jefe; en cuanto á los principios que emplean para su resolucion, admitimos con el autor que son independientes del perfeccionamiento de las armas, y por consiguiente, no pueden nunca cambiar pero los cálculos que son las consecuencias, deberán tener en cuenta todos los perfeccionamientos en los medios de comunicacion.

La inmutabilidad de esos principios permite desligarlos del análisis razonado de las campañas cuya historia nos es enteramente conocida. Las campañas de 1866, 1870 y 1877 no se encuentran en esas condiciones; el autor se limita al estudio de las de Turena, Federico II y Napoleon I. Allí encuentra un manantial de inagotable riqueza para escoger los verdaderos principios del arte de la guerra, y para el estudio de las contiendas contemporáneas no habria sino aplicar á los acontecimientos recientes el método tan práctico y racional del autor.

Este método consiste en el estudio de las operaciones bajo el punto de vista absoluto, suponiendo que los generales en jefe conozcan la situacion, como la conoce el historiador, en analizar y discutir los problemas y comparar la solucion inmediata con la que debieran haber tenido por la aplicacion razonada de los principios, y aunque es verdad que un estudio de esta naturaleza no podrá hacer de un hombre vulgar un gran capitan, evitará que cometa faltas graves por el hábito que le dará este estudio de razonar una situacion y aplicar los principios. Un ejército, por mejor constituido que sea, concluye por sucumbir cuando está mal dirigido.

OFENSIVA.—ESTRATEGIA.—*Primera Parte.*—Turena, Federico II y Napoleon I tomaron siempre la ofensiva en razon que solo esta puede dar resultados importantes y decisivos. Interés habrá en tomarla cuando uno se considere el mas fuerte, y en determinados casos siendo el más débil; pero para estar dispuesto á dar comienzo á las operaciones antes que su adversario, es necesario encontrarse antes que él pronto para entrar en campaña.

En otro tiempo la concentracion de los ejércitos se hacia por etapas diarias que exigian un tiempo bastante largo que aprovechaba el general en estudiar y hacer reconocer el teatro de la guerra; pero en la actualidad han cambiado las circunstancias por la rápida concentracion que hacen los ejércitos por las vias férreas, de modo que pocos dias despues de una declaracion de guerra, los ejércitos completos y perfectamente organizados pueden medir sus fuerzas en el campo de batalla, de lo que resulta que, si todas las combinaciones no han sido bien meditadas y previstas durante el período de paz, será demasiado tarde para elaborarlas en el momento de la declaracion de guerra. Estos trabajos constituyen lo que se denomina Preparacion de la guerra, que forma el asunto de la segunda parte.

SEGUNDA PARTE.—La preparacion de la guerra comprende: 1° La organizacion del ejército. 2° Estudio de la movilizacion y de los transportes de concentracion. 3° De los planes provisorios de operaciones para todas las eventualidades de la guerra. 4° La instruccion de las tropas y de los estados mayores.

PRINCIPIOS DE ORGANIZACION DE LOS EJÉRCITOS—Los últimos acontecimientos han demostrado (1) el poder ofensivo de un ejército organizado de manera que pueda incorporar á sus filas todos los ciudadanos en estado de llevar las armas y por esa razon los ejércitos modernos deberian constituirse en naciones armadas; por otra parte, la rapidez con que hoy los contendientes llegan á las manos obliga á darles en tiempo de paz la organizacion que debieran tener en el de guerra, de donde se desprende la necesidad de organizar las fuerzas de una nacion en divisiones y cuerpos de ejército provistos de estados mayores y demás servicios, como del personal y material que les son necesarios en campaña, dando á esas unidades una instruccion profesional lo mas completa posible, entregándolos al estudio de todos los problemas estratégicos y tácticos que haya que resolver al frente del enemigo. La ordenanza real de 1788 en Francia reconoció la necesidad de una igual organizacion: los reveses de aquella gran nacion la hacen volver á las sábias previsiones de aquella época.

MOVILIZACION—El principio fundamental de la movilizacion consiste en colocar lo más cerca posible las unidades de fuerza, los hombres, los caballos y el material que necesitan para pasar del pié de paz al pié de guerra, con el propósito de que aquel movimiento se opere en una pequeña superficie del territorio.

Una comarca debe ser dividida en regiones de cuerpo de ejército y cada region asegurar el reclutamiento que le incumba en tiempo de paz y la movilizacion de las tropas y de los servicios del cuerpo de ejército que estuviera estacionado, cuando llegue el momento de la guerra. La traza de esas regiones será con arreglo á la direccion de los caminos de hierro, á fin de que todo sea cargado y transportado rápidamente; cada region será dividida en subdivisiones correspondientes á cada regimiento de infantería; cada subdivision asegurará el reclutamiento en tiempo de paz, y la movilizacion en el momento de la guerra, del regimiento estacionado.

La organizacion del ejército de segunda línea debe ser calcada sobre la del ejército activo. Serán entónces los veteranos de este ejército que compondrán los regimientos correspondientes del ejército de segunda línea: de manera que todos los movimientos de hombres, caballos y material queden localizados, poco esparcidos y puedan efectuarse con gran rapidez. Los reservistas acuden á sus cuerpos donde reciben la instruccion correspondiente y se obtiene la ventaja de que conozcan á sus oficiales y sean conocidos por ellos; los cuerpos son homogéneos, cosa que está muy distante de suceder con la organizacion actual en Francia.

Se hace, pues, necesaria una instruccion clara y concisa sobre la movilizacion, que regle todos sus detalles y prescriba la ejecucion inmediata de todo lo que pueda ser hecho durante el estado de paz, á fin de tener que hacer lo ménos posible cuando surja el estado de guerra.

TRASPORTES DE MOVILIZACION Y DE CONCENTRACION—Será necesario obtener en el mas corto tiempo el mayor número de trasportes con relacion al poder de accion de las vias férreas. Al iniciarse una guerra se produce un movimiento considerable de trenes que primero circulan en el territorio de las regiones de cuerpo de ejército, para despues dirigirse á la frontera.

La rapidez de la concentracion se relaciona á la vez con la duracion de la movilizacion y con la de los trasportes de concentracion. La duracion de la movilizacion será por lo general la misma en los estados que tengan igual densidad de poblacion, de modo que el trasporte de las tropas y del material pueda principiar á un mismo tiempo, pero la duracion de los trasportes está limitada por la potencia de conduccion de las vias férreas: tendremos, pues, un mínimum de tiempo dependiendo del máximum de rendimiento y ese mínimum podrá diferir entre un país y otro, y, por consecuencia, crear una situacion de inferioridad para uno de los dos adversarios.

Aquel de los dos contendores que haya movilizado sus fuerzas en un mismo espacio de tiempo, que se encontrase inferior en los medios de trasporte, será necesariamente reducido á la defensiva ó invadido, en razon de que el primero que concentró sus tropas se encontrará mas pronto para iniciar las operaciones sobre su adversario. Desde ese momento puede tomar la ofensiva estratégica, invadir el territorio del adversario é internarse tanto como se lo permita la superioridad de las vias férreas de que pueda disponer.

Una poderosa red de caminos de hierro trazada de manera que todas las fuerzas vivas de la nacion puedan ser trasportadas rápidamente sobre la frontera, es una arma ofensiva de primer órden y constituye al mismo tiempo una defensa más importante y más eficaz que las plazas fuertes, porque en este caso la primera condicion que se impone es el traslado de fuerzas suficientes sobre una frontera para impedir el acceso al enemigo.

Así, el primer cuidado de un Estado será mas bien de cubrir su territorio con una red de ferrocarriles, de manera que pueda satisfacer sus condiciones estratégicas y no rodearse con una línea de plazas fuertes.

La expropiacion de las vias férreas por el estado es el único medio que puede hacer alcanzar ese resultado.

Si los caminos de hierro desempeñan un papel preponderante sobre la naturaleza de la guerra, su importancia en los movimientos de los ejércitos de operaciones es bien poca, porque si aquellos pueden utilizar los que se encuentran á retaguardia, no podrán servirse de los que los separan del enemigo.

Los caminos de hierro constituyen una fuerza nueva, pero por mas poderosa que sea no cambia los principios de la estrategia.

PAPEL DE LAS PLAZAS FUERTES—Los caminos de hierro constituyen una defensa superior á las plazas fuertes cuando estas no se encuentran sostenidas por un ejército activo. En efecto, el enemigo puede ocultar sus movimientos y pasar por un flanco mientras que el ejército de segunda línea se aproxima á establecer el sitio ó el bloqueo.

Las plazas fuertes desempeñan un doble papel: constituyen un punto de apoyo durante las operaciones sobre la frontera y avasallan las vias férreas que dan acceso al territorio donde están situadas.

Las plazas fuertes se dividen en tres especies: 1ª Los fuertes de detencion; 2ª Los fuertes medianos; 3ª Las grandes fortalezas. El refugio dado por estas últimas no debe ser sinó momentáneo y estaría de más volver sobre los últimos acontecimientos que han demostrado hasta la evidencia esta verdad.

Solo en el campo de batalla es donde la guerra se decide, y, por lo general, las plazas fuertes caen en poder del vencedor. Las obras del momento, aquellas que se construyen cuando la declaracion de la guerra, suelen presentar mayores ventajas que las fortalezas de detencion, porque el enemigo ignora su existencia hasta que marcha sobre ellas.

PLANES PROVISORIOS DE OPERACIONES—La duracion de la movilizacion y el poder de las vias férreas del enemigo se prestan al cálculo del tiempo de concentracion de cada uno de sus ejércitos, y, por consecuencia, á deducir la clase de guerra que se debe empeñar.

La primera condicion para establecer un plan de operaciones es poseer un conocimiento completo de la geografía del teatro de la guerra como de los recursos con que se cuenta. Estos conocimientos no pueden ser proporcionados sino por los mapas y completados por los reconocimientos militares, y seria inoportuno esperar la víspera de la puesta en marcha de las operaciones para efectuar esos reconocimientos, cuando de antemano debieran formar parte de los *trabajos de preparacion de la guerra.*

(1) El autor se refiere á las últimas guerras europeas.

Cuando todos los datos geográficos y estadísticos hayan sido reunidos, será oportuna la determinacion del propósito que se tiene en vista, es decir, el objetivo de las operaciones. Entónces tendremos que aquel objetivo no puede ser otro que el ejército del adversario y solo por la destruccion de las fuerzas organizadas que haya reunido, puede llegarse á una solucion. En ese caso será de oportunidad estudiar las diferentes situaciones, ponerse en el caso del enemigo y suponer lo que se haria en su lugar. El plan de operaciones no puede abrazar toda la duracion de estas; alcanzará solamente al primer encuentro con el grueso de las fuerzas del enemigo.

Un plan de operaciones no consiste en el fondo sinó en la eleccion de los puntos de concentracion y del primer objetivo que se tiene en vista. El ministro de la Guerra deberá establecer ese plan con la ayuda de documentos recogidos por los oficiales del Estado Mayor General.

Estos planes de operaciones hechos durante la época de paz no pueden ser sino provisorios, porque no reposan sobre bases reales sino hipotéticas; porque el plan definitivo solo puede establecerse cuando la guerra es declarada, en razon que recien en estas circunstancias se conoce la verdadera situacion, los adversarios, los aliados y los neutrales en la cuestion. Si acaso el estudio de todas las hipótesis ha sido bueno, se modificará solamente alguno de los planos provisorios y habrá el tiempo suficiente de llevar á cabo este trabajo mientras dure la movilizacion.

Aquí termina el autor la segunda parte de su importante libro, que si acaso no es la mas interesante, será por lo menos la más nueva. Todo es digno de leerse y meditarse en esta excelente obra.

TERCERA PARTE—CONCEPCION DE LAS OPERACIONES.—En la concepcion de las operaciones el plan de estas deberá tener en cuenta tres elementos indispensables: el punto de concentracion, la línea de operaciones y el punto de ataque.

PUNTOS DE CONCENTRACION—Cuando la guerra tiene lugar sobre una sola frontera, el ejército puede ser dispuesto: 1° En cordon; 2° En grupos aislados; 3° En un solo grupo. El sistema en cordon empleado por los ejércitos francés y aliados en 1792 y 93 es condenado desde largo tiempo por ser la mas mala disposicion que se pueda tomar; pues queriendo guardarlo todo no guarda nada. La disposicion en grupos aislados, como la que tenian el ejército prusiano en 1757 y los ejércitos franceses de Moreau y de Jourdan en 1796, no vale tampoco gran cosa, porque cuando dos ejércitos operan sobre una misma frontera, es necesario que haya inteligencia entre los generales de los dos ejércitos; la historia, la lógica y el buen sentido condenan la diseminacion de las fuerzas y imponen la concentracion de la totalidad, ó del grueso de la fuerza antes de marchar sobre un punto de ataque. Es lo que efectuó Napoleon I al comienzo de la campaña de 1796 y en 1806.

Cuando la guerra tiene lugar sobre varias fronteras, los ejércitos operan con completa independencia: pero en el caso en que las zonas de operaciones son contíguas, se hace el propósito general para las diversas fuerzas que operan y por este motivo debe de haber inteligencia entre ellas. En estas mismas circunstancias se encontraban en 1800 el ejército de Moreau sobre el Rhin y el del primer cónsul en Italia. La línea de operaciones es el camino que sigue el ejército para alcanzar al enemigo, y como un ejército no puede marchar por un solo camino, resulta que la línea de operaciones no es una línea geométrica, pero sí una zona de terreno que abarca una multitud de caminos más ó ménos paralelos que conducen al adversario.

Las líneas de operaciones triples ó cuádruples (Federico II en 1757, Wurmser en 1796) son condenables. Napoleon vitupera el empleo de las líneas dobles: en 1814 batió con 60,000 hombres los dos ejércitos austriaco y prusiano que marchaban sobre una doble línea de operaciones por el Sena y Marne. En su marcha sobre Laon en 1814 Napoleon cometió esta falta que por consecuencia pagó bien cara.

Sobre una frontera no deberá colocarse sino un ejército, el que maniobrará en una sola línea de operaciones. Si los recursos de que se dispone son muy considerables para un solo ejército, se formarán varios que se pondrán bajo las órdenes de un generalísimo.

Una línea de operaciones simple, debe establecerse en dos condiciones: 1. Que la comarca donde tiene lugar el movimiento no se oponga á su marcha. 2. La línea de operaciones debe ser cubierta por el ejército á fin de que el movimiento pueda hacerse con toda seguridad: el general que pierde su línea de operaciones por flanquear á su adversario comete una grave falta que lo expone á una derrota.

Cuando no se puede marchar sobre el enemigo sin descubrir su línea de operaciones, se encuentra un ejército en la necesidad de abordarlo de frente, lo que no quiere decir que se vea obligado á atacarlo de frente para empeñar la batalla. Si el enemigo está estacionado y forma un solo cuerpo, la línea de operaciones deberá ser dirigida de manera que pueda envolver una de sus álas; si el adversario se encontrase en iguales circunstancias, pero dispuestas sus fuerzas en grupos aislados y en cordon, debe ser dirigido sobre una de las alas ó el centro: si estuviera en marchas en un solo grupo se operará sobre él como si estuviera estacionado: si maniobrase sobre dos líneas, será oportuno colocarse en el medio y tomar la línea interior con la condicion que las columnas enemigas se distancien unas de otras algunos dias de marcha y les sea imposible combatir reunidas: si las columnas estuviesen cercanas será una grave falta colocarse entre ellas, sobre todo cuando se esté en inferior número, como le sucedió á Napoleon en Leipzig.

Por motivo de la ligazon íntima que existe entre el punto de concentracion, la línea de operaciones y el punto de ataque, la solucion de un problema de estrategia vuelve en busca de la direccion mas favorable que haya de darse á la línea de operaciones: esta línea no puede tener sino tres direcciones: rebasar el ala derecha, la izquierda ó abordar el frente: la mejor será la que causara más mal al enemigo corriendo el menor riesgo. Tal es el principio con la ayuda del cual el autor estudia el estreno de las operaciones de las campañas de 1756, 1794, 1796, 1800, 1806 y 1815.

Los problemas estratégicos durante el curso de las operaciones son mas difíciles para resolverlos que los que se formulan en el comienzo de aquellas, en razon de que la solucion de los últimos habrá debido ser preparada desde el tiempo de paz; sin embargo, los problemas durante el curso de las operaciones no son del todo independientes de aquellos que ya han tenido una solucion, porque resultan situaciones que nacen sucesivamente y se encadenan á medida que vienen los sucesos. El autor se apoya en ejemplos elegidos en las campañas de 1759, 1792, 1794, 1796 y 1815.

CONCEPCION DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS—Si el problema de la ofensiva está perfectamente determinado, no sucede lo mismo en la defensiva. En este caso es indeterminado, porque el raciocinio no se funda sino sobre hipótesis mas ó ménos probables; se hace, pues, necesario crear las disposiciones mas favorables para que se posicione el ejército y se encuentre en condiciones de detener al enemigo y rechazarlo, cualquiera que sea la direccion de ataque que elija: en otros términos, es necesario encontrar puntos de concentracion que satisfagan estas condiciones: en esta emergencia será oportuno ponerse en el caso y posicion del enemigo y estudiar lo que él haria en esa circunstancia, deduciendo de este raciocinio la conducta que deberá observarse.

La distancia del punto de concentracion á retaguardia de la frontera debe ser proporcional á la diferencia de poder de trasporte de las vias férreas de los dos adversarios. La disposicion en cordon ó en grupos aislados es tan mala en la ofensiva como en la defensiva. La concentracion de la totalidad de sus fuerzas, solo en un único punto en la frontera es el mejor medio y si acaso fuera necesario la formacion de varios ejércitos deberán estar dispuestos de manera que se presten mútuo apoyo y se sostengan en todo momento obedeciendo la direccion de un solo generalísimo.

Es de la mayor importancia conocer la opinion del autor con respecto á la formacion de los ejércitos combinados.

La defensa de una frontera en paises montañosos debe ser esencialmente activa.

Si llegase el caso de tener que defenderse en el territorio de varias fronteras, será oportuno seguir el precepto de Federico II: "En la guerra no se debe uno preocupar sino del punto principal, tratando siempre de parar los grandes golpes, aunque se sufran pequeños perjuicios sobre puntos de menor importancia." Sobre una frontera donde la importancia es menor, quedará guardada por destacamentos en vista de que la concentracion de las mayores fuerzas posibles se hará sobre la frontera mas importante bajo el punto de vista estratégico.

CUARTA PARTE—EJECUCION DE LAS OPERACIONES—ACANTONAMIENTOS—Las tropas son trasportadas sobre los puntos de concentracion donde se acantonan á medida que llegan. La estension de un acantonamiento depende de la distancia en que se encuentre el enemigo y los acantonamientos de ancho frente son peligrosos en su presencia. En este caso el desarrollo de la estension del frente no debe ser mas estenso que el de la línea de combate del ejército. Con relacion á este principio se deberá dar al acantonamiento mayor profundidad.

En la defensiva las tropas acantonadas deben estar *siempre á caballo* sobre la posicion de combate; es decir, los unos á vanguardia y los otros á retaguardia, cubriendo el acantonamiento con toda la caballería y avanzadas de infantería. Esta disposicion, contraria á la preconizada por el General Lewal, se encuentra justificada con ejemplos históricos.

Un ejército debe estar en condiciones de poder alcanzar sus puntos de concentracion antes de la llegada del enemigo. Esta situacion le seria imposible si esos puntos fueran elegidos sobre la línea de las avanzadas, ó la cabeza de los acantonamientos. *"Es necesario reunir sus acantonamientos sobre el punto más alejado y al abrigo del enemigo."* (Napoleon I) "Se debe siempre admitir que se ignora el movimiento del enemigo hasta el momento que llega sobre las avanzadas."

En la práctica se dá comienzo por elegir la línea de defensa en el punto elegido para la resistencia y se disponen en seguida los acantonamientos á vanguardia y á retaguardia.

MARCHAS—Un ejército no puede marchar sobre una sola ruta. Cuando se halle cercano al enemigo, debe siempre encontrarse en condiciones de poder hacer frente á un ataque probable. En ese caso el ejército cubrirá un estenso frente y una gran profundidad, estando sus movimientos perfectamente ligados entre sí, de modo que las columnas puedan en todo momento sostenerse mútuamente.

El frente de marcha será limitado por la necesidad de concentrarse en tiempo oportuno sobre un punto cualquiera del frente escogido como punto de concentracion. La posicion relativa de los dos ejércitos fija el frente sobre el cual se puede estender: á medida que uno se acerca al enemigo debe disminuir y si el encuentro es inminente no deberá nunca sobrepasar su frente de combate.

Las líneas de marcha serán trazadas de manera que en un momento dado pueda tomar el ejército el dispositivo que convenga á su situacion: se encuentran mas aproximadas sobre el frente de marcha que debe abordar el punto de ataque. Su trazado debe ser de modo que siempre estén dispuestas á proteger los flancos cuando estos no fuesen apoyados en algun obstáculo; tampoco deberán estar nunca separados por impedimentos intransitables, porque caeríamos en los inconvenientes de las múltiples líneas de marcha. La red de los caminos que se emplean para el movimiento de un ejército, debe facilitar entre las diferentes líneas de marcha expeditas y numerosas comunicaciones.

Cuando se hubiese determinado el frente de marcha, escogido los caminos que deberán seguirse, y acordado el número y la fuerza de las columnas, se dividirá la distancia que haya que recorrer en etapas diarias: como las posiciones ó las líneas de defensa que el ejército debe sucesivamente ocupar, no tienen iguales distancias entre sí, ni son paralelas, se afectarán á las columnas que tengan que seguir el mas largo trayecto dos caminos para su marcha. Cada columna deberá tener una zona de marcha bien demarcada, la que podrá efectuarse por medio de las líneas naturales, corrientes de agua, alturas ó bosques: en ese caso se encontraria en las mejores condiciones, pero si no existiesen líneas naturales paralelas á las líneas de marcha, la zona de camino de una columna se estenderá á la derecha ó izquierda de la ruta que siga hasta la de la columna vecina.

ALIMENTACION DEL EJÉRCITO—Al principio de una campaña se vive como se puede sobre el territorio donde se opera, porque es el medio más favorable y sencillo para la rapidez de los movimientos y la pronta satisfaccion de las necesidades de las tropas. Los abastecimientos que conducen los convoyes se considerarán como una reserva destinada á subvenir las necesidades del ejército, cuando se encuentra estacionado, como tambien para colmar el déficit que pudiera producirle en los recursos que suministra la comarca invadida ó para reemplazarlos en el momento de escasearse.

EJECUCION DE LAS MARCHAS—Desde que la operacion de la concentracion ha terminado, se dan las órdenes necesarias para poner en marcha al ejército. La órden de marcha dá á conocer á los jefes de cuerpo de ejército la situacion general, el propósito de la operacion y el conjunto del movimiento, á fin de poder en todas las circunstancias obrar con arreglo á las miras del general en jefe; indicará tambien á los cuerpos de ejército cuáles deben marchar en una ó dos columnas; que la hora de la partida sean calculadas de tal suerte que los vanguardias en los movimientos de avance y las retaguardias en los retrógrados marchen á una misma altura; asimismo expondrá la posicion de la caballería del ejército y la direccion que sigue; el camino que llevará el gran cuartel general y prescribirá, por último, que cada comandante de columna conserve sus comunicaciones con los comandantes de las columnas vecinas.

Siempre que una ala fuera cubierta por un obstáculo, se harán ocupar por destacamentos los puntos por donde el enemigo pudiera desembocar. Si no existiera el impedimento, la caballería aclarará lo mas lejos posible los accesos y será protegida con un destacamento que seguirá el movimiento del ejército.

La direccion del servicio de retaguardia será confiada á un oficial general, que tomará el título de Comandante de las tropas de Etapa.

CABALLERIA—La caballería está llamada á desempeñar un papel de los más importantes durante la ejecucion de los movimientos que exige la solucion del primer problema de una campaña, porque las noticias que suministra tienen una influencia marcada sobre el plan de la operacion.

Las divisiones de caballería marchan á vanguardia del ejército á 60 ú 80 kilómetros con el deber de informar al general en jefe de todos los movimientos del enemigo y de darle el tiempo necesario para tomar las medidas que exijan las circunstancias.

La caballería divisional marchará más aproximada al ejército.

Las divisiones de caballería del ejército conservan una grande libertad de accion, pero mantienen una cierta dependencia entre ellas: sus movimientos deben ser cordinados para lo que se les pondrá bajo las órdenes de un comandante en jefe. Las reglas relativas á la formacion de marcha de una division de caballería para el servicio de exploracion y el combate, desmontada, están muy bien expuestas, asimismo como la formacion de combate, la intervencion de las columnas vecinas, de los acantonamientos y de los *raids.*

DE LAS BATALLAS—*Batallas ofensivas*—Rara vez se encuentra un ejército demasiado fuerte para destruir al del enemigo ó ponerlo en condiciones de no poder continuar la lucha; por consiguiente, será necesario la reunion de la totalidad de las fuerzas para librar la batalla, evitando siempre desprender destacamentos, salvo el caso imperioso de la distraccion de esta fuerza.

Los frentes de combate muy estensos tienen todos los inconvenientes que provienen de la diseminacion de las fuerzas; así, el problema táctico que hay que resolver cuando un ejército se aproxima á su adversario, consiste en la determinacion del punto de ataque: si este punto es elegido sobre el frente del enemigo, presentará la más sérias dificultades. La mayor parte de las batallas perdidas por los franceses en la guerra de España han sido empeñadas por ataques de frente; de este modo fueron dadas las batallas de Wagram, de la Moskowa y de Waterloo. Un ataque de frente solo puede tener éxito cuando el enemigo ha diseminado sus tropas en una línea demasiado estensa.

Un ejército igual ó inferior en número al del enemigo no podria simultáneamente atacar las dos alas, porque se veria obligado á dividir sus fuerzas en dos grupos aislados y conteniendo al adversario uno de esos grupos, con una parte de sus tropas anonadar al otro con el grueso de sus fuerzas y volver en seguida contra el primero. El ataque sobre las dos alas solo puede ser ventajoso en el caso que se cuente con una tal superioridad numérica que manifieste la obligacion de abordar al mismo tiempo el frente y las dos alas, porque entónces existe un interés marcado en hacer combatir todas las tropas presentes en el campo de batalla. La batalla de Woerth nos presenta un ejemplo. El ataque sobre una de las alas no tendria éxito sino cuando el enemigo fuera sorprendido ó en el caso que dejase, como el príncipe de Lorena en Praga, la mayor parte de sus tropas en la inaccion; pero si el adversario es enérgico y vigilante hará explorar á lo léjos su frente y sus flancos, conocerá los movimientos del enemigo con bastante anticipacion para tomar con tiempo oportuno las disposiciones que fueran del caso para la direccion del ataque, y el asaltante será entónces reducido á un ataque de frente. El ataque simultáneo sobre el frente y sobre una ala puede solo dar la solucion deseable.

Con el efectivo de los ejércitos actuales el general en jefe no podrá efectuar el reconocimiento de las posiciones enemigas: tratará de noticiarse por todos los medios de informacion de que pueda disponer: pero los datos mas verídicos le serán suministrados por los oficiales del servicio del estado mayor y por la caballería que precede al ejército. El general en jefe tendrá necesidad de conocer de una manera precisa los puntos en que su enemigo apoya su derecha ó izquierda, á fin de que pueda dar á las columnas una direccion tal que las que son encargadas del ataque de flanco rebasen la línea enemiga y no vayan como las de Soubisa en Rosbach á chocar con el frente de las tropas que tenian órden de envolver.

Un general en jefe no debe buscar la solucion del delicado problema que tiene que resolver en simples fórmulas, recetas de doctrinarios. No, es en el estudio profundo y concienzudo donde se encuentra. Desde el momento en que ha acordado su plan de ataque, lo lleva al conocimiento de los comandantes de cuerpo de ejército al mismo tiempo que imparte las órdenes relativas á la marcha que conducirá sus tropas ante la presencia del enemigo. El estudio del terreno incumbe á los comandantes de cuerpo de ejército, de division, y aun de brigada, agregaremos nosotros, humildes traductores del general Berthaut.

La órden de combate de las divisiones depende del papel que estas están llamadas á desempeñar en la órbita de la batalla. Aquellas que tienen por mision la contencion del enemigo ocupan un frente mas estenso que las divisiones llamadas á sostener el ataque principal; si las primeras pueden desde el estreno comprometer tres regimientos en primera línea, las otras obrarán sábiamente no disponiendo sino dos regimientos en primera línea.

El órden de combate no ofrecerá un aspecto uniforme: relativamente delgado sobre los puntos donde se trata de mantener al enemigo y profundo sobre aquellos donde se vá á hacer el ataque principal.

El estudio atento de las últimas guerras y la discusion de los problemas tácticos, formará la visual exploradora sobre este campo de experiencias y dará la necesaria para emplear con la mayor utilidad los diferentes ejércitos en el campo de batalla.

BATALLAS DEFENSIVAS—Si la ofensiva estratégica obtiene la superioridad sobre la defensiva, no sucede lo mismo con la ofensiva táctica. De la sola defensiva no debe esperarse sino un resultado negativo: si desea anonadar completamente al enemigo, será preciso que la defensiva se trasforme en vigorosa ofensiva y sea enérgicamente conducida sobre las fuerzas que se acaban de rechazar.

En la defensiva, como en la ofensiva, las tropas son repartidas sin igualdad sobre la posicion que tenga que ocupar: la verdadera defensiva de la posicion debe ser á retaguardia de su frente y la retirada dirigida sobre las posiciones preparadas á su espalda.

QUINTA PARTE—INSTRUCCION DEL EJÉRCITO—La direccion de la batalla está encomendada á los generales subordinados al general en jefe. Este no hace sino trazar la marcha general del combate: de modo que, para conseguir la victoria, es necesario tener buenos generales y buenas tropas.

La instruccion del ejército comprende la de la tropa, la de los oficiales, jefes, la de los oficiales del servicio del Estado Mayor, y, por último, la de los generales.

La instruccion de la tropa requiere mayor esfuerzo y contraccion: se hace indispensable una instruccion técnica y una instruccion moral: la primera se dá sobre la plaza de armas y por medio de las maniobras de guerra ejecutadas de un modo absolutamente conforme á las que tienen lugar en la realidad de la guerra; lo segundo se desarrolla con las dotes intelectuales que tiene cada uno.

Cuando puede llamarse realmente instruido un oficial, es desde el momento en que en toda circunstancia puede sacar el mejor partido de sus tropas en presencia del enemigo. Los oficiales están en el deber de estudiar el arte de conducir sus fuerzas frente al adversario y para llegar en parte á este propósito deberán entregarse al estudio y á la meditacion de las campañas y batallas que han tenido lugar recientemente, y, sobre todo, de aquellas en que de ambos lados han hecho uso de las armas de carga rápida.

Todo aquello que se relaciona con las maniobras de cuadros y grandes maniobras, no son sino las ideas que han prevalecido en Francia cuando el general Berthaut era ministro de la Guerra.

Veintinueve notas que no han podido encontrar lugar en el texto terminan y completan este volúmen de 450 páginas. Un átlas con 32 mapas ó cróquis hacen esta tarea más fácil, y sería oportuno que en una nueva edicion, algunas notas en el texto nos condujeran á la consulta de las cartas del átlas.

Concluiremos sin tributar un elogio á esta importante obra: serian supérfluos: la alta competencia del general Berthaut es demasiado conocida en el ejército francés, que eternamente le estará reconocido por su constante labor en el desarrollo de su instruccion.

—

La muerte del general Berthaut, acaecida recientemente, deja un inmenso vacío en la literatura militar y los admiradores de su última obra tributamos el mas profundo respeto á su ilustre memoria.

Santa-Fé

(Correspondencia para LA NACION)

RECEPCION DEL GOBERNADOR ZAVALLA—SU PROGRAMA—DELEGACION DEL MANDO—MINISTERIO—UNA SUSCRICION EXTRAORDINARIA—OBSEQUIO HECHO AL DOCTOR IRIONDO—DISCURSOS—NOMBRAMIENTO DE SENADOR—ALARMA DEL COMERCIO DEL INTERIOR Á CAUSA DEL FALLO SOBRE FALSIFICACION DEL BOLIVIANO—REMEDIO AL MAL.

ROSARIO, Mayo 7 de 1882

Señor Director:

La Provincia de Santa-Fé tiene ya constituido, bajo la forma constitucional, el Gobierno que debe regir sus destinos hasta el año de 1886.

Como anuncié en mi correspondencia telegráfica de fecha 4 del presente, ese dia tomó posesion del mando el Gobernador electo Dr. Zavalla, impedido para ese acto, hasta entónces, por la grave enfermedad que le aquejaba.

No hallándose completamente establecido el Dr. Zavalla de sus dolencias, el Colegio Electoral, ante quien debia prestar el juramento de regla, se reunió en la parte baja del Cabildo de Santa-Fé, para evitar de esta manera el esfuerzo peligroso que hubiera tenido aquel que hacer, al subir á la parte alta del mismo, donde se encuentra el salon destinado para esa clase de ceremonias.

El Dr. Zavalla concurrió al acto en traje civil, llevando como único distintivo de su carácter sacerdotal, una simple esclavina al cuello. Despues del juramento y entrega de las insignias de mando, el nuevo Gobernador trazó á grandes rasgos el programa de su gobierno, pronunciando el siguiente discurso:

Señores: El juramento que, como norma de mi conducta oficial, acabo de prestar ante vosotros, me liga solemnemente al cumplimiento de la Constitucion y de las leyes.

Hé ahí, puede decirse, el programa de mi gobierno: programa prescripto por la ley fundamental de la Provincia; programa obligado de cuantos me han precedido y habrán de sucederme en el ejercicio de la autoridad con que he sido investido y ha querido honrarme el voto público.

En el gobierno libre, la voluntad del pueblo manifestada por el órgano de sus representantes legítimos, es la ley de la tierra; y todo lo conducente al bien público, al afianzamiento de las instituciones políticas, ó mejoras administrativas, al progreso y adelanto del país, en cuanto depende de la accion oficial, es principalmente obra de la ley, desenvolviéndose gradualmente en el terreno de la Constitucion, que fija el modo permanente de su existencia y establece las bases de su futuro desarrollo.

A estos propósitos sin duda alguna responde el juramento que acabo de prestar, y que condensa en ligera frase la mas ámplia accion gubernativa como manifestacion de la razon pública en las leyes, y como realizacion de los altos fines de la Constitucion en sus propósitos de libertad y de órden, de prosperidad y engrandecimiento para la provincia.

Pero todo esto, bien se comprende, señores, no es ni puede ser la obra de un hombre ni de dos: es la obra de todos; es la obra del pueblo cuyo poderoso concurso reclamo desde ahora.

El me es debido por lealtad política, en los más; por patriotismo, en todos.

Alguna vez se ha dicho—*gobernaré con mi partido*—y al reclamar hoy el popular concurso para mi gobierno, yo, que tengo el sentimiento y llevo el peso de las responsabilidades que él impone, no temo repetirlo, á pesar del anatema con que muchos han condenado tal propósito: *gobernaré con mi partido!*

Esto no importa alejarse de la opinion; ni excluye el concurso popular: solo importa no lanzar la administracion y el gobierno en las encontradas corrientes de la pasion política, que suprime toda accion, paraliza todo movimiento, contraria la marcha de los Poderes Públicos, y produce en ellos el estacionarismo por el aniquilamiento de toda fuerza creadora, en hechos infecundos y estériles en el seno de los mismos.

Llegó á este elevado puesto sin resistencias en la opinion; no traigo á él prevenciones de círculo, ni otra ambicion que la de gobernar en bien de todos con la más ámplia base de opinion.

Aceptaré, y, lo que es más, reclamo todo concurso leal y patriótico; este es mi partido, pero no lanzaré la provincia en los azares de una política vacilante y débil, que muchas veces sacrifica ó subordina sus propias aspiraciones y el bien público al triunfo ó predominio de agenos intereses ó aspiraciones extrañas.

Sobre la triple base de la instruccion pública, de la colonizacion del territorio y de las mejoras de la viabilidad, crece y se desarrolla la prosperidad de la provincia, desenvolviendo, al amparo de la paz y la tranquilidad general, sus fuerzas morales, aumentando su produccion y su riqueza, desarrollando su crédito interior y exterior.

Consultaré de preferencia tan valiosos interes, constituyéndome así en continuador de la política elevada, circunspecta y previsora del hombre que por dos veces ha regido sus destinos, y que desciende hoy del poder trasmitiendo en paz y libertad el mando gubernativo de la misma.

No entra en esta breve exposicion de mis propósitos de gobierno la enumeracion de mejoras de detalle en la Administracion General.

Las hay de suma importancia y que reclaman, con la reforma del Departamento judicial, la regularizacion del impuesto y de la renta, pronta y preferente atencion: pero estos, como tantos otros objetos de Administracion de Gobierno, difícilmente encontrarian lugar y plaza justificada en esta exposicion.

Basteme decir que muchos de ellos presuponen la revision de nuestra Ley constitucional, y que este es uno de los propósitos trascendentales que traigo al Gobierno.

Señores: como lo veis, la tarea que se me impone es árdua, pero la labor es comun. A pesar de mi insuficiencia, no me arredro: me sobra resolucion para acometerla y voluntad para realizar estos propósitos de consumo con vosotros, con los legisladores... y el pueblo. En la hora presente solo pido á Dios luz y acierto para llevarla á término y cumplir santamente el juramento que acabo de prestar.

—

Inmediatamente despues de haber tomado posesion del mando, el Dr. Zavalla delegó el Poder Ejecutivo en el Vice-Gobernador, Dr. Pujato.

Este ha espedido un decreto nombrando Ministro de Gobierno y encargado del despacho de los demás ramos de la Administracion, al Dr. D. Manuel J. Yañez.

Asegúrase que á fines del presente mes el Dr. Zavalla, acompañado del Dr. Iriondo, irá á Buenos Aires á pasar allí una temporada.

—

El mismo dia de la recepcion del Dr. Zavalla, le ha sido presentado al Dr. Iriondo un rico obsequio, consistente en un álbum de tapas de oro con broches de brillantes, y adornadas profusamente sus cubiertas con gran número de piedras preciosas.

A $ 12,000 ha alcanzado la suscricion recogida para costear este álbum.

Suscricion tan elevada, para un objeto de este género, no creo tenga ejemplo entre nosotros.

Este obsequio le fué presentado por una comision especial formada al efecto. El Presidente de ella dirigió en ese acto al Dr. Iriondo las siguientes palabras:

Doctor Iriondo: No os dirijo la palabra como amigo en nombre de las palpitaciones de mi corazon.

Humilde ciudadano, soy el éco del sentimiento público, noble y elevado, que os aclama protector del progreso de esta Provincia y os consagra el recuerdo de gratitud que este álbum simboliza.

Podeis estar noblemente orgulloso, señor, de vuestro período gubernativo y de vuestro pueblo.

Ninguno en la República se ha transformado mas breve y maravillosamente.

Nuestros abuelos, que ayer lo conocieron pueblo pastor y á veces nómade, generoso antes que todo, contemplan con asombro hoy dia su trasfiguracion en sociedad conservadora y laboriosa, bajo las formas supremas del trabajo redentor, que se llaman la agricultura, las artes y manufacturas.

En veinte años Santa-Fé ha conquistado con la civilizacion el rango de una provincia norte-americana; y durante ellos en su vida pública está grabado el sello de vuestra accion como representante, ministro y gobernador de ese noble pueblo, preparado para tan señalados y gloriosos destinos.

Recibid, señor, esta demostracion de los sentimientos que estos recuerdos inspiran, y con ellos el lauro de la patria para sus buenos hijos.

Señores, un viva al gobernador cuyo mas grande elogio se hace anunciando á la Nacion, que es nuestra madre, la trasmision del mando en paz, progreso y contento del pueblo de Santa-Fé.

—

El Dr. Iriondo agradeció en estos términos el obsequio que se le hacia:

Mi alma, dijo, está profundamente conmovida por la generosa manifestacion con que mis compatriotas han querido acreditarme una vez más su buena voluntad.

Surgió el pensamiento de un grupo de jóvenes á quienes en mucho tiempo he perdido de vista, observando con satisfaccion íntima su conducta, iniciadora en todo lo que importa un progreso para el país, un adelanto en nuestra vida política y social, y la actividad y perseverancia en el trabajo, con que dá cima á sus pensamientos.

No es, señores, que yo atribuya una importancia general á esta preciosa ofrenda.—Ella solo á mi favorece; solo á mi obliga.—Pero es por esto que, en este momento solemne, evoco el recuerdo del concurso universal, con que el pueblo ha hecho práctica su idea, para ofrecerle este recuerdo, y el sentimiento de mi gratitud, como homenaje debido á la iniciativa y al trabajo.

Creo, señores, que es la primera ocasion que en Santa-Fé se hace una manifestacion de este género á quien ha dejado de ser su gobernante, y esta circunstancia realza el brillo mismo de las placas auríferas y de las piedras preciosas que cierran este álbum.

En sus páginas, señores, no se encuentra algo de lo que segun el uso comun debiera contener, ni la inspiracion de un poeta, ni los variados recuerdos de un viajero, ni los aforismos sentenciosos de un jurisconsulto, ni la prediccion del porvenir de un estadista de génio; pero están llenas de algo más caro para mí—de los nombres de millares de amigos que vivirán eternamente en mi memoria, quienes han querido ofrecerme con magnificencia este último testimonio de su aprecio y de su estimacion.

Este álbum será conservado en mi casa con respeto y veneracion por mí, por mis hijos y por los hijos de mis hijos, y estos con los vuestros, en presencia de vuestros nombres, nos consagrarán un recuerdo juntos, en la union y en la amistad en que vivieron sus padres.

Señores, habeis cerrado con broches diamantinos este tesoro para mi tan precioso. Yo lo guardaré aquí, dentro mi pecho, sellado con la lealtad de mi alma, la firmeza de mi carácter y la gratitud de mi corazon.

Señores; vuelvo á manifestar á la Comision y á los millares de ciudadanos y extranjeros á quienes debo esta demostracion, mi eterno reconocimiento.

—

Ahora el Dr. Iriondo ha sido nombrado senador á las Cámaras Provinciales, y ya se anuncia que será nombrado Presidente del Senado, cuando se inaugure, próximamente, el periodo legislativo.

De esta manera queda apto para toda emergencia futura, la que, si bien puede ser remota, tal vez, llegará á ser factible.

—

El comercio de esta localidad, como el del Interior de la República, cuyas transacciones en su mayor parte se verifican en la moneda que se llama *cuatros bolivianos,*—ha recibido con verdadera sorpresa la noticia del fallo pronunciado por la Cámara de Buenos Aires, referente á la falsificacion de dicha moneda.

La sorpresa y disgusto con que esa sentencia ha sido leida, no provienen tanto de la doctrina estrictamente jurídica que ella envuelve, de no aplicar una pena por no existir ella consignada en el Código, é indicada de una manera especial en el mismo, *á priori*, pues fácil es comprender que un Juez no puede crear las penas á su arbitrio, teniendo solo la facultad de aplicarlas cuando ellas, existiendo con anterioridad, conminan á cada uno de los delitos en los casos *sub judice* que se les someten;—no es esa, como digo, la causa de la gran sorpresa á que he hecho referencia, sino el que de esa sentencia, considerada en su forma, en su redaccion literal, y hasta en el espíritu que parece hubiera dominado al pronunciarla, se desprende la santificacion del acto y el ningun delito "moral" existente en la falsificacion del boliviano.

Lo reprobable no es su fondo legal, que está al alcance del criterio jurídico; es su forma extrínseca que incita al delito en el criterio vulgar, tan bien preparado para insistir, apoyado en esa sentencia, en la tarea de la falsificacion hasta lo infinito, poniendo al comercio en el conflicto lógico que traeria necesariamente la repeticion de ese acto, que no porque no tenga una conminacion directa, establecida y clara, escrita en el Código, deja de ser un delito de estafa, punible como el dolo y justiciable como el fraude.

Esa sentencia podia muy bien haber comprendido un "considerando" siquiera, en el que, elevándose á la teoria filosófica, base de toda legislacion, y único norte seguro para la infliccion de la pena y el castigo, hubiera hecho resaltar de una manera clara, moral y terminante lo malo de la accion y lo reprobable del acto.

De esta manera la justicia hubiera sido hecha para todos; para la sociedad, que hoy se vé amenazada por una falsificacion que ha estado muy lejos de ser condenada, á pesar de haberse perpetrado y sometido á los tribunales; y para el absuelto, por la falta de una pena prescrita que conmine de una manera directa su delito.

El mal, pues, está hecho, y este puede ser de una trascendencia que no ha llegado á calcularse.

Pero queda un remedio, tan fácil como urgentemente reclamado por los grandes intereses del comercio del interior de la República, sériamente comprometidos en la actualidad por esa sentencia absolutoria y galante, si se me permite la frase.

Ese remedio, hacedero y sencillo, es la sancion que el Congreso puede prestar en una sola hora de cualquiera de sus sesiones, al proyecto de Código Penal redactado por la comision nacional, poco tiempo hace nombrada á ese efecto, y que, teniendo ya concluido su trabajo de una manera satisfactoria, ha merecido ser bien conceptuado en el extranjero por personas competentes en la materia.

LA NACION, que es la atalaya avanzada de los intereses generales del país, debe poner lo valioso de su prestigio al servicio de esta necesidad, tan imperiosa como legítimamente reclamada.

Saluda al señor Director con especial consideracion.

El Corresponsal.

Un gran progreso

Trasmision eléctrica de la fuerza

(Del "Times" para LA NACION)

El profesor Silvanus Thompson, tan renombrado en el mundo científico por sus trabajos teórico-prácticos como electricista, acaba de dar una lectura en el Palacio de Cristal, de Lóndres, sobre la trasmision eléctrica de la fuerza, lectura de la cual, por el interés que ofrece, vamos á hacer aquí un ligero extracto.

Los electricistas, dijo el profesor Thompson, conocian desde cincuenta años atrás el hecho de que una máquina podia ser puesta en movimiento por medio de corrientes eléctricas, y sabian desde hacia cerca de un siglo que tales corrientes podian ser llevadas á cualquier distancia deseable, sin disminucion de fuerza, por medio de alambres metálicos aislados.

Pero habia sido solamente dentro de los últimos diez ó doce años que la invencion de la máquina electro-dinámica habia hecho económicamente practicable la produccion de las corrientes eléctricas en una escala bastante grande para ser de importancia como fuente de fuerza mecánica ó medio de conducirla de un punto á otro, siendo únicamente dentro de los últimos cinco ó seis años que los electricistas habian empezado á comprender qué enorme fuerza podria ser trasmitida á grandes distancias por medio de un alambre comparativamente delgado.

La reversibilidad de dichas máquinas fué en seguida materia de estudio y ensayos. Todas y cualquiera de las muchas y diversas clases de máquinas dinámicas podian servir como motores, y una vez provistas de una fuerte corriente eléctrica, originada independientemente, ser puestas en rotacion y utilizadas para llevar á cabo aquellos trabajos mecánicos que requeririan, en caso distinto, el auxilio del vapor ó de otra fuerza.

Habíanse visto en la Exposicion Eléctrica del Palacio de Cristal motores eléctricos sirviendo para aserrar planchas, mover máquinas de coser, dar impulso á tornos y hacer funcionar prensas de imprimir y otras maquinarias; pudiendo ser utilizados para el trabajo de elevadores, tales como el pescante eléctrico de Hopkinson, y,—como lo habia demostrado Mr. Latimer Clark,—hasta para llevarlos los buzos al fondo del mar, y servirse de ellos en parte para recuperar un buque sumergido.

Más recientemente habíanse ideado tramways y ferro-carriles eléctricos, siendo la gran ventaja de tales sistemas el peso de la máquina, muy pequeño relativamente: ni cincuenta libras de peso muerto por caballo de fuerza, ó sea mucho menos que el de cualquier máquina de vapor ó de gas.

La dificultad en todos los sistemas propuestos de ferro-carriles eléctricos, era la de asegurar la conduccion de las corrientes eléctricas hasta la máquina, sin pérdida en el camino. Todos sabian que para conducir corrientes eléctricas se necesitaban dos alambres: uno "principal" y otro de "retorno," aun cuando la tierra podria ser usada como alambre de retorno en caso de desearlo así. Pero el alambre principal debe ser lo más cuidadosamente aislado que sea posible para evitar que las corrientes se pierdan antes de llegar á la máquina. La dificultad estriba en asegurar este necesario aislamiento, á través de una larga línea.

En líneas largas de ferro-carril, habria gran dificultad en evitar las pérdidas de fluido del alambre conductor, mientras que la máquina estuviera en perfecta comunicacion con los rieles. Los profesores Perry y Ayrton habian hecho recientemente una proposicion muy ingeniosa para dividir la línea conductora, de que la máquina saca su fluido, en un número de secciones separadas, cada una aislada de por sí, y recibiendo la corriente por medio de un cable soterrado con el que seria puesto en contacto momentáneo solo mientras el tren estuviese sobre cada seccion particular.

Operándose estos conductos automáticamente por el tren mismo en marcha, se obtiene la notable ventaja adicional en este sistema, de que funcionaria absolutamente como que si cada seccion fuese una via aislada, en la que fuese imposible que un tren siguiese á otro.

Los profesores Perry y Ayrton proponian abandonar la máquina especial, é impulsar el tren por medio de un motor fijo en el eje de cada par de ruedas de cada coche.

El señor Edison ha construido tambien ferrocarriles eléctricos esperimentales, de los cuales el primero ha estado funcionando en Menlo-Park hace dos años, y acaba de concluir una nueva locomotora eléctrica, cuyo aspecto exterior es el de las locomotoras americanas, menos la chimenea.

Tambien se ha propuesto usar las baterías de acumulacion para arrastrar coches de tramway, estando actualmente en uso uno en Leitonstone movido por acumuladores Faure.

El conferenciante duda, sin embargo, de que el uso de estos acumuladores sea económico por su constante servicio.

La misma facilidad con que se puede trasmitir la electricidad por los alambres hace supérfluo su transporte por medio de pesados aparatos acumuladores.

No hay mas que estender un alambre conductor desde el edificio donde se generan las corrientes hasta el taller donde deban utilizarse. Los pequeños motores son exactamente tan económicos como los grandes. Establézcase, pues, una gran produccion central de fluido, como es necesario si se ha de alumbrar grandes ciudades por la electricidad y la distribucion de la fuerza eléctrica á domicilio será la consecuencia inmediata, que vendrá á reemplazar al vapor, no solo en los talleres pequeños, sinó en los grandes tambien.

Se acerca el tiempo en que la electricidad será nuestro dócil auxiliar, haciendo el trabajo del mundo en lugar de nuestros sirvientes y del carbon y el vapor.

Si la fuerza eléctrica fuera en pequeño tan barata como lo es en grande, seria innecesaria la aglomeracion de operarios en grandes fábricas como cuarteles.

El trabajo casero seria fomentado, y la ganancia de la labor estaria mas directamente á disposicion de quien la ejecutase.

Los capitales pequeños tendrian, entónces, mejor que ahora probabilidades de obtener resultados, y los grandes capitalistas no las tendrian tanto de asumir una posicion predominante á espensas de los trabajadores.

Censo general

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Importante nota de la Comision encargada de levantarlo

Resolucion del Gobierno

Sábese que la Comision especial nombrada por el Gobierno de Buenos Aires para proceder á levantar el nuevo censo de la Provincia, ha terminado sus trabajos, y que actualmente se ocupa de compilar metódicamente todos los materiales que con dicha operacion se relacionan, para darlos á la publicidad.

En el ánimo de los miembros de dicha Comision han surgido, sin embargo, algunas dudas acerca del método que mas conviene seguir para la colocacion nominal de los Partidos, y en el interés de arribar á un temperamento adecuado han dirigido al P. E. la importante nota que publicamos más abajo, y en la que proponen un método no usado hasta ahora en ningun otro censo para aplicarlo al de la Provincia de Buenos Aires, con ventajas positivas para ese trabajo.

El Gobierno ha estudiado ese documento, y al pié de él ha puesto la resolucion, que tambien publicamos, aprobando el plan propuesto por la Comision.

Dice así la nota de los comisionados:

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos D'Amico.

Señor Ministro:—Al reasumir las diferentes compilaciones del Censo y dar colocacion á estas, para presentar los resultados generales que arroja la Provincia, ocurren á esta Comision algunas dudas sobre el método á seguir para la colocacion nominal de los Partidos.

Estas dudas son tanto más fundadas cuanto que, en los censos que pueden servirnos de modelo, no hay reglas fijas seguidas ó aceptadas generalmente.

Algunas naciones, como algunos estadistas, aceptan el órden alfabético en la representacion de Estados ó Provincias, Departamentos ó Distritos; otros defienden la division por zonas, ó regiones similares, bajo diversos puntos de vista físicos: y otros aceptan cierto órden que pudiera llamarse de aproximacion ó vecindad.

En otros casos, y para determinadas representaciones de hechos sociales, se sigue tal ó cual division jurisdiccional.

Entre nosotros (Provincia de Buenos Aires), el P. E., de algun tiempo á esta parte, no hace mencion de los Partidos, sinó en órden alfabético, para el nombramiento de Jueces de Paz, Comandantes Militares, Municipales, etc. Otras autoridades, Legislaturas, Tribunales, Banco etc., prosiguen divisiones diferentes, y del todo transitorias, ó sean cambiables, segun consideraciones que se derivan de nuestro propio gradual desenvolvimiento.

La irregularidad é inconvenientes de estos sistemas pueden apreciarse estudiando las representaciones gráficas de la Provincia que se acompañan.

La núm. I, dá una idea de lo que importa el órden alfabético, resaltando, con un color dado, los Partidos cuyos nombres empiezan con una misma letra; así resultan igualados, unidos ó relacionados, Bahia Blanca con el Baradero, que son perfectamente opuestos; Patagones y el Pergamino, que están en el mismo caso; Azul y Arrecifes, etc., etc.

La núm. II nos dá idea de la Provincia, segun las divisiones hechas para el establecimiento de Sucursales del Banco.

Fácilmente puede apreciarse que esta division no está fundada en regla alguna de proporcionalidad ni por la importancia relativa de los capitales.

Se desprende que en todo esto no hay plan, ni base alguna; son divisiones transitorias hechas casi al azar.

La núm. III representa la reparticion judicial de la Provincia. Se vé claramente que es tambien del todo transitoria y que está llamada á sufrir grandes modificaciones.

El Departamento 2° de la Capital aparece mayor que los otros tres juntos; y, sin embargo, el del Norte apenas representa unas veinte y cinco avas partes de la total estension de la Provincia.

No deteniéndonos más en apreciaciones sobre los dos últimos sistemas, ni haciendo mencion de otros semejantes, que no obedecen á fundamento alguno filosófico y que son del todo accidentales y caprichosos, esta Comision se detendrá solo en el alfabético.

El órden alfabético aplicado constantemente á las múltiples pequeñas divisiones de un Estado, como Buenos Aires, al relatar sus hechos estadísticos, tiene el gran inconveniente de dispersar pueblos semejantes bajo diversos puntos de vista; ó el de presentar reunidos á otros que son del todo diferentes, ya bajo el aspecto físico, ya por sus producciones, ó ya bajo el punto de vista moral y sociológico.

Aplicándose el órden alfabético en nuestro régimen administrativo interno á la division por Partidos, y aumentándose estos conforme se fuere desenvolviendo la poblacion, antes de no muchos años Buenos Aires tendrá quinientos, mil ó dos mil partidos ó distritos. Este órden, á no ser cambiado, y aplicándosele á tan enorme cantidad de agrupaciones, no puede tener objeto ó conveniencia, sinó como guía; pero en ningun caso servirá ya de base como division filosófica; no podrá servir para estudiar ó formar juicio de una region, ó apreciar la importancia relativa de las diferentes latitudes de la Provincia.

A presencia de estas ligeras observaciones, y teniendo en vista el progresivo desarrollo de una Provincia como Buenos Aires, tan favorecida por su situacion, por su estension, condiciones de suelo, adelanto moral y concentracion de capitales acumulados, esta Comision considera conveniente dejar establecida una division permanente fundada sobre diferencias físicas fáciles de apreciar y deslindadas segun accidentes naturales á grados dados de latitud.

Al efecto, presenta al señor Ministro, en proyecto, una base de division que se distingue con el número IV, entre las representaciones gráficas que se acompañan.

Esta division considera la Provincia en cuatro regiones, con diferencias físicas de situacion, de formacion, de climas, de produccion, de condiciones de suelo, de densidad de poblacion, fáciles de apreciar y que pueden ser muy conveniente tenerlas en todo caso en vista en diferentes resoluciones administrativas y para toda clase de estudios y observaciones.

La region Norte quedaria comprendida entre el rio Salado y el Paraná y el Plata.

La region Central ó Baja, quedaria comprendida entre el Salado y la Cadena de Sierras de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul.

La region del Sud ó de las Sierras, estaria comprendida entre el sistema de Serranías expuesto y Bahia Blanca, Rio Sauce Chico y paralelo del médano de Lopelicurá.

La region Patagónica es la pequeña porcion estrema del Sud que tiene la provincia entre Bahia Blanca, el Atlántico, el Rio Negro y el meridiano 5°.

REGION NORTE—Representa toda la parte de la provincia que está al Norte del Rio Salado, sobre el Paraná, y parte alta del Rio de la Plata. Es la más ondulada, la más favorecida por la poblacion y de ganadería; donde las tierras representan mayor valor y donde empiezan primero á manifestarse la agricultura y la industria. Esta region presentará siempre ventajas para toda clase de cultivos esmerados, aclimataciones de toda especie y jardinería en general.

El Salado sirve de límite á todos los Partidos que toca de esta region y de la Central y no siendo vadeable sino en pocos puntos, en ciertas épocas, separa bien los municipios y todas las transacciones comerciales.

Además de esto, el Salado, desde el límite de Santa Fé hasta el Saladillo, corre á lo largo de la cadena de dunas que marca la antigua costa del Plata, separando así formaciones diferentes.

La region más poblada y en la cual hay mayor subdivision en la propiedad, queda así separada por el mismo límite que á su vez sirvió de frontera durante muchos años.

En esta parte el terreno es arcilloso, tiene una capa delgada de arcilla impermeable, á un metro próximamente del suelo, que hace conservar las aguas superficiales por mucho tiempo hasta su evaporacion. Estas dos condiciones hacen que el clima sea mas uniforme y que se desarrolle más fácilmente la vegetacion baja ó de pastos tiernos, mientras que en los demás puntos de la provincia el suelo es mucho mas permeable y donde el terreno no es muy bajo, como en Dolores y sus cercanías, la vegetacion que se desarrolla es de raices profundas.

En toda esta zona puede notarse que existe una division entre la primera napa de las aguas subterráneas y las superficiales.

En esta region (al Norte y Este del Salado) es donde existe la napa de arenas debajo del terreno pampeano, la cual dá orígen á los pozos semisurgentes que presentan tantas ventajas. El límite de esta capa coincide tambien próximamente con el rio Salado en todo su curso, siendo un poco exterior en la porcion más baja.

Esta zona es la más favorecida por multitud de puertos fluviales de primer órden y abierta, como ninguna de las otras, al comercio de los rios y del interior de la América del Sud.

REGION CENTRAL Ó BAJA—Forma su parte mas baja, presenta mayor horizontalidad y comprende toda la zona anegadiza.

En general sus pueblos presentan una densidad de poblacion y de ganadería aproximadamente iguales.

Ella empieza sobre la embocadura del Rio de la Plata, sin puertos ni fondeaderos fáciles; y ofrecerá en todo tiempo menor densidad de poblacion, de industrias, de ganados y de capitales.

Por su notable y característica horizontalidad es la que ofrece mayores ventajas para ser cruzada por vias férreas con el menor costo imaginable.

En esta region, comprendida al Sud del Salado, el terreno es mas permeable y está humedecido constantemente por las aguas de la primera napa, que tiene el mismo nivel que las aguas superficiales.

Tiene en esta parte de la Provincia algun porvenir el eucaliptus y el pino marítimo, que pueden ser un dia para Buenos Aires grandes agentes para modificar ventajosamente sus condiciones climatéricas; defender las sementeras ó pastos naturales ó artificiales de los vientos secos de la Pampa, que tanto los destruyen, y servir como inagotable combustible para nuestro desarrollo industrial y aun como maderas de muy diferentes aplicaciones.

La hortaliza en general se produce bien en esta region, especialmente las plantas tuberculosas.

La cadena de sierras de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul, es para esta region un límite muy natural, porque ofrece algunas dificultades para el tránsito de rodados, etc., de modo que los municipios deben pensar en tomarla como límite en lo sucesivo, cuando estos se rectifiquen.

Esta cadena ha de separar tambien diferentes dos corrientes comerciales diferentes con sus puertos propios respectivamente.

A partir de Olavarria, se tiene que tomar un límite un tanto arbitrario para esta region, como continuacion de la cadena de sierras.

Casi todos los arroyos y vertientes que descienden de la parte oriental de nuestro ya enunciado primer sistema de serranías, se derraman, se pierden ó inundan en esta estensa zona horizontal y baja.

REGION DEL SUD Ó DE LAS SIERRAS—Queda ya sobre el Atlántico. Es zona frígida y de nieves, atravesada de sierras y llamada á dar á la Provincia elementos de construccion, como el mármol, la pizarra, el granito, la cal, el yeso y porcion de arcillas y cimentos de primera calidad. Ofrece ventajas para el cultivo de la vid que no presentan las otras.

En general, es tal vez la region donde tengan mayor porvenir los cultivos de trigo.

Hasta hoy es la parte mas recientemente poblada de la Provincia. Grandes estensiones de ella pueden ser regadas fácil y ventajosamente por los innumerables arroyos que se desprenden de sus diferentes sierras. Presenta los mejores y más espléndidos puertos y fondeaderos marítimos. En ella pueden establecerse tambien Salinas y la pesca en grande escala.

Esta region puede decirse limitada al Sud por el rio Sauce Chico, que vierte sus aguas en Bahia Blanca.

Lo principal y más fértil de esta region está comprendido entre la cadena de Sierras llamadas de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul, por el Norte, y las cadenas de Sierras llamadas de Pillahuinco, de la Ventana, y de Curramalan. Aun no está bien estudiada; pero puede asegurarse que su formacion geológica es de todo punto diferente de la region central ó baja y diferente tambien de la region del Norte.

Despues de esta parte de la Provincia perfectamente caracterizada por los sistemas de sierras que comprende y que son únicos en ella, se encuentra el estremo mas al Sud de la misma, presentando, aunque en pequeña estension, una nueva formacion diferente á las tres anteriores.

REGION PATAGÓNICA—La antigua depresion que se continua del Sauce Chico y Bahia Blanca al N. O., separa en esta zona la parte fértil de que acabamos de hablar de otra estension de la Provincia, tambien sobre el Atlántico, partida por el Rio Colorado y constituida ya por terreno terciario patagónico, cubierto por una capa de arena de más de cuarenta metros.

Esta pequeña porcion del extremo Sud de la Provincia, á causa de la permeabilidad de su suelo de arenas, es un tanto estéril; es la mas frígida: no podrá ser asiento en ningun caso de una poblacion compacta, si no se encuentra algun medio de proveerla de agua en abundancia.

Por ser ya terreno patagónico empiezan á aparecer en esta zona lagunas de agua salada, como las Salinas Chicas, la de los Ingleses, la de las Piedras, etc.

Los puntos con agua dulce son muy escasos en esta estension.

Tiene esta region varios puertos y fondeaderos marítimos, como los de Bahia Verde, Bahia de la Union, Bahia de San Blas y del Cármen de Patagones, en el Rio Negro, y muchas islas de más ó ménos importancia. Se presta á explotaciones en grande escala de la sal y de la pesca, aun mejor tal vez que la anterior.

Mientras más se estudie este proyecto de division, mejor se comprende que él tiene por base diferencias radicales bien distintas, características, y en todo caso y para todo tiempo fáciles de apreciar.

Aceptada la division de la Provincia sobre el fundamento de estas cuatro regiones, se apreciaria, en primer término, en todo caso la del Norte, y seguidamente las del Centro, Sud, etc.

En cada region, al representar ó relatar los partidos, se procederia por órden alfabético ó de vecindad y empezando en este caso de Este á Oeste, salvo la capital de la Provincia, que deberá tener siempre una sola representacion, la primera en el órden estadístico.

Si el Superior Gobierno, dentro de las observaciones apuntadas, acepta la division por regiones y el órden que proponemos para representar toda la Provincia, se servirá comunicarlo á esta Direccion, para empezar á dar forma al Libro y á las representaciones gráficas que han de constituir la obra del Censo.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.—DIEGO G. DE LA FUENTE—*Emilio R. Coni*, secretario.

Mayo 6 de 1882—Por los fundamentos consignados en la precedente nota, apruébase la division por regiones que propone la Comision del Censo para representar la Provincia. Hágasele saber, publíquese y agréguese al espediente relativo.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion, hallándose presentes 44 diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura á la de la última del año próximo pasado, siendo aprobada sin observacion.

El Secretario dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La señora Antonina Alvarado V. de Moyano ofrece al H. Congreso, como testimonio de gratitud, la espada y medallas que pertenecieron al Brigadier General D. Rudecindo Alvarado, guerrero de la Independencia. (A la Comision de Peticiones.)

—El Diputado Estanislao S. Zeballos solicita la vénia para aceptar los puestos de catedrático de Derecho Internacional Militar en el Colegio de Palermo, y de miembro de la Comision Redactora del Código de Procedimientos, que le han sido ofrecidos por el P. E.

Por mocion del Diputado Olmedo se trató este asunto sobre tablas, concediéndose la vénia solicitada.

—Don José Rubio, empleado de la Aduana de la Capital, solicita su jubilacion. (A la Comision de Peticiones.)

—El Diputado Astigueta solicita la vénia para aceptar el puesto de catedrático en la Facultad de Medicina de la Capital, que le ha sido ofrecido por el P. E.

Tratado este asunto sobre tablas, por mocion del Diputado Zeballos, fué despachado favorablemente.

—El teniente coronel Mariano Espina solicita permiso para usar la Cruz de la Legion de Honor, que le ha sido acordada por el Gobierno de la República Francesa.

El Diputado Solier hizo mocion para que se tratara sobre tablas. Apoyada suficientemente se puso á votacion, resultando negativa. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

—Los señores Ramon Calderon, Gregorio de la Puente, Antonio Crespo, Camilo Villagra y Miguel Laurencena elevan varios documentos tendentes á comprobar que el Gobierno de Entre-Rios hizo presion sobre el pueblo en las elecciones de 5 de Febrero último. Dicen que son telégramas y notas dirijidos por las autoridades superiores á sus subalternos, indicándoles cómo debian proceder durante las elecciones para evitar que el pueblo hiciese uso de su derecho de sufragio. (A la Comision de Poderes).

—El Juez de Seccion de Entre Rios, Dr. Zarco, dirije oficiosamente al Presidente de la Cámara dos telégramas, avisándole que las actas de la eleccion del 5 de Febrero último, elevadas por el partido racedista, no han sido selladas por él. Dice que no se esplica cómo han sido obtenidos los sellos que ellas tienen. (A la Comision de Poderes).

—La Comision de Poderes presenta su despacho respecto á las elecciones de Corrientes, por las cuales resultan diputados los señores Manuel Derqui, Luis A. Diaz y Antonio Cáceres. Se resolvió tratarlo sobre tablas, y despues de un breve informe del diputado Araujo, fué aprobado en todas sus partes.

El Presidente hizo saber á la Cámara que en el año anterior la Comision Especial de Cuentas habia tomado varios empleados para que inspeccionaran todos los comprobantes que se le habian presentado, y que en el local ocupado por el Congreso no habia ninguna sala vacante para instalarlos.

No creyéndose autorizado para tomar con ese objeto una casa particular y permitir que documentos de tanta importancia salieran de las oficinas nacionales, habia creido de su deber consultar á la Cámara al respecto.

El diputado Lagos Garcia hizo mocion para que el punto lo resolviera el Presidente, de acuerdo con la Comision de Cuentas.

El diputado Balza hizo presente que no era conveniente de ningun modo que los documentos salieran de las oficinas nacionales, pues que la pérdida de uno solo de ellos podia causar grandes perjuicios á los intereses particulares que representaban.

El señor Calvo se adhirió á este parecer y pidió al señor Lagos Garcia retirara su mocion y la presentara en el sentido de que el Presidente, unido á la Comision de Cuentas, buscara un local vacante en cualquier otra oficina nacional, con objeto de instalar en él á esos empleados no permanentes, hasta tanto se creara y organizara debidamente el Tribunal de Cuentas y su Archivo.

La mocion fué aprobada en la forma propuesta.

El Presidente hizo tambien presente á la Cámara, que en el año anterior se habia nombrado una Comision especial para dictaminar en el informe que presentara la de Cuentas, y que el nombramiento habia recaido en las mismas personas que componian aquella, que habia cesado.

Por mocion del diputado Calvo se resolvió autorizar al Presidente para que nombrara la Comision que debia producir el dictámen.

El diputado Bustamante hizo mocion para que se pasara á cuarto intermedio y se pidiera á la Comision de Poderes que formulara su despacho respecto á las elecciones de Jujuy, que ya tenia estudiadas.

Se votó la mocion y resultó aprobada.

Vueltos los diputados á sus asientos, prestó juramento el diputado por Corrientes Antonio Cáceres, y se incorporó á la Cámara.

El Presidente dió cuenta de haber nombrado para componer la Comision de Dictámen á los señores Chavarria, Reyna y Cano.

La Comision de Poderes presentó su despacho aprobando las elecciones de Jujuy, y á mocion del señor Bustamante, se trató sobre tablas.

Tomó la palabra, como miembro informante, el diputado Chavarria.

Dijo que Jujuy tenia 13 Departamentos pero que solo se habian recibido 12 actas, aun cuando en el otro tambien habia habido eleccion.

Que los habitantes de los Departamentos de La Puna y San Pedro habian protestado, diciendo que la autoridad habia ejercido presion sobre el pueblo, y que las elecciones habian comenzado media hora mas tarde que la fijada por la ley;—pero que estas eran generalidades que no debian tenerse en cuenta.

Votado el despacho de la Comision, se aprobó, entrando en el recinto á prestar juramento el diputado electo D. Fenelon Quintana.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 4 y ½ de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Mayo 9—El Reichstag ha sancionado el tratado consular últimamente celebrado con el Imperio del Brasil.

ROMA, Mayo 9—Aunque se dá como resuelto el nombramiento del Sr. Nigra para la Embajada de París, nada hay todavía de oficial al respecto.

MADRID, Mayo 9—El Senado sancionó en su última sesion el tratado de comercio con la Francia, precedentemente sancionado por la Cámara de Diputados.

LONDRES, Mayo 9—S. M. la Reina ha nombrado al Sr. Trevelyan Secretario de Estado para los Negocios de Irlanda, en reemplazo del señor Cavendish, que fué asesinado.

Este nombramiento responde á la política de conciliacion adoptada por el gabinete Gladstone.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 10—Á "LA NACION"—Circula con generalidad el rumor de que el Gobierno de esta República ha recibido alarmantes noticias del Norte, tendentes á asegurar que el Contra-Almirante D. Lisardo Montero, actual Presidente del Perú, ha solicitado el protectorado del Gobierno de los Estados Unidos, apoyando dicha solicitud el Plenipotenciario norte-americano, señor Trescott.—*El Corresponsal.*

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 10—A "LA NACION"—El vapor *Laja*, llegado á Iquique, del Norte, comunica que los plenipotenciarios norte-americanos Trescott y Blaine llegaron al Callao el 30 de Abril, despues de haber conferenciado con el Presidente del Perú, Contra-Almirante Montero, durante diez dias.

El 3 del presente celebraron una conferencia con el Ministro Chileno Novoa y el Contra-Almirante Lynch, jefe de las fuerzas chilenas de ocupacion del Perú.

No se llegó á ningun arreglo, pues los diplomáticos americanos son portadores de pretensiones inadmisibles del Gobierno del Contra-Almirante Montero.

El Ministro Trescott ha pedido esplicaciones á las autoridades chilenas por la violacion de la correspondencia de Adams, Ministro americano en Bolivia.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 10—A "LA NACION"—Hasta el momento en que escribo este despacho (7.23 p. m.), el Ministro de Relaciones Exteriores no ha respondido á la nota del Encargado de Negocios de España.

El mencionado Ministro fué visitado hoy por el Encargado de Negocios del Brasil.

Durante toda la noche del mártes siguió ardiendo el casco del *Jonathan Chase*, presa de las llamas en toda su estension, de popa á proa. Durante el dia el incendio ha continuado y la última vez que lo he visto—hoy á las 5.45 de la tarde—seguia quemándose. Como el casco es de hierro y su contenido inflamable, se comparaba en el puerto á una olla flotante que despidiera llamas.

El teniente coronel Eduardo Olave, del cual se dijo ayer que habia desaparecido, se halla en su casa indispuesto, segun se ha afirmado hoy.

El comandante de la corbeta española *Consuelo*, fondeada en este puerto, recibió hoy un telégrama de Rio Janeiro anunciándole que ha llegado allí y viene en viaje á Montevideo la corbeta *Africa*, tambien de la marina española de guerra. Como la *Africa* venia haciendo el viaje á vela, el comandante de la *Consuelo* telegrafió hoy mismo al de la *Africa* diciéndole que lo haga á vapor y, apresurando la marcha de su buque, llegue á este puerto á la brevedad posible.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 10, 10.3 p. m.—*A la Bolsa*—Ninguna entrada—Nada en frutos—Títulos especiales á 8 1/8—Deuda amortizable á 19 1/2—Despues de hora 19 5/8—Consolidados de 1880 á 29 1/4—Salen para esa el *Cosmos* y el *Comercio.*

NOTICIAS

Descuentos á oro—Desde las 4 hasta las 6½ p. m. estuvieron ayer en conferencia los directores del Banco de la Provincia con el Gobernador y su Ministro de Hacienda, ocupándose de la cuestion descuentos á oro reembolsables en la misma moneda ó en papel, puesta á la órden del dia por el proyecto del Sr. Tornquist, que tiende á establecer esos descuentos en la forma indicada.

El Sr. Madero, que habia quedado con la palabra en la conferencia del dia anterior, continuó haciendo uso de ella, manifestándose de acuerdo con el proyecto en discusion, pero sobre la base de que el Banco hiciese venir de Lóndres cinco millones de pesos en oro del que tiene allí depositado.

El Sr. Tornquist juzgó innecesaria la medida indicada por el Sr. Madero, como condicion para prestar su aprobacion al proyecto, y despues de una larga discusion, durante la cual el Gobernador y el Ministro de Hacienda se espresaron en términos favorables á la idea del Sr. Tornquist, se dió por terminada la entrevista, aunque no sin antes declarar el autor del proyecto en debate que, por su parte, no opondria resistencia alguna á que el Banco hiciese venir de Inglaterra cien ó doscientas mil libras del oro que allí tiene, si se juzgaba ello necesario ó conveniente.

Es creencia general, fundada en informes fidedignos, que el proyecto Tornquist quedará aprobado en la reunion que celebrará el Directorio el viérnes próximo, con la única adicion del pedido á Lóndres de cien ó doscientas mil libras para aumentar el encaje metálico del Banco.

Bibliografía Militar—Publicamos en otra seccion el interesante estudio que con el mismo título de estas líneas nos ha dirigido un distinguido jefe del ejército argentino, colaborador de la parte militar de nuestro diario.

Ese estudio será leido con interés, no solo por los hombres de la profesion, sinó por todas las personas que siguen el progreso de las ciencias, por cuanto importa una nueva iniciacion popular en sus misterios cubiertos por la espesa cortina del formalismo, como en él se dice.

Exámenes de tésis—En los dias de anteayer y ayer han rendido exámen de tésis ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los siguientes nuevos doctores: José A. Ocantos, Luis M. Drago, Cástor Figueras, Rodolfo Rivarola, Abraham de la Vega, Cárlos E. Frias, Juan A. Garcia, Alberto V. Lopez y Abel Bengolea.

Hoy á las 3 p. m. continuarán rindiendo exámen de tésis los siguientes señores:

Alberto Centeno, Juan Mendieta, José N. Matienzo, Guillermo Galbraith, Rufino Cossio, Salvador Curutchet, Julio M. Luzuriaga, Pedro Ballester, y demás jóvenes cuyos nombres y objeto de sus disertaciones ha publicado LA NACION en dias anteriores.

Los exámenes terminarán probablemente hoy ó mañana.

El asalto de armas de anoche—Sin tiempo para estendernos en detalles que daremos en una crónica especial en nuestro próximo número, diremos aquí que el nuevo asalto del Concurso de Esgrima, efectuado anoche en el Salon de Conciertos de la Exposicion, no ha desmerecido en nada al primero, portándose los tiradores como bravos campeones.

Los asaltos mas notables fueron los de los Sres. Lamary y Oreiro á florete, y Smith y Bay á sable.

La concurrencia bastante numerosa.

Probablemente dentro de poco habrá otro asalto que decidirá finalmente quienes son los vencedores, no habiendo podido tirar anoche todos los que debieron hacerlo, por falta de tiempo.

Los rios Negro y Limay—Nos vemos obligados, por causas estrañas á nuestra voluntad, á suspender por hoy la publicacion de la segunda y última parte del interesante escrito del Sub-teniente de Marina D. Santiago J. Albarracin, sobre el viaje de exploracion á los rios Negro y Limay, efectuado en 1881, con el vapor *Neuquen*, por el Teniente Coronel D. Erasmo Obligado.

En nuestro número de mañana haremos esa publicacion, que, aparte del interés que reviste y su indiscutible importancia, tiene el mérito de venir á reparar el olvido que de la exploracion Obligado y sus resultados ha hecho el Presidente de la República en su mensaje al Congreso, en el que hay una palabra para cada movimiento de la Armada, desde la expedicion á la Tierra del Fuego hasta la exploracion del Nacurutú.

Exposicion—Con el objeto de apresurar la liquidacion de las cuentas provenientes de adelantos hechos á las provincias para facilitar su concurrencia á la Exposicion, se ha pasado á los gobernadores de las mismas el siguiente telégrama circular:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—Sr. Gobernador de la Provincia de...—Oficial.—La Comision Nacional ruega á V. E. se digne ordenar se le remita á la mayor brevedad posible cuenta justificada de la inversion de los fondos enviados, con el objeto de arreglar sus cuentas.

Saludo á V. E.—NICOLÁS A. CALVO.—*Angel G. Carranza Mármol*, Secretario.

Hasta la fecha han contestado, prometiendo enviar á la brevedad posible las cuentas pedidas, los gobernadores de Córdoba, Salta, Santiago del Estero, Entre-Rios y Catamarca.

—Hé aquí los principales premios de la tombola jugada el 9 en el salon de Conciertos:

Núm. 1548, una máquina de coser; 1435, un reloj de bolsillo; 1800, un par de aros; 1901, un anillo para hombre; 1876, un par de aros; 823, una pulsera.

Como se sabe, los objetos se entregan en la Secretaría de la Exposicion hasta dos dias despues de la extraccion, pasado cuyo término no se atenderán reclamos.

—Durante el dia Mártes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1348 entradas generales á $ 10	$ 13480
114 medias entradas á 5	570
Lo que hace un total de	$ 14050

"Sociedad Geográfica Argentina"—Tuvo lugar anoche, en el café Filip el banquete con que la "Sociedad Geográfica Argentina" festejaba el primer aniversario de su fundacion.

Se encontraban presentes los señores Lista, Rego Filho, Pereira, Guimaraes, Senador al Congreso Lucero, Matienzo, Urien, Ristorini (hijo), Arditi y Rocha, Ministro de Bolivia señor Omiste, Cominges, Victorica (Julio), Comandantes Gramajo, Ochagavia, Host y Voilajouson, señores Heredia, de la Fuente Ruiz, Egózcue, Cano, Lársen, Escudero, Ministro de Centro América, Madero (Florencio), Ferrando, Mesquita, Caamaño, Antelo, Decoud y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

La hora avanzada en que terminó el banquete nos impide hacer de él la crónica que desearamos y que daremos mañana.

Llegada la hora de los brindis, hablaron los señores Osuna, Lista, Cominges, Lársen, Heredia, Rego Filho, Guimaraes, Urien, Ministro de Bolivia Sr. Omiste, Egózcue, Senador Lucero, Matienzo, Escudero, Madero, Cano, representante de LA NACION, comandante Ochagavia, Ferrando, Mesquita, de la Fuente Ruiz, Victorica, Decoud, Urien, Escudero, Caamaño, Arditi y Rocha y otros.

La fiesta terminó á las 12 de la noche.

"Los Puritanos" y "El Sueño de Flora"—Anteanoche cantóse en Colon *Los Puritanos.*

El nuevo tenor gusta cada vez más. Ha conseguido ya que el público lo juzgue, teniendo en cuenta el género á que pertenece.

En el *andante* con que empieza el precioso conjunto del primer acto, mostró el Sr. Marconi cierta vacilacion en la voz, vacilacion que desapareció un momento despues, cantando y resto de la partitura á satisfaccion general.

El jóven tenor, en óperas del género de *Los Puritanos*, será justamente aplaudido.

La señorita Gargano desempeñose tambien satisfactoriamente, aunque no tanto como en la primera representacion de la ópera nombrada.

El señor Sparapani cantó muy bien el ária del primer acto, en la que usó la voz suave con muy buen tino.

No podemos decir lo mismo del duo con el bajo, que se resintió de falta de precision.

El Sr. Visconti cantó bien su parte, y fué justamente aplaudido.

Vino despues, y como fin de fiesta, el baile *El sueño de Flora*, que se anunciara con tanto ruido.

Hablando en justicia, lo mismo es que el tal baile se llame *El sueño de Flora* ó *La carabina de Ambrosio*. El argumento no es muy accesible á las entendederas del público; fuera de esto, ha llamado justamente la atencion general.

Los efectos de luz y la exornacion escénica fueron de muy buen gusto.

El cuerpo de baile lució artísticamente sus habilidades... y sus piernas.

Demostró tambien mucho ensayo el cuerpo de bailarines en miniatura, que hemos visto correterar tan á gusto en las grutas del Brocken, en *Mephistofele.*

El segundo cuadro ó sea la escena de los mónstruos, hecha por estos *artistas*, valióles muchas francas carcajadas y muy nutridos aplausos.

El maestro y director del cuerpo coreográfico, así como las dos excelentes primeras bailarinas, fueron llamados á la escena, á la conclusion del baile.

Asistencia de heridos en los Hospitales extranjeros—Con motivo del caso que en ella se menciona, el Jefe de Policía dirigió ayer al Presidente de la Municipalidad la nota que publicamos más abajo.

El señor Alvear, inmediatamente de recibirla, resolvió pasar una circular á los administradores de los Hospitales extranjeros establecidos en esta ciudad, notificándoles que en adelante, y siempre que tengan que recibir heridos en sus respectivos establecimientos, deberán dar cuenta de ello á la Jefatura de Policía de la Capital.

He aquí la nota del Jefe de Policía:

Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Me dirijo á Vd. á fin de poner en su conocimiento un hecho que por su naturaleza y por las consecuencias que ha producido y puede producir es, no solo un obstáculo que hace difícil la accion de la autoridad, sino que tambien puede dejar impune un hecho criminal, como verá Vd. por el caso que motiva esta nota.

Con fecha 18 de Abril ppdo., fué herido en la seccion 6ª de Policía el individuo Amabile Capazzole, quien, prévio pago de su ingreso, entró en el Hospital Italiano para su curacion, sin que aquel establecimiento se preocupara de averiguar la procedencia del herido ni diera cuenta del hecho á la autoridad policial.

Despues de una asistencia de 15 dias, Capazzole falleció en el Hospital, á consecuencia de su herida, sin que esta Jefatura hubiera tenido el mínimo conocimiento del suceso durante ese tiempo, en que el criminal pudo muy bien haber dispuesto de él para ponerse á cubierto de toda pesquisa.

Felizmente no ha sucedido así, y aunque el criminal ha gozado quince dias de impunidad, ha sido al fin sometido á la accion de la justicia.

En consecuencia de lo expuesto y previendo casos análogos al presente, que ya han sucedido y pueden repetirse, ruego á usted se sirva tomar en consideracion este asunto é impartir las órdenes convenientes á fin de que no reciban heridos en los hospitales sin comunicarlo inmediatamente á esta Jefatura.

Dios guarde á usted—*Márcos Paz.*

Mapa descriptivo—Publicamos en oportunidad los documentos emanados del Ministerio del Interior, encomendando al señor Latzina, Jefe de la oficina de Estadística Comercial, la confeccion de un mapa descriptivo de la República Argentina, y del cual se haria una edicion de cien mil ejemplares en varios idiomas, con el objeto de ser repartida profusamente en Europa.

Se llamó á licitacion para la impresion del mapa espresado, en 6 colores, y con la esplicacion impresa en el reverso, y ayer se efectuó la apertura de las seis propuestas presentadas, ante el oficial de seccion, D. Jorge M. Lubary, autorizado al efecto por el Ministro.

Las propuestas varian entre 310,000 y 975,000 pesos m/c, pareciéndonos que, la última sobre todo, tiene el inconveniente de augurar una inminente ruina al Estado, con poco que se dé este á publicar mapas de tal precio.

Se levantó el acta correspondiente, debiendo en seguida estas propuestas ser pasadas á informe de la Contaduría, como es de práctica.

Siniestro marítimo—A causa de la gran bajante de nuestro rio, durante el dia de anteayer, el bergantin goleta *San Miguel*, que se encontraba fondeado en el Riachuelo, se tumbó por haber descansado su casco sobre un fondo desparejo.

La Sub-prefectura prestó los auxilios necesarios para impedir mayores perjuicios, pidiendo al efecto el concurso de los buques inmediatos.

El *San Miguel* fué, en consecuencia, asegurado con fuertes cabos, colocándolo en aptitud de que, al crecer el rio, pueda ponerse fácilmente á flote, y, en caso de perderse, su casco no ocasione interrupciones á la navegacion.

Segun el parte del Sub-prefecto del Riachuelo, el vapor trasporte nacional *Rosetti* ha sido el único buque cuyos tripulantes se negaron á prestar los auxilios que se les pidieron para impedir la total pérdida del *San Miguel.*

Nombramientos—El ingeniero D. Pedro Ramirez, que se encontraba en el puerto del Rosario, con la comision de recibir é inspecionar el material férreo que envía de Europa el agente del Gobierno Sr. Paz, para los ferro-carriles nacionales, ha sido nombrado ayudante de las Obras de prolongacion de la línea de Tucuman á Jujuy.

Reemplazará al Sr. Ramirez el ingeniero Don Lorenzo Amespil, actualmente Inspector técnico del Ferro-carril Central argentino.

Exámenes de maestros—El Consejo de Educacion de la Provincia ha resuelto que en el próximo mes de Junio tengan lugar los nuevos exámenes de maestros.

En este exámen serán admitidos todos aquellos que fueron aplazados en los que tuvieron lugar á mediados de Enero ppdo.

Oportunamente se designará el plazo dentro del cual deban presentarse los interesados.

Ferro-carril argentino del Este—El gerente del ferro-carril argentino del Este se ha presentado al Departamento de Ingenieros, adjuntando los comprobantes de la entrada y salida que ha tenido esa línea durante el año 1881 y cobrando $ 303 606 01 centavos que importa la garantía del 7 % en el año mencionado.

El costo total de la línea asciende á £ 960,000 ó sean $ 4,675,200.

La entrada bruta subió en 1881 á $ 174,469.13, y las salidas á $ 150,137.14, dando un producto líquido de $ 24,331.99 centavos. Falta, pues, para completar el total de la garantía del 7 % sobre el capital empleado la suma de $ 303,606.01 centavos, que es lo que habrá que pagar por ese año á la empresa del ferro-carril argentino del Este que pone en comunicacion el puerto de Concordia con el del Ceibo.

Poesía yankee—Un norte-americano residente en Buenos Aires ha traducido en verso español una composicion poética publicada hace poco por uno de los diarios más acreditados y populares de los Estados Unidos: *The Pilot*, de Boston.

La circunstancia de haber sido vertida á nuestro idioma por un extranjero, venciendo dificultades que fácilmente se adivinan, unida al mérito relativo de la composicion, que lleva al pié un nombre ventajosamente conocido en el mundo literario norte-americano, nos induce á darle un lugar en nuestras columnas.

Héla aquí:

Jacqueminots

(Traduccion del Inglés, por E. B.)

Yo no quiero, mi vida, con palabras
Manifestarte mi ansiedad de amores;
Pero deja que expresen lo que siento,
Con lenguaje de aromas, esas flores.

Que sus hojas purpúreas te revelen
De mis deseos el profundo arcano;
Que rueguen por sonrisas y por besos
Cual los campos por lluvia en el verano.

¡Ah! mi querida, que tu faz trasluzca
El brillo de una tierna confesion;
Dá á mis rosas siquiera una esperanza,
La esperanza que anhela el corazon.

Llévalas á tu seno, mi querida,
Despues que aspires su fragante olor;
Bebe en su cáliz mi pasion ardiente,
Su aroma es el perfume de mi amor.

¡Oh! mis rosas, decidla, suplicantes,
Con lenguaje de aromas, sin aliño,
Cuántos son los suspiros y las ánsias
De un corazon sediento de cariño.

Decidle, rosas, que en mi pecho vénse
Los lindos rasgos de su rostro impresos,
Que mis ojos la buscan, y mis labios
Están pidiendo sus amantes besos.

JOHN BOYLE O'REILLY.

Un suicida recalcitrante—En Paysandú ha tratado de suicidarse un individuo, bebiendo una disolucion de fósforos.

No habiendo conseguido su objeto, pues fué llevado al hospital, donde se esperaba salvarle, trató por segunda vez de quitarse la vida, introduciéndose por la boca un cuchillo, un tenedor y una cuchara.

Despues de esto, quedan oscurecidos Ling-Look y el "hombre del tenedor".

Observatorio meteorológico—El mártes pasado inauguróse en Montevideo el observatorio meteorológico fundado por los padres Salesianos del Colegio Pio de Villa Colon.

Despues de los discursos de práctica, se labró y firmó una acta alusiva á la ceremonia que acababa de celebrarse.

Pepita en la Exposicion—Leemos en *La Capital*, del Rosario:

"Hemos visto una hermosa pepita de oro nativo sacada de una mina de la Paz, en Bolivia, que pesa diez libras, catorce onzas.

Este pedazo de oro pertenece al rico propietario de esa República don Pedro Portal, y lo manda para que sea exhibido en la Exposicion Continental.

Hace algunos años que sus trabajadores la sacaron de la mina, y la conserva como un objeto precioso.

Su valor aproximativo es de dos mil cuatrocientos treinta y seis patacones, dado el caso que el propietario quisiera venderla á razon de catorce patacones la onza."

Aquí sí que vendrá bien aquello de los letreros de la Exposicion: "Es prohibido tocar los objetos".

"Aida"—Para esta noche se anuncia *Aida* en el teatro Colon.

Reaparecerá con este motivo el señor Tamagno, repuesto ya de la indisposicion que por una semana lo ha tenido alejado de la escena.

Conferencia á beneficio de Mendez—*El Oeste*, de Mercedes, dice que se hacen grandes preparativos para hacer una espléndida fiesta de la conferencia que tendrá lugar en aquella localidad á beneficio del poeta Gervasio Mendez, el 23 del corriente.

El poeta Rafael Obligado ha remitido ya, segun lo anuncia el diario citado, un canto que será leido en dicha conferencia.

"El dia de la victoria"—Se anuncia para dentro de pocos dias la ejecucion en la Sala de Conciertos de la Exposicion de una gran marcha triunfal, para orquesta, solos y coros, titulada "El dia de la victoria" y compuesta por el señor Manuel Novara, quien la ha dedicado á S. M. D. Pedro II Emperador del Brasil.

La direccion será confiada al señor Rajneri.

Boletin del Departamento de Agricultura—Se ha repartido la entrega correspondiente al mes de Abril ppdo. de esta publicacion.

Hé aquí las materias que contiene:

Lo que nuestras escuelas debieran hacer en favor de la Agricultura—Ley de inmigracion y colonizacion—Decreto sobre desembarco de inmigrantes—Id sobre pasajes de privilegio—Id creando la oficina de Tierras y Colonias—Id sobre eleccion y atribuciones de las autoridades en las colonias—Bibliografía: Tratado elemental de agricultura—La enfermedad de la caña de azúcar en Pernambuco—Inspeccion de agricultura en Santiago del Estero (Ley)—La Agricultura en Bahia Blanca—Productos exportados por Colon (Entre-Rios)—Condiciones agrícolas de Puerto Deseado, (Patagonia)—Escuela de Agricultura en Mendoza—Varias noticias.

Otro mapa—Ocupándose del mapa de la República cuya confeccion ha sido encomendada al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, el Jefe de esa Reparticion ha pasado al ministerio del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—Sr. Ministro del Interior.—Con anterioridad á lo ordenado por V. E. en fecha 27 de Abril ppdo., se ha procedido á preparar y hacer un mapa de la República en el que se van á indicar la situacion de las colonias y ferro-carriles en explotacion, construccion, estudio y proyecto, y en el que se indicarán tambien los caminos carreteros á que se refiere V. E.

Así que esté terminado este trabajo, será elevado á V. E. para la resolucion que corresponda.

Diosguarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*, Secretario.

El vapor "Rio Uruguay"—Telégramas recibidos ayer por los señores Mayer y Brugo hacen saber que no tiene importancia el desastre ocurrido á bordo del vapor *Rio Uruguay.*

Al tiempo de zarpar anteayer á la tarde del puerto de la Esquina (Corrientes), se le abrió al vapor *Rio Uruguay* el cilindro de baja presion, consistiendo, por lo tanto, el desastre en la rotura de una pieza que fácilmente será repuesta.

Para impedir cualquier retraso á los pasajeros, el vapor *Cisne*, de la misma empresa, salió ayer con destino á la Esquina, á fin de hacer el trasbordo y seguir viaje para la Asuncion.

Lotería de San Luis—Don Cárlos M. Escalada, concesionario de la Lotería de San Luis, se ha presentado ayer al Ministerio del Interior solicitando se le conceda el permiso competente para continuar expendiendo en esta Capital los billetes de su lotería, hasta tanto la Comision Municipal resuelva sobre la solicitud que al respecto ha presentado.

Alega en pró de su solicitud, que la lotería de San Luis se encuentra en iguales condiciones que la de la Rioja, á la cual, como es público y notorio, no solo se le concede aquí el expendio de sus billetes, sinó que se le permite efectuar los sorteos.

Correspondiendo á la Municipalidad la resolucion de todo lo que tenga atingencia con las loterías, la solicitud del señor Escalada fué pasada ayer á la referida corporacion.

La compañía lírica para el Teatro Nacional—La empresa del Teatro Nacional ha recibido un telégrama de Milan, fechado el 6 del corriente, en el que se anuncia que la compañía lírica italiana que debe funcionar en el teatro citado, se ha embarcado en Génova el 3 del actual.

El elenco de la compañía no es exactamente igual al que conocemos desde hace tiempo.

Dentro de poco, cuando se conozcan los nombres de todos los artistas, se publicarán y se abrirá el abono para la temporada de invierno.

La provision de agua—La Comision de Obras de Salubrificacion ha resuelto dar curso á las solicitudes que se le presenten pidiendo la provision de agua.

Como se sabe, dicha provision habia sido suspendida.

Aduana de la capital—En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó $ 127,533.96 centavos.

En los nueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 605,348.36 centavos.

Ramales de tramway—La solicitud de la empresa del tramway de la Boca y Barracas, para tender algunos ramales al costado de los muelles del Riachuelo, ha pasado á informe de la Comision de las obras de canalizacion que se efectuan en ese puerto.

Comisaría de Inspeccion—Hoy quedará instalada en el edificio situado en la esquina de las calles Solis y Rivadavia, la Comisaría de Inspeccion, que dirigirá el comisario Sr. Cernadas.

Reclamo—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. Pedro Labrue y Carrasco, reclamando daños y perjuicios por la resolucion del Departamento Nacional de Higiene mandando cerrar la botica de su propiedad, Buen Orden núm. 379.

Sostiene que esa resolucion, no solo afecta sus intereses, sinó que tambien ataca su honradez, por cuanto hasta ahora no ha dado motivo para ser apercibido por ninguna autoridad.

Pide, en consecuencia, que el Ministerio proceda á adoptar la resolucion correspondiente, no solo para este caso sinó para lo sucesivo, por reclamarlo así la justicia á que es acreedor el importante gremio de farmacéuticos.

Colonizacion—La Oficina Central de Tierras y Colonias remitió ayer al Ministerio del Interior, para la aprobacion correspondiente, el proyecto de contrato celebrado entre esa oficina y D. Juan Lannepoudern, para el establecimiento de una colonia en el Chaco.

El contratista solo pide la concesion de ocho leguas de terreno á propósito para la ganadería y agricultura.

Defecto que debe remediarse—Las chimeneas del Parque de Artillería no tienen la altura que fijan las ordenanzas municipales. Por esta causa, el hollin del carbon se esparce por las casas inmediatas, ensuciando los patios y azoteas.

Esto, además de las incomodidades que ofrece á las familias, es orígen de que el agua de los algibes se descomponga, puesto que no siempre es posible adivinar la hora en que vá á llover, para poder limpiar las azoteas, ni tampoco tener los algibes eternamente cerrados.

A esto debe agregarse que los tubos que despiden el vapor de agua están colocados á tres varas del suelo, produciendo una lluvia finísima que riega á los que tienen que cruzar las calles General Lavalle y Uruguay, lo que ocasiona sérios disgustos á las señoras que, por vivir en las inmediaciones, tienen con frecuencia que hacer ese trayecto.

Todos estos defectos que apuntamos podrian desaparecer con poco gasto y trabajo, si el Jefe del Parque de Artillería, Coronel Viejobueno, se tomase la molestia de preocuparse sériamente de poner remedio al mal.

Becas—En la Escuela Normal de Maestras de la Capital se ha concedido ayer una beca á la señorita Victoria B. Seaso.

—Al jóven Ramon Gimenez le ha sido concedida una beca en la Escuela Normal de Varones de Santiago del Estero.

Retardo injustificado—A los empleados de Correos y Telégrafos de la Provincia de Santiago del Estero hace varios meses que no se les abonan sus haberes.

Seria justo salvar sin más demora esa irregularidad.

Votaciones provinciales—El Gobierno de la Provincia vá á designar dia para que tenga lugar la eleccion (!) de tres senadores, á efecto de llenar un número igual de vacantes dejadas por los Sres. Lezica y Acevedo (que falleció) y Alvear, electo Diputado al Congreso.

Más nombramientos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

—Profesor de Instruccion Cívica y Economia Política en el Colegio Nacional de San Juan, al Dr. D. Severo Igarzabal.

—Profesor de Revista General de la Historia en el mismo Colegio, á D. Moisés Cardoso.

¡Tambien los guerreros!—A los guerreros de la Independencia hace dos meses que no se les abonan sus haberes.

Es el colmo de la injusticia y de la indiferencia para con los buenos servidores de la patria.

Sobre un escudo y una bandera—Hemos recibido una carta suscrita por varios vecinos de la parroquia de Balvanera, en que se nos pregunta con qué derecho una asociacion denominada "de la Juventud Católica", ó cosa parecida, que tiene su asiento en la calle Rivadavia entre las de Andes y Ombú, se permite usar la bandera y el escudo pontificios, colocando á la una en la azotea y al otro sobre la puerta del mencionado local.

Contestamos:

No tenemos dato alguno para saber con qué

derecho hace la sociedad en cuestion eso que dicen que hace los "varios vecinos en Balvanera," pero nos inclinamos á creer que lo hace porque le dá la gana.

Y á fé que es esta una razon como un templo.

Ahora, en cuanto á que el hecho sea abusivo ó ridículo, no se inquieten por ello los varios ni los muchos vecinos de Balvanera. Ni el Papa ha de reclamar, ni el ridículo ha de alcanzar á otros que á los directamente relacionados con la colocacion de la bandera y el escudo en el sitio indicado.

Un consejo para concluir: un poco más de tolerancia, señores "varios".

Esa bandera y ese escudo ningun daño les hacen á Vds. y en cambio, tal vez hagan el encanto de otros,—los que los han colocado allí, por ejemplo, pensando acaso que ya que no pueden esas insignias lucir, como en mejores tiempos para el Papado, al frente de Legaciones y Consulados, lo menos que por ellas pueden hacer los buenos católicos, es colocarlas al frente de sus casas.

Comision Municipal—La Comision Municipal ha terminado el periodo de sus sesiones ordinarias.

En adelante solo celebrará sesiones extraordinarias cuando haya de por medio asuntos de interés público.

Expropiacion de terrenos—El P. E. de la Provincia ha iniciado las gestiones del caso para proceder á la expropiacion de los terrenos particulares en la Ensenada que necesita para los edificios de la futura capital.

Cuerpo de inválidos—El mártes próximo se pasará revista al cuerpo de inválidos y en ese acto se procederá al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo.

El pueblo General Conesa—De *La Razon*, del Azul, tomamos las líneas siguientes:

"Se nos hace la mas triste pintura del estado de este pueblo, recientemente fundado.

A consecuencia de la miseria, muchos de sus pobladores han emigrado.

A una ó dos cuadras del sitio que lleva el nombre de Plaza Pública, se pastorean majadas."

Se cambiaron los papeles—Raro es el dia en que no tenemos que anunciar el abandono hecho por alguna *donna mobile* del hogar marital, con la frecuente circunstancia agravante de alzarse con los pesos ó las pilchas—cuando no las dos cosas juntas—de su ex-amado consorte.

Un caso por el estilo tenemos que anotar hoy—solo que los papeles se han invertido: la abandonada ha sido la *donna* y el fugado un *donno* del pueblo de Ranchos, á quien se juzgaba incapaz de matar una mosca, lo que no ha impedido que se alce hasta con las alhajas de su cara mitad.

La Policía de la Provincia sigue la pista al huidopara obligarlo á restituir las prendas que se llevó, por distraccion sin duda, al emprender el vuelo del hogar conyugal.

En cuanto al individuo en sí mismo, la abandonada esposa no parece abrigar gran deseo de recuperarlo.

Atropellado por un tren—El tren del ferro-carril de la Boca y Ensenada que sale á la 1 p. m. de la Estacion Central, llevó ayer por delante, frente á la Aduana Nueva, al individuo Benedicto Maciel, destrozándole por completo la pierna derecha.

La causa de este hecho fué un descuido de Maciel, que quiso cruzar la via en circunstancias en que el tren pasaba.

Maciel, en estado bastante grave, fué enviado al Hospital.

Robo de consideracion—D. Pedro Brain, domiciliado en la calle Libertad, entre Paseo de Julio y Bella Vista, fué anteanoche víctima de un robo de tres mil francos oro en monedas de diez francos. Esta cantidad le fué sustraida de uno de los cajones de su escritorio, en momentos en que el damnificado se hallaba ausente de su casa.

Se sospecha quienes son los autores de este robo, y la Policía ha tomado sus medidas para capturarlos.

Honores al Almirante Montero—El diario peruano *El Sol de los Incas* describe en los siguientes términos las demostraciones recibidas por Montero en su viaje de Caraz á Huaraz, y su recepcion en este último punto.

Dice el diario citado:

"Los vecinos notables de Caraz, con el señor sub-prefecto de la provincia, le esperaron como á un cuarto de legua de la ciudad, formando calle, y le recibieron con vítores y muy marcadas pruebas de entusiasmo. Al pasar el puente que dá entrada á las primeras casas de la ciudad, la banda de música saludó á S. E. con el himno nacional. La multitud era allí tan crecida, que á duras penas se podia avanzar, entre una lluvia de flores que no cesó de caer sobre el presidente y comitiva hasta la entrada en la plaza de Armas; en todos los balcones de esta se veian apiñadas señoritas caraguinas, que arrojaban sobre S. E., con profusion infinita, palomas encintadas, vistosas guirnaldas y fragante mistura. De aquí pasó S. E. á la casa del señor sub-prefecto Philippe, señalada para su alojamiento, habiendo recorrido todo el trayecto, desde la entrada de la ciudad, bajo arcos triunfales.

"Todo ese dia y el siguiente permaneció S. E. en Caraz, siendo agasajado por las personas decentes y pudientes del lugar. Hubo retreta en la plaza, iluminacion general, etc., etc.

"Al dia subsiguiente llegó S. E. á Yungay, donde fué recibido con el mismo entusiasmo que en Caraz: los mismos arcos triunfales, guirnaldas, misturas, aclamaciones, etc. Hubo allí tambien retreta é iluminacion.

"En Carhuaz fué S. E. objeto de idénticas manifestaciones. Los vecinos de esta capital parece que, sin saberlo, hubieran tratado de rivalizar con las alegres y ruidosas manifestaciones de las poblaciones del tránsito. Los notables salieron al camino á caballo, y tras esta cabalgata salió inmenso gentío de esa populosa ciudad, que no pudiendo, en su entusiasmo, esperar á S. E. en la ciudad misma, no temian arrostrar la molestia de andar á pié. Sus vivas eran atronadores; las calles y casas estaban engalanadas, y los arcos triunfales partian de Quilcay y llegaban hasta la casa prefectural, alojamiento elegido por S. E."

Billeteros en libertad—Salieron ayer en libertad los individuos que se hallaban presos por vender billetes de la lotería de San Luis, demostrando esto que ha habido error en anunciar que habian sido condenados á un mes de prision.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.

En oro sellado se vendieron durante la hora oficial $f. 56,000 al contado á 25.10.

Mientras no se resuelva el proyecto presentado por el señor Tornquist sobre descuentos á oro, el mercado ha de permanecer en las condiciones de ayer, sino sube mas el precio del oro, puesto que la circulacion de la plaza se halla desquiciada por el fuerte retiro que el Banco de la Provincia hecho contra el papel moneda que le fué solicitado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El precio de las Cédulas en general más firme y con tendencia de suba.—Se vendieron oficialmente:

A $f. 2,500 al contado á 100⅛ %.
" " 3,000 id 84⅞
" " 50,000 para Mayo 31, á 84⅞, 84⅞ %.

En la liquidacion no se hizo ninguna operacion en estos títulos.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Aunque la plaza ha continuado en baja, se vé que hay indecision de los vendedores para continuar operando á los bajos precios que se indican mas adelante. Vendidas oficialmente:

650 acciones al contado á 108⅛, 108, 108⅛ %.
340 id para Mayo 31 á 109, 108⅞, 108⅞, 108⅛, 108⅛ %.
50 id Junio 30 á 110⅛, 110, 110⅛ %.

En la liquidacion se arreglaron unas 800 acciones á los precios de 108⅛ y 108⅛ %, cerrando la plaza con comprador á este último precio.

CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se han pasado buenas letras á 11$250 reis, como consecuencia de haber subido el cambio en Rio sobre Lóndres á 21⅛ d.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅞ por $f. 1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr.18
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros 18⅛ $ m/c
Soles á 82 y 81⅛ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100⅛ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84⅞ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105⅛	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro "
Deuda amortizable de Montevideo	" 21⅛ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100⅛ %	
Acciones del Banco Nacional	" 108⅛ %	
Emprèstito Obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1375 $ m/c	
Gas Argentino	92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco y medio millones de pesos moneda corriente.

En frutos de saladeros de aquí nada se ha hecho; ni tampoco en los ríos.—Hay desanimo en los compradores que no quieren operar sino á precios bajos.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 11 de 1882—23 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos y entre ellos 1500 arb. lana. El mercado sin variacion tanto en lanas como en pieles, y vacunos.

VENTAS DE AYER—2000 arb. lana liviana, superior, por J. B. Bellocq, $ 81; 1500 id buena, id Chapar, id 77.

LANARES—200 doc cs lanares, con lana, est y desecho, por S. y Mandia, 25, 19, 18, rls lb; 20 id id id id id id, Apellaniz, 24, 20, id; 50 id estacion, id Ortiz, 24, id; 150 id id id id id id G. y Coulin. 24, 17, id; 100 id id id id id id J. Bellocq, 24⅛, 18, id; 30 id id id id Ortiz, 22, id; 100 id id desecho y pelados id Apellaniz, 19, 14, id; 50 id id pelados, consumo y epidemia id B. y Bilbao la Vieja, 16, 10, id; 100 id id desecho id el mismo, 18, id.

CORDERITOS—25 doc. cs corderito nuevos por Ortiz á $ 15; 75 id id id G. y Coulin id 14.

VACUNOS—100 vacunos, superiores, por Chapar á $ 163; 150 id buenos, media libra tara, id S. y Mandia id 156; 20 id campo regular, id Ortiz id 152; 10 becerros y nonatos id G. y Coulin, id 135.

CERDA—12 arb. cerda superior por R. Cutó á $ 155; 40 id buena id S. y Mandia id 152.

MAIZ—20 fanegas maiz morocho en espiga por G. y Coulin á $ 51; 45 id id id id Galli id 50; 40 id id id E. Raggio id 50.

TRIGO—150 fanegas trigo, por Casaux $ 147,1

NUTRIA—20 lib. nutria por Ortiz á $ 11.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 11 de 1882.—40 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 600 arb lana y 512 bolsas trigo. La entrada en lanas continúa cada vez mas reducida. Vacunos, lanares y demás frutos en general no tienen variacion alguna en sus precios; lo mismo los cereales.

VENTAS DE AYER—300 arb lana superior, por U. Z., $ 200 id borrega especial, Lynch y Costa, 75.

CUEROS VACUNOS—150 vcs campo, muy superiores, 1|2 tara, por Rufino F. Basavilbaso, $ 157; 140 id buenos, 1 id, el mismo, 152; 70 id id. 1|2 id id, R. L. Balletto, 153; 150 id regulares y buenos, 1 id id, U. Z., 148, 151.

CUEROS DE POTRO—40 potros campo, superiores, por Rufino F. Basavilbaso, $ 36; 12 id id buenos, L. Balletto, 32.

CUEROS LANARES—80 doc mat sup, por M. Duggan 23 rls lb; 30 id campo, est y desp y desechos, Lynch y Costa 24, 18 id; 220 id id sup y desechos, Unzué 23, 22⅛, 17 id; 150 id buenos id, el mismo 21, 16 id; 300 id id sup, desechos y desechos, Ghiraldo y M. 23, 17, 12 id; 200 id id buenos y desechos, R. Lande ra 21⅛, 16 id; 750 id id reg, buenos y desechos, Rufino F. Basavilbaso 20, 21, 13, 12.

CUEROS DE CORDERITO—180 doc muy sup, por Linch y Costa $ 19; 550 id sup, Rufino F. Basavilbaso y otros id 16.

SEBO—40 pipas y bord exportacion, por J. L. Somoza $ 43; 33 bord id, id J. Boerr y Ca. id 43.

CERDA DE POTRO—48 arroba: la superior $ 138; buena 135.

TRIGOS—150 fgas salado muy inf y bueno, por F. Basavilbaso $ 60,135; 80 id candial inf, D. Perazzo id 75.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 10—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
D. Esquivel	M. Pome	Chacabuco	78
L. y Moores	N. Carranza	Rojas	190
Duggan hnos	L. F. Martinez	Monte	52
Podestá hnos.	L. Lopez	25 Mayo, 9 Julio	141
M. Alvarez	P. Cauras	San Martin	58
B. y Pombo	L. Santana	Juarez	176
			695

Animales muertos para el abasto 490.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 340, 360, 380, 400 y 420; segundo id id id 240 á 290; chancheria id 170, 210; animales para saladero id 340; id id invernar, vaca y novillo, 280, 310; terneros grandes, 160, 180; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 150; id vaca 90, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 10.

FERRETERIA—Gohieneyx, 317 atados fierro para herraduras; Natta y Barrios, 186 vigas madera dura; J. Shaw é hijos, 3 c herramientas para carpinteros; Gagliardo, 70,000 adoquines, 170 piedras para cordon, 42,000 astillas leña fuerte; Tornquist, 1 fdo hilo para atar lana.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Hardy y Ca. 7 c zarazas, lienzo, tabla, chaquetones mezcla, chuse de pita, coco punzó, cotin, uso doméstico y camisetas de algodon; Mallmann y Ca. 1 c y 2 fdos género de algodon para trajes, frazadas y 5 c zarazas, género mezcla y brin de algodon; Tornquist y Ca. 6 btos género de algodon para pantalones, género de seda y algodon, chalones y zarazas; Barclay C. 5 btos bramante, lienzos y mantas de algodon; Fels y Ca. 3 c bramante y bombasí; Hardt K. 3 c tartan de lana; Watson, 4 c zarazas; Bemberg, 1 c tapados para señoras; A. Hopmann, 6 c uso doméstico; Blagden, 2 fdos zaraza negra y otros géneros para vestidos de señora; Romani hnos. 4 c bramante; Bowers, 2 c mantas y pañuelos para manos; Carlisle, 2 fdos lienzo azargado, 5 c zarazas.

SOMBRERERIA, CALZADO, &—J. Borra, 8 c sombreros, paño para id, gorras, crespon, tohallas y otros artículos; Perissé, 1 c muestras de sombreros; A. Delaye, 6 c sombreros surtidos y elástico para calzado; A. Hopmann, 1 c sombreros de lana; Fels y Ca., 1 c id id id; Wedekind, 1 c gorras de paño; Bemberg, 14 c sombreros de castor; Cárcano, 2 c id engomados y calzado surtido; Astoul, 2 c sombreros surtidos; Bletscher, 1 casco fajas para cinchas; Monsegur, 3 c útiles para sombreros, pañuelos para manos, medias cortas y camisetas de algodon; C. Sommer, 9 c sombreros surtidos y artículos para sombrereros; Lezica y Ca., 6 c sombreros surtidos, útiles para sombreros, botones para guantes y pompones; Menet, 3 c sombreros de lana; Hardy y Ca., 1 c id de id; Necol, 3 c sombreros, boinas y medias; Bernasconi, 10 c calzado surtido; Bally y Ca., 1 c botincitos para niños.

MUEBLES, TABARTERIA, &—Azzarri, 5 c cunas de bronce y camas de bronce; Collins, 110 bultos muebles surtidos; Walsh Lovett y Ca., un piano perpendicular; Peretti hnos., 1 c cortinas, útiles para id, sillas de madera; B. Landreau, 1 c tafiletes, cueros charolados, id betunados, vaquetas, etc.; B. Cobas, 5 c artículos de talabartería; J. Seré, 1 c tafiletes para forros; Gifford hnos., 2 c mandiles de fieltro y fieltro para id.

COMESTIBLES—Rigal, 50 c chocolate; Landreau, 200 bolsas harina; Repetto, 200 id arroz; S. Rosa, 50 c tabaco negro; B. Viale, 200 id aceite de olivo; Cibils hnos., 5 id picadura habana; A. Lopez, 2000 id pasas de uva; Uribe, 18 fdos tabaco de hoja paraguayo, 12 id id negro; J. Alcobendas, 1 c semillas; Forrester, 20 id jamones; Bowers, 10 fdos pábilo; E. Ochoa, 4 fdos felpudos; B. Costa, 100 c aceite de olivo; Rivara, 101 id id id; Gandolfi, 300 sacos arroz glacé; M. Rodriguez, 10 id yerba paraguaya; Della Cha, 200 c aceite de olivo; Ledesma hnos., 20 id jamones; Sanjuan, 40 barriles miel de caña; Barrozo, 58 sacos café en grano; Profumo, 200 bolsas arroz del Piamonte; Canevari, 150 c aceite de olivo; Rossi y Ferrari, 250 c id id; Brun, 10 id id id; M. Rodriguez, 4 c yerba paraguaya; Dellacha, 4 id hongos, 4 c salchichones; Verazzi L., 40 id castañas; Forrester, 10 id jamon; Godet, 2 id confites, 18 id chocolate.

BEBIDAS, LOZA Y VIDRIOS, &—Moore Tudor, 500 frasqueras ginebra, 33 canastos servicios para mesa, de loza piedra y ordinaria; J. Chas, 120 canastos servicios para mesa, de loza ordinaria, 13 c copas y vasos de vidrio cortado; Garibaldi, 100 balas papel estracilla; A. Lacoste, 1 bocoy copas de vidrio, 1 id botellas, aceiteras y saleros de cristal.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Cosmos* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Ozone* para la Asuncion, *Meteoro* para Santa-Fé, *Rubens* y *Hevelius* para Liverpool, recibiéndose la correspondencia para este en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Cosmos* y *Comercio* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Meteoro* de Santa-Fé.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 10

Manifiesto del vapor aleman *Argentina*, (entrado ayer), de 1,414 tons, cap C. Boie, de Hamburgo el 1° de Abril, á Lüders y Ca., con: Wedekind Fehr y Ca., 1 c gén. hilo; Krüger y Ca., 3 cascos porcelana; R. Buireo, 1 c juguetes; Hefermehl, 1 c materiales para pianos, 2 btos madera; E. Rieckert, 400 casc malto; Labarthe Casenave, 100 b azúcar, 1 bto mtras; Schneidewind y Ca., 2 c cigarros; P. y E. Matthey, 100 b azúcar; Hardmann, 3 c música; Pikenpack, 16 btos queso; J. Etchegaray, 1 c arts para calzado; Apesteguy fréres, 1 c id, 5 c boinas; Mallmann y Ca., 6 c lana; Aretz Lorenzen y Ca., 60 c cerveza; Orden, 4 c mercancías, 6 btos algodones, 11 c mercancías, 4 c algodones, merceria, bordados, sederías, 1 c cerveza, 1 caja de carruaje, 1 c ferreteria, 30 c mercancías, 256 casc. malto; Lüders y Ca., 180 c bacalao; Ledesma hnos., 200 casc azúcar; Apesteguy fréres, 300 c azul de Prusia, 50 casc. talco; Sprunck y Ca., 14 c pianos; Romero y Gutierrez, 2 c manufacturas; Zimeroni y Ca., 5 c botellas vacías y drogas; Salms Robelli, 3 c pianos; Lohmann y Ca., 4 c acordeones; Fuan é hijos, 27 btos mercancías; Lüders y Ca., 15 c muebles, mármoles; A. Larsch, 1 bto mercancías; Steinheuer, 2 c arts metal; G. Prius, 121 c máquinas de coser; H. Rathje, 21 btos mercancías, muestras; Mantels y Pfeiffer, 6 c mercancías; Hard Koch y Ca., 3 c ferretería; Orden, 7 btos provisiones, 859 c espíritus, 1426 damajuanas de 2 3/4 galones, 404 id de 2 galones espíritus, 5 c bitter, 3 casc brandy, 1 bto etiquetas, 33 cascos sourcrout, 2 c pianos, 10 c cristalería, 1 c drogas, 5 c loza; C. Lenz, 2 c artículos plata, cristalería; Heinemann y Pratje, 2 fdos liquen, 1 c hojas lata, 1 c maquinaria; Peters hnos. 11 c almidon, 5 cascos cerveza; Hopmann y ca. 5 fdos manufacturas, 1 c artículos madera; C. Schnöckel, 3 btos ferretería; Bates Stokes y ca. 50 c cerveza; G. Martens y ca. 14 btos drogas; Viale hnos. 100 c mercancías; Tornquist y ca. 29 c chales de lana; P. Halbach 2 c cuadros, &, &.; Mantels y Pfeiffer, 1 c algodones; Lohmann y ca. 3 c acordeones; P. de Oliveira, 6 c mercancías; E. Bieckert, 5 c lúpulo; Moller y ca. 200 casc. mercancías; E. Schmidt, 1 c efectos Ruiz hnos. 7 btos juguetes; Lagos Macgregor y ca. 6 c algodones; Krüger y ca. 31 btos cristalería, loza, ferretería; Verazzi y Larco, 12 c algodones, artículos madera, lanas, confecciones; Peters hnos. 200 b azúcar; Ledesma hnos. 200 sacos arroz; Lüders y ca. 25 c cascarinas, 3 c ultramarino, 1 fdo mercancías; Orden, 73 fdos cáñamo, 200 b/ azúcar, 50 c cerveza, 1 c cepillería, 2 fdos piassava, 3103 piezas mercs; Lüders y ca. 1 fdo cáñamo; Gondret y ca. 9 c juguetes arts bazar, cristalería &; Klingelfuss, 2 c tipos; Murray y Aickens, 1 c jabones, perfumería; Astoul hnos. 1 c mercancías; Wedekind Fehr y ca. 3 c lanas mtras; Tornquist y ca. 4 btos algodones; Wedekind Fehr y ca. 4 btos algodones, instrumentos de música; Tornquist y ca. 13 c quincallería, manufacturas, algodones; A. Moine, 12 c aguas minerales, 4 c drogas, 7 c cristalería; G. Müller, 15 b/ drogas, 10 c comestibles, 1 c barniz; Aretz Lorenzen y ca. 5 c artículos bazar, algodones, muestras; Menet y ca. 5 c lanas; Wedekind Fehr y ca. 2 btos lanas, muestras; Zuberbühler y ca. 3 c algodones; J. Shaw é hijos, 18 btos mercancías; Ruscheweigh, 23 btos papel, 3 c máquinas de coser, 2 c cortinas bordadas, c muebles, 1 c hilo, 1 bto muestras; Bemberg H. y ca. 16 c mercancías; Drabble hnos. ... encomendahl algodones y muestras, 2 c s... sombreros, 8 btos ca. 1 c medias; Lüders ... de felpa; Zorraquin y paraguas, bo... y ca. 81 btos joyería falsa, juguetes, botones, tijeras, cuchillos, abanicos, cintas, elásticos, pomos... alfileres, agujas, mármol, ferretería; Hardt Koch y ca. 27 c lanas mezcla, 27 btos lanas, algodones, tejidos; C. Roux, 89 b/ azúcar; Apesteguy fréres, 150 b/id; Feuillan Cousins, 100 b/ id; Boie hnos, 40 btos lanas, algodones, muestras; Chayla y ca. 5 c algodones, acordeones, agujas, juguetes, muestras; Legacion de Alemania, 1 c tejidos, conservas; Jacobsen y ca. 2 c libros impresos, papel; Snell y ca. 3 btos cintas de algodon, hilo, muestras; Porth y ca. 5 c maquinaria; Orden, 280 cascos malto; 25 fdos papel, 54 btos mercancías; Porth y compañía, 14 cajones maquinarias, ferretería, porcelana, etc; C. Sommer. 30 bultos mercancías; J. Peuser, 9 bultos mercancías; Bono y Bruschi, 3 c mercancías; H. Kaiko, 4 bultos mercancías muestras; P. y G. Puy, 3 c artículos fantasía; R. Reticune, 12 bultos drogas; Mallmann y Ca., 7 bultos algodones, lanas, muestras; Schlmeyer y Vogt, 3 c algodones, artículo de goma, mercancías; Mallmann y Ca., 11 bultos manufacturas, 1 c id; Lezica y Ca., 3 c lanas, artículos de algodon; Menet y Ca., 25 c algodones, lanas, id mezcla, muestras; G. Fernandez y Ca., 1 cálbums; Eyhom y Müller, 15 cascos tierra; F. Meyer, 28 cascos vino de Jerez, 1152 c id Oporto; G. Günther, 1 c insectos; Fels y Ca., 11 c algodones, corsés, franelas; Orden, 1 c artículos de Bazar, 3 fdos filamentos, 1 c lanas, 3 c muestras de porcela, 3 bultos maquinaria; Fels y Ca., 5 c algodones y muestras; Tornquist y Ca., 45 bultos manufacturas y muestras, 21 bultos artículos para instruccion, letras, etc., Viale y hnos., 500 barricas azúcar, 1 bulto muestras; Petersen y Ca., 6 bultos mercancías; E. Retienne, 1 c artículos de cirugía; Parry y Ca., 12 bultos lona, cáñamo, muestras; Blagden y Ca., 10 bultos cáñamo, muestras; Hegembarth, 12 bultos porcelana, muestras; J. y H. Brun, 1 c lanas; *de Lisboa*: Spinetto, Laborde y Ca., 2/2, 1/8 vino; Moore y Tudor, 58 barriles vino; Doroteo Garcia, 1 barril vino de Oporto, id Madera.

Barca italiana *Mio Cugino* de 523 tons cap. Marsine, de Swansea el 24 de Febrero á J. P. Boyd con 843 tons. carbon de piedra.

Vapor inglés *South Tyne* de 971 tons cap. Hallet, de Liverpool el 6 de Abril á Woodgate hnos. con materiales para el ferro-carril en tránsito para el Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Berg. esp. *Félix* para Isla de Cuba por Gaibisso.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 10

Vapor inglés *Diana*, de 392 tons, cap. J. Bacigalupi; del Rosario, á N. J. Clarke, con: Brinkman, 36 fdos tabaco; Machain, 41 id id; Brinkman, 21 id id, 91 suelas; F. Uriburu, 301 id; V. Ocampo, 146 id; E. Tornquist, 200 id; Garnaud fréres, 19 retobos queso; B. Zavaleta, 31 id id; P. Mendoza, 12 id id, 1 c mercancías, 1 fdo pellones; Fabre, 1 bto mercancías; Lawson, 629 c pasas; Saldivar, 1 id mercs; Varios, 7 btos mercancías.

Manifiesto del vapor francés *Júpiter*, de 200 tons, cap. Juliá, de Montevideo, á P. Risso con: Varios, 14 btos encomiendas. *De tránsito* 342 btos.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons, cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso con: Menet y ca. 3 btos mercs; Varios 4 btos encomiendas.

Vapor inglés *Rubens* del Rosario á E. Norton con: 255 btos metálico, 646 id minerales, 110 fdos lanares, 4 bultos mtras, 1379 cs. vacs salados, 85 fdos lana, 8 id lanares, 16 animales en pié, todo en tránsito.

Vapor nacional *Meteoro* de 202 tons. cap. G. Bisso, de Santa-Fé á P. Risso con: A. Aubin 344 bolsas harina; José Genta 109 id id; Varios 8 btos encomiendas.

SALIDAS

Vapor nac. *Estrella* para Gualeguay.
Id oriental *Villa del Salto* para Montevideo.
Id inglés *Diana* id Santa-Fé.
Id nac. *Taragui* id la Asuncion.

ABRIERON REGISTRO

Bdra. nac. *Lola* para las Islas, por Natta.
id id *Dorsolina* id Concordia id Nuñez.
Pyb id *Jóven María Luisa* para Santa-Fé, por Natta.
id id *Pezaro* para Magdalena, por Huergo.
id id *Jóven Gerónimo* para San Pedro por Maraspin.
id id *María Clara* id Santa-Fé id id
id id *Niña Anita* id id id id
Gta id *Laurentina* id Concordia id Nuñez.
Pyb id *Negrito* id Esquina id Rivas.
id id *Jóven Juancito* id Ajo id Maraspin.
Bda id *Grampo* id Villa Colon id Natta.
Pyb id *Dolores Buenaventura* para Magdalena, por Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 13	Laplace	Lóndres y Amberes
" 13	La France	Marsella
" 14	Strabo	Liverpool
" 14	Memnon	Lóndres y Amberes
" 14	Frankfurt	Bremen y Amberes
" 16	Gironde	Burdeos
" 16	Magellan—en Montevideo	Liverpool
" 16	Galileo	"
" 17	Ibis—en Montevideo	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 11	Rubens	Liverpool
" 11	Hevelius	Liverpool
" 12	Diolibah	Barcelona
" 13	Argentina	Hamburgo
" 15	Tamar	Southampton
" 16	Magellan—de Montevideo	Pacífico
" 18	Ibis—de Montevideo	"

CAMPO NEUTRAL

Si las personas que se hallan sufriendo de *toses y resfriados* tuvieran el cuidado de emplear el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, antes de asistir al teatro, á la iglesia ó algun otro local de concurrencia pública, evitarian el toser, y así contribuiron á la comodidad y conveniencia del auditorio y de los oradores. 7500 pl

El doliente reducido á una sombra de lo que fué con una tos desgarradora, quien ha probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado, como dice la Sagrada Escritura, para "la salud de las naciones" Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vejetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente, son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p 1m m11

LOS MINOTAUROS
(LIBRO DE ACTUALIDAD EN FRANCIA)
POR
ADOLFO SALDIAS
SE VENDE EN LA
Librería Casavalle, Perú 115, Librería Lajouane, Perú 85 y Librería Jacobsen, Florida
7782 p15 d p m m11

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm al1

Se ha mudado el **CONSULTORIO MEDICO** del **Dr. MELCHOR TORRES**
De la calle VICTORIA, 350 á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m al2

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p lm. a23.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías material en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 plm al8

AVISO
Prevengo á mis relaciones que habiendo otra persona de mi mismo nombre y apellido, y para evitar equivocaciones, me firmaré desde hoy en adelante:
Mariano Escalada y Oromí.
Mayo 10 de 1882.—Calle San Martin núm. 165. 7731 p5 m10

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de ... ses, de lo mas espléndido que ... puede desear, para poder así atender ... todas clases ... hallan ... asimismo á las personas que se ... de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido, poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CÓRDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm. 45.
4353 p3 m f14

INDICADOR

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 120, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

VAPORES

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **Guadiana**, comandante P. Rawsell, de porte de 2504 toneladas y 450 caballos de fuerza—Saldrá el 5 de Mayo directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Para HAVRE el vapor **TAMAR**, saldrá el 15 de Mayo, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Macció, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Mensagerías Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 ... *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 33. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahía para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se abajan de los tilinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mensagerías Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Equateur**, comandante LECOINTRE—Saldrá el 8 de Mayo, para **Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Para mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas. Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 30 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasage, devolviendo el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 pl m a29

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	" id
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Féy escalas
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	" id

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior y los de la provincia de Buenos Aires.—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan Santiago Giudice para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKLURT**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no vinieren los pasajeros.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 11 de Mayo, 10a. funcion del 2° abono: *Aida*.—A las 8.

OTRO—En el deseo de atender á las solicitudes de sus favorecedores que se empeñan en conseguir localidades para las funciones Mayas, la Empresa ha determinado abrir con las localidades disponibles, un abono extraordinario de ocho funciones, que empezará el dia 20 del corriente mes, inclusas las fiestas Mayas.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*La Empresa.*

FUNERALES

Julio Bonorino
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1881
Elsira M. de Bonorino, esposa, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de N. P. Santo Domingo, el Juéves 11 del corriente, de 8 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.
7670 p3 m9

MISAS GENERALES
Por el alma de la señorita **Mercedes Leguizamon**, se dirán el Juéves 11 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 9 á 11 de la mañana, por el cabo de año de su fallecimiento.—La madre y hermanos suplican á sus relaciones la asistencia, á la que quedarán agradecidos. p3 m9

AVISOS

Ayudante Se necesita; Colegio, Venezuela 592 7769 p2 m11

Mesas y bancos de colegio.—Se desean comprar; Belgrano 460 y 1/2. 7768 p2 m11

Cocinera Se necesita; Artes 765. 7771 p3 m11

Niñera Se necesita; Artes 538. 7780 p3 m11

Peon Para cocinar, para un pueblo de campo, se necesita; Artes 482. 7779 p3 m11

Se precisa Un oficial sastre; Esmeralda 242. p3 m11

Mucamo Se precisa con recomendaciones; Alsina 345. p3 m11

Ama de leche Que no sea primeriza, se necesita; Charcas 791. p3 m11

Profesor Interno de inglés y francés, que sepa el dibujo lineal, se necesita; Seminario Anglo-Francés, Venezuela 592. 7772 p3 m11

Se alquilan 3 ó 4 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2o. piso. 7785 p6 m11

Sirvienta Se necesita una, que sea formal y con buenas recomendaciones; Cuyo 465. 7774 p3 m11

Profesor Se ofrece un profesor esperimentado para enseñanza primaria; dirigirse Córdoba 568. 7778 p3 m11

Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan; Victoria 465. 7781 p4 m11

Se alquilan Piezas con ó sin muebles, en una casa de familia; Reconquista 327, bajos. 7786 p4 m11

Tienda Al que interese vender sus existencias, dirigirse calle Lima 169, ó en Ranchos á Antonio M. Millan. 7764 p3 m9

Se necesita Un muchacho, de 15 á 16 años, para el servicio de una familia; Tucuman 150. 7804 p3 m11

Tilbury Americano, de cuatro ruedas, con guarniciones, se vende; calle Chacabuco 237. 7792 p3 m11

Oficiales Sastres, se necesitan ropería Buen Orden núm. 10 y 12. 7796 p6 m11

Se alquila La casa calle de Moreno núm 783, por 1500 $, tiene 8 piezas en perfecto estado y recien pintadas, ocurrir, Moreno 763. 7800 p3 m11

Victoria Se vende una, nueva, flamante, precio, módico; para verla y tratar, Piedad 1435. 7803 p3 m11

Seis leguas De campo, cerca de Bahía Blanca, pastos inmejorables, circundadas de poblaciones, se venden. Para tratar, calle Piedad 124. 7807 p5 m11

Se alquilan En la calle Perú 41, dos casas propias para familia ó para estudio de abogados, etc., por su proximidad á los Tribunales; en la calle Cangallo 173, darán razon. 7770 p3 m11

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solís esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7311 p10 m11

Se avisa Al comercio que la Cigarrería "El Hijo del Toro" que jiraba bajo el nombre de los señores S. Devoto é hijos, desde hoy en adelante, girará bajo el nombre de los señores Devoto y Durante.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. 7797 p4 m11

Profesor De italiano, se precisa en la calle Venezuela núm. 396, que sea de nacionalidad italiano; ocurrir de 12 á 3 de la tarde. 7788 p2 m11

Felipe Correas RIVERA.—Se necesita á este señor para un asunto de interés, en el Consulado General de Chile, calle Lavalle núm. 446. 7795 p8 m11

Cocinera Francesa, que conozca bien su oficio, se le pagará un buen sueldo; sin recomendacion es inútil se presente; General Lavalle 416. 7798 p3 m11

Un mozo Que sabe hablar castellano, francés é italiano, con buena recomendacion, se ofrece como para el servicio de una familia, en calidad de cocinero, sirviente, mucamo ó dependiente; no pidiendo ningun sueldo; ocurrir Victoria 551. 7763 p4 m11

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, etc.; dirigirse Corrientes 315, frente á la Ópera. 7765 p3 m11

Se ofrece Una persona sería, que ha estado algunos años en el alto comercio, para ocupar un puesto cualquiera, ya sea como vendedor ó como tenedor de libros; en esta Imprenta, darán razon. 7777 p3 m11

Para las Provincias Se venden á 1500 libras de tipo, de cuerpo 8, 7, 6 1|2 y de ojo inglés; ocurrir calle San Martin 33, escritorio núm 14. 7805 p3 m11

Se ofrece Un jóven de 18 á 19 años, para dependiente de almacen ó cualquier otra clase de negocio público; dará garantías á satisfaccion; para tratar, dirigirse bajo los iniciales W. M. T., Reconquista esquina Cangallo, almacen. 7810 p3 m11

Se necesita Alquilar en Flores, una casita que tenga alguna comodidad, para familia; que no diste de la estacion más de dos ó tres cuadras y que su precio sea módico. Se tomará por año, ocurrir á esta Imprenta, á las iniciales F. R., bajo sobre, diciendo las condiciones. 7806 p3 m11

Al público El Sr. D. Pedro Cadsche se retiró desde la fecha de la esplotacion de kiosko núm. 9, denominado Restaurant Rotisserie y sito en la Exposicion Continental, quedando encargado del mismo negocio el señor D. Julian Bruny; así que del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. —*J. Bruny, Pietro Cadsche.* 7762 p3 m11

Fonografía Ó TAQUIGRAFIA.—Habiéndose suspendido esta clase en el Colegio Nacional, el que suscribe, participa que ha abierto un curso nocturno de la misma materia, en su establecimiento de educacion, calle de Venezuela 592.—**Seminario Anglo-Francés.**—*Guillermo J. Parody.* 7766 p3 m11

Se alquilan Tres casas, dos para familias decentes, y la otra para negocio, en la calle de Florida 642, altos, tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, aljibe etc. el núm 640 á 44 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y demas comodidades, llaves en el almacen de al frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7793 p3 m11

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 193, queda de esclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez ha quedado disuelta por mútuo acuerdo.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior—Luis Martinez.* 7790 p3 m11.

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Noviembre de 1881, para medir y dividir los terrenos solicitados en compra por los señores D. Cárlos y D. Diego Perez, D. José Oteiza y D. Cecilio Lopez, ubicados en el partido de Tres Arroyos; previene á los señores linderos D. B. Luque y P. Toumé, Claudio Molina, Casiano Allende y Juan Gardes, D. Santiago Solari, D. Juan M. de la Serna, D. José Caride y D. Juan Belloeq, que el dia 19 de Mayo se dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*: Charcas 903. 7775 p3 m11

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

En virtud de acuerdo tomado en esta fecha, queda prorogada la licitacion para bancos dobles, hasta el 15 del corriente, estendiéndose á quinientos (500) el número de ciento ochenta (180) bancos, que se había solicitado primitivamente. Los modelos continuan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Secretaría, 9 de Mayo de 1882. 7739 p3 m11.

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de textos y útiles para las Escuelas Fiscales, de la Provincia de San Luis: 1,500 Mantilla, libro de lectura, 1a. y 2a. edicion norte-americana; 150 Catrecillo, edicion norte-americana de los editores Dappleton y Ca.; 220 Calkins, lecciones sobre objetos, edicion norte-americana, encuadernada y con láminas; 150 Romay, aritmética; 100 Bello, Gramática para maestros; 100 Mantilla, Historia de América; 50 Humboldt, Fisiología é Higiene; 2,000 Libro 1°, ed. Gato. edicion Appleton y Ca.; 30 Diccionario portátil; 100 colecciones Cosson, Trozos selectos de Literatura, 1°, 2° y 3° tomo; 1,600 Mosaicos.

ÚTILES:—10 colecciones mapas geográficos en lengua castellana, por Jhonston, edicion de 1882, se vende en casa de su agente: Ángel Estrada, Bolivar 198; 40 mapas República Argentina, por Coltan y Ca., New-York; 1,000 pizarras de piedra; 150 resmas papel rayado; 100 id id oficio fino; 10 gruesas plumas; 10 gruesas lápices de papel, 1; 2 y 3, marca W. Foler, letra de oro; 10 gruesas porta-plumas inglesas; 2 armarios finos; 3 resmas papel de cartas; 8 id id secante; 1 sello goma para la Inspeccion General de Escuela de San Luis; 200 paquetes tinta en polvo; 2 mesas escritorio para generales; 100 id aisterica diaria; 20 cartones balkuis para la enseñanza objetiva, suprimiendo los de lectura traducidos al castellano, edicion Appleton y Ca. en lengua castellana; 10 colecciones cuadros de fisiología y anatomía por Jhonston, en lengua castellana; 10 id id Historia Natural por Jhonston, en lengua castellana, con su correspondiente manual; 40 cajas sólidos geométricos, correspondientes á la Estereometría, por Resinger; 12 cuadros pizarras argentinos.

ESCRITORIO: 2 estantes para porta-plumas; 2 carpetas finos; 2 tinteros dobles; 1 barómetro montado en madera, forma péndulo; 1 termómetro fino de azogue; 12 porta-plumas finos; 1 docena gomas de borrar tinta y lápiz; 4 copiadores de tamaño oficio; 12 lápices para mojar el papel aceitado; 4 apreta papeles; 4 carpetas con resorte para colgar papeles; 4 cajas de alfileres; 2 id id broches para espedientes; 1 máquina para coser espedientes; 2 reglas ébano redondas; 2 id id chatas; 2 secadores.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que no se hallen determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario y el representante de esta Provincia, el dia 19 del corriente á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Secretaría.* 7781 p25 m11

P. LANTAS
P. COULIN

Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 12 á 4 de la tarde. Catálogos gratis. 7787 p8 m11

Compañía Telefónica
DEL
RIO de la PLATA
Sistema Bell perfeccionado

La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

Cocinera Y MUCAMO. Se necesitan; Salta 508 7728 p3 m10

Muchacho Se necesita uno, de 10 á 15 años; Esmeralda 543. 7742 p3 m10

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 529. 7693 p3 m9

Cocinera Se necesita una, con cama; General Lavalle 225. 7701 p3 m9

Mucama Se precisa una formal, y que sepa coser; Bolivar 200. 7668 p3 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita; Suipacha 380. 7714 p6 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita, Tucuman 506. 7715 p6 m9

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan; Suipacha 480. 7693 p3 m9

Se precisa Una cocinera, para el campo; Defensa 373. 7744 p3 m10

Oficialas Para vestidos, se necesitan; Corrientes 29. 7682 p3 m9

Cocinero Con buenas recomendaciones, de nacionalidad dinamarqués; pastelero y repostero, se ofrece; Plaza del Temple 316. 7739 p2 m10

Muchacho De 15 á 17 años, que sea práctico en el despacho de confitería, se necesita; Corrientes 244. 7727 p3 m10

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 168. 7734 p8 m10

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenos informes; Cuyo 358, almacen. 7690 p3 m9

Mucama Se necesita una, que dé buenos informes de su conducta; San Martin 410. 7698 p3 m9

Cocinero Repostero francés, con buenas recomendaciones, se ofrece uno de profesion, para casa particular; Córdoba 308, al fondo, altos. 7664 p3 m9

Se precisa Un jóven, de 15 á 18 años, con buenas recomendaciones; "A la Capital", Artes 219. 7702 p3 m9

Se vende El acreditado almacen con corralon interior y poco capital, situado calle Santa-Fé 737. 7681 p3 m9

Costurera Se necesita una oficiala, con buenas recomendaciones y con cama; mercería Corrientes 500. 7723 p3 m9

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p3 m9

Dependiente De botica, se necesita; 25 de Mayo, núm. 128 en Belgrano. 7673 p.3 m.9

Cocinero De profesion, hombre formal se ofrece; Artes 179, factureria, del Plata. 7689 p3 m9

Operarios Cigarreros, de fino y ordinario, se precisan 20 en la cigarrería del Leon, Victoria 306. 7606 p5 m9.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano 196; es escusado se presenten sin saber su oficio. 7678 p3 m9

Muchacho Se necesita uno de 10 á 14 años, para casa de familia; Libertad 220. 7676 p3 m9

Se necesita Un medio oficial zapatero; Independencia número 891. 7675 p3 m9

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m7

Cocinero O cocinera, se necesita uno; calle Rivadavia 717, (altos.) 7654 p5 m7.

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores. Ocurrir 146 Maipú. 7640 p8 m7.

Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Se ofrece Un cobrador, dando garantía hasta 150.000 $ m|c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Muchacho De 12 á 14 años, para ayudar al despacho de una zapatería, se necesita, exigiéndose garantías de conducta; Tucuman 701 á 703. 7753 p3. m10.

Planchadoras Se necesitan; Cangallo 131. 7757 p6 m10

Se desea alquilar Una casa de 5 á 6 piezas, para un matrimonio solo. Ocurrir Chacabuco 417. 7716 p6 m9

Piezas amuebladas Se necesitan 3 piezas bien amuebladas, espaciosas, en una casa de familia, central, para un médico solo; dirijirse á C. L. en esta Imprenta. 7688 p3 m9.

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p1mes a11

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42 3264 perm. e27

Un maquinista ITALIANO—Recien llegado, se ofrece para manejar cualquier máquina fija, tanto aquí como en la campaña; ocurrir 25 de Mayo 200. 7700 p4 m9

Almacen De poco capital se vende uno, en la calle Belgrano núm. 279 esquina Piedras, por ausentarse uno de los socios para Europa; para tratar en la misma casa 7713 m9 p3

Gergones Como para dormitorios, escritorios y comedores, se ha recibido un buen surtido de lindos gustos en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7655 p4 m9

Billar Se vende un billar chico, hecho por Verdier, para casa particular; todo completo, inclusive lámparas de gas; se puede ver, Florida 16, de 1 á 3 de la tarde. 7729 p3 m10

Se ofrece Un hombre de buena edad, que sabe manejar una máquina, como foguista; á maquinista; dirigirse á la oficina de esta imprenta á R. Z. No. 1243. 7733 p3 m10

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—El Cónsul Suizo:—*L. U. Jaccard.* 7752 p8 m10

Boton de puño Al que haya encontrado uno de carey, con una inicial en metal blanco, y lo entregue calle Lavalle 79, se le abonará el doble de su valor. 7706 p3 m9

Ojo! ojo! ojo! Se vende, por no poderlo atender, un negocio de fiambres, café y bebidas, con 4 años de establecido; su precio será módico; darán razon, Defensa 366. 7674 p3 m9

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del país, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Panaderia Piedras y ladrillos de primera clase, para pisos de hornos de panadería, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. 7635 p6 m7

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud. Ocurrir 146 Maipú. 7639 p8 m7

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 146. 7642 p8 m7

Sobretodos De ratina y casimir para niños de 5 á 14 años, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7652 p4 m7

Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Costureras Y aprendizas para ropa blanca, se precisan en la fábrica de corses, calle Maipú 234, esquina Corrientes. 7584 p6 m6

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa María.* 7346 p10 m2

Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 138. 7540 p15 m5.

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m al2

Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Paseo, punto lo mas comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p8 m3

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 138. p8 m6

Se ha perdido De la calle Alsina 1210, un potrillo saino entero, con esta marca [marca] el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.

Oficiales aparadores De zapatero se precisan dos buenos, en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es inútil presentarse sin garantía de su conducta. 7674 p3 m9

12 oficiales ZAPATEROS—Para clavetear do en bronce, trabajo fino de hombre, señora, niños y niñas; se precisan en "La Coqueta", Tucuman 701 y 703; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. 7675 p3 m9

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea; tiene además 12 piezas, cocina, dos patios, aljibe, aguas corrientes y demás comodidades; darán razon al lado núm. 695. 7750 p3 m10

Números De la lotería de Buenos Aires. A los señores que deseen jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la incripcion. 7737 p8 m10

Al comercio Los abajo firmados, participan al comercio que han trasladado su escritorio, de la calle San Martin núm. 68 á la misma calle, núm. 44, altos.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Labró y Perez.* 7732 p3 m10

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

Para dependiente Un jóven de 24 años, práctico en el negocio de tienda y almacen, ofrece al comercio sus servicios; tiene recomendaciones que no duda satisfarán á quien lo necesite; Hotel Argentino, pieza núm. 43. 7726 p3 m10

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arrendarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 plm m4

Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4

Coupé Y hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; además una magnífica pareja de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 8 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7614 p8 m6

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir Maipú 146. 7641 p8 m7

Lecciones Particulares y clase de noche lectura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros, etc; escritura, idiomas inglés y francés; calle Suipacha 135 altos entre Cangallo y Cuyo. 7662 p3 m9

Al comercio Ausentándome del país, participo que dejo como apoderado general de mis negocios, á mi señor padre político don Agustin Palmes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Casimiro Gomez.* 7660 p6 m9

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad aleman, con muchos años de práctica en el ramo de licorería, el que desea colocarse, sea como socio ú oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir á la Droguería Alemana, Piedras 78. 7687 p8 m9

Una casa De Comercio ya establecida, y teniendo buenas relaciones formadas en Francia, desea encontrar un socio con algun capital para atender su negocio que consiste en mercaderías de gran consumo; dirigirse á *M. E. M.*, oficina de este diario. 7717 p3 m9.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 486.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Martes y Viérnes. 7699 p3 m9

Farmacia Se vende una muy acreditada y con mas de 25 años de existencia, situada en un parage muy central de esta ciudad. El propietario la vende por ausentarse de Buenos Aires, garantiendo al comprador todo lo arriba mencionado. Por mas informes dirigirse á la droguería del Leon, calle Rivadavia núm 140. 7708 p.5 m.9.

Interesante Para los puesteros del Salto, Arrecifes, Giles, Carmen de Areco y San Antonio.—Reserosi En la estancia Cerrillos de Piran, Carmen de Areco, hay de 600 á 700 novillos gordos, precio de buey, para matadero, el que precise puede ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quiera; se garante gordo. 7681 p10 m9

Avisamos Al comercio que hemos comprado el paylebot "Jóven Gerónimo" de propiedad del Sr. Lorenzo Zolessi, el que tenga alguna cuenta contra dicho buque, la presentará en la calle Defensa 444, en el término de 3 dias; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—*Santiago Michieros, Nicolás Rossi.* 7703 p3 m9

Se vende Un campo, (dos leguas) situado en el partido de Las Flores, posee buena aguada y está ocupado por ovejas, por ser de pasto tierno; precio baratísimo; informes á Z. Soler, Cangallo 412, de 8 á 10 de la mañana. 7588 p5 m6

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, trabajando por música, (Escala) á las 8 y en la de sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujercar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Compañía, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para recibir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6339 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. illperm.

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, con muy poco capital; su dueño lo vende por no poder atender; el que se interese, puede ocurrir calle Cangallo esquina Montevideo, tienda de José Lanza; la casa tiene contrata. 7618 p6 m7

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, aceite garantido puro, anís Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.

Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a.28.

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, imprime, con perfeccion toda clase de trabajos; tales como: tarjetas, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p 1mes a14

Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que desde la fecha, hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior, que giraba bajo el mismo nombre, continuará como hasta ahora en los mismos ramos que ántes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomás Mayor—Antonio Mermoz.* 7593 p8 m6

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Al público Por ausentarse para Europa una familia, que vive en la calle Callao 69, se venden todos los muebles á saber: 1 juego de dormitorio de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda, muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc; la persona interesada puede tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente para una familia; ocurrir á toda hora del dia, Callao 69. 7722 p3 m9

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162; desearía encontrarse una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de reedificarla ó hacer las refracciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7743 p8 m10.

Seccion Uruguaya Secretaría—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia.* 7754 p10 m10

Debiendo Tener lugar el dia Viérnes 12 del corriente, á las 7 1/2 p. m., en la calle Cangallo núm. 482 una Asamblea General para la recepcion del Gr.·. Maest.·. y Directorio de la Masonería Argentina, electos por el trienio de 1882 á 1885, se invita á todos los MMas.·. residentes en esta ciudad, á concurrir á la espresada Asamblea.—Por mandato del Gr.·. Ven.·. *El Secret.·. del Gr.·. Or.·. Argentino.* 7744 p3 m10.

¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene órden para vender varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo, de modo que tienen los Sres. capitalistas en donde escojer segun sus gustos; tambien tienen casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba; Reconquista 73, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de modas.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 pl mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, también nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Negocio PARA HACER FORTUNA! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal, en Dolores**; las personas que deseen hacerse poseedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que deseén alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant, Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, multitillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6605 p1m a11

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten; y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador.. 6997 p1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente, p1 mes a25

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Consejo Escolar DE SAN PEDRO.—Se avisa por el presente á las señoras preceptoras infantiles, que en este distrito escolar está vacante la plaza de preceptora de la Escuela N° 1 mixta, con el sueldo de 1,800 $ m/c., mensuales.—Las interesadas podrán dirigirse para mejores datos, al señor apoderado del Consejo Escolar, don Mariano Saravi, Perú 147, de 12 á 4 de la tarde.—San Pedro, Abril 25 de 1882.—*Rafael Matas*, Secretario. 7680 p3 m9

Academia PREPARATORIA.—Incorporada al Colegio Mercantil Inglés, 317 calle Reconquista 317, (antes Lavalle 219.)—Desde el 15 de Mayo, de 7 á 10 de la noche, comenzará á funcionar de nuevo las clases de preparacion para el comercio, Colegio Nacional y Universidad. Habrá igualmente para los mismos alumnos del Colegio, clases accesorias de 7 á 9 p. m., donde podrán preparar sus tareas para el dia siguiente y recibir mas amplicaion sobre las materias que cursen. 7679 p3 m9

Casa-quinta En Flores, se da en arrendamiento por año ó años, tiene comodidades para numerosa familia, anchos, etc., etc., y un terreno contiguo para tener vacas, caballos ó sembrado de hortalizas. Se hará contrato á gusto del interesado, dándole facultades de dueño, etc., etc. Para verla, en Flores, calle General Lavalle núm. 67 ó Progreso núm. 10, y para tratar, en esta, calle Artes 320. 7703 p3 m9.

Al público Se ha perdido el Sábado 6 del corriente una cartera conteniendo dos letras vencidas: una de 200,000 $ m|c que fué pagada el 1°. del corriente y la otra de $ 150,000 m|c que tambien fué abonada el 4, ambas aceptadas por el señor D. Angel B. Vela y á la órden del Sr. D. José L. Vela.—Se ruega á la persona que las haya encontrado, se sirva devolverlas al corredor D. José María Lawson, quien dará una gratificacion por su restitucion.—Se previene al mismo tiempo que han sido tomadas todas las medidas necesarias para el resguardo de aquellas obligaciones.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. 7669 p3 m9

Crédito Público Nacional En el sorteo verificado el dia 8 del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del emprèstito de 1°. de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números: 49, 71, 83, 97, 108, 116, 135, 188, 191, 256, 302, 313, 328, 259, 425, 443, 464, 520, 545, 565, 631, 673, 677, 693, 715, 796, 819, 839, 856, 869, 889, 895, 896, 905, 1009, 1042, 1090, 1101, 1107, 1126, 1139, 1147, 1163, 1259, 1265, 1286, 1289, 1354, 1405, 1409, 1464, 1478, 1484, 1597, 1618, 1650 y 1656,—Los interesados pueden ocurrir á esta Administracion á percibir su importe.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*El Tesorero.* 7685 p3 m9

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de lanchero, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, detallista, en el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana, 1 tenedor de libros para banco ó casa introductora, posee 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; tambien tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario.* 7492 p8 m4

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7760 p6 m10

Al comercio He vendido mi negocio de lechería, á los señores Lamazon Miguel y Lacoste Miguel, sito en la calle Méjico 194; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Domingo Escalan.*—Otro:—Con esta fecha, hemos comprado á don Domingo Escalan el negocio de lechería, sito en la calle Méjico 194.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Lamazon Miguel—Lacoste Miguel.* 7745 p3 m10

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7759 p6 m10

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que he vendido mi casa de negocio al menudeo sito en la calle Defensa 68; el que tuviese algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de ... dias á contar desde la fecha, pasado dicho término ... no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Martinez.*—OTRO: Aviso al público que he comprado los derechos del almacen al menudeo perteneciente á Don Antonio Martinez, sito en la calle de Defensa núm. 68; el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Iglesias.* 7747 p3 m10

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas y de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7323 m2 perm.

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda, 10 $; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 25; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocina de campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaría Grañía Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaría sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, en la calle 25 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882. —*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes a18.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un personal competente, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Pereira.* 7393 p15 m3

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se ha con al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wunz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sino largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wunz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde todos las personas que tienen dichas enfermedades, se curan con ellas. Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sociedad Damas de Caridad

La Comision Directiva ruega á las personas que hayan aceptado tarjetas para el baile que ha tenido lugar el Sábado 6 de Mayo, en el Club del Progreso, se sirvan remitir su importe á la calle Suipacha 211. 7691 p4 m9

LICITACION
Direccion General de Correos
Y
TELEGRAFOS NACIONALES

Debiendo ser cambiado en las líneas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas líneas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:

La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:

610,000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado á fuego con carbon de leña, debiendo resistir mínimum 16 vueltas á la máquina de torcion—su diámetro 4 milímetros.
115,600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231,200 tornillos.
115,600 aisladores de porcelana.
10,000 metros alambre cubierto de gutapercha para comunicaciones interiores.
5000 kilos sulfato de cobre.
500 postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentados correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.

El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre, cuyo diámetro será de 0,90 milímetros.

El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.

Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inspeccion General de Telégrafos.

La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.

El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesorería, á tres y seis meses de plazo sin interés.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaría de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capítulo 2°.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.

Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*, Inspector General. 6680 p2 m a15

Regente De Farmacia, se ofrece para la ciudad ó la campaña; Defensa 369. 7667 p3 m9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo ... prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Martes 16, Miércoles 17 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran surtido de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que correspondan á los empeños:

Números de alhajas

3020	3124	3391	3865	4555	7381	7470	7555
7697	7434	7738	7808	7829	7846	7858	7867
8036	8069	8071	8144	8179	8222	8229	7954
7989	8286	8370	8394	8402	8417	8478	8614
8616	8704	8735	8944	11041	11681	12969	12974
13097	13101	13150	13157	13165	13278	13346	13385
13386	13431	13442	13453	13499	13575	13587	13774
13778	13803	13841	13856	13869	13870	13888	13972
14006	14017	14055	14060	14076	14101	14119	14129
14231	14235	14263	14285	14336	14400	14415	14425
14446	14475	14476	14498	14511	14624	14706	14723
14744	14751	16387	18296	18306	18316	18318	18333
18334	18342	18343	18348	18355	18357	18362	18379
18387	18392	18397	18419	18423	18428	18488	18496
18497	18510	18514	18512	18516	18520	18549	18554
18557	18607	18608	18642	18650	18672	18682	18685
18694	18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772
18773	18774	18779	18777	18794	18799	18809	18817
18821	18822	18831	18838	18858	18863	18880	18883
18884	18900	18908	18914	18917	18945	18951	18954
18963	18965	18968	18990	18991	18994	19005	19006
19007	19026	19038	19040	19041	19045	19060	19063
19077	19080	19085	19119	19112	19121	19128	19137
19141	19146	19150	19155	19160	19165	19175	19180
19224	19225	19242	19244	19247	19253	19261	19265
19310	19313	19327	19329	19337	19359	19368	19370
19377	19381	19382	19384	19399	19406	19419	19425
19432	19445	19448	19474	19475	19478	19491	19505
19508	19517	19518	19520	19529	19537	19542	19550
19558	19560	19567	19570	19581	19586	19625	19626
19627	19634	19655	19676	19683	19699	19722	19724
19729	19733	19761	19763	19769	19770	19776	19778
19783	19788	19793	19806	19827	19829	19830	19848
19853	19854						

Números de objetos varios

3001	3709	3892	4061	4223	4300	8018	8051
8221	8593	8731	8798	8887	9887	13009	13335
13339	13445	13482	13492	13516	13536	13630	13728
13811	13939	14018	14072	14115	14200	14280	14371
14680	14733	14765	15581	16121	18282	18286	18310
18344	18411	18447	18491	18501	18526	18545	18547
18559	18602	18631	18633	18649	18709	18715	18733
18782	18818	18820	18841	18847	18876	18882	18901
18937	18956	18961	18966	18978	18983	18996	19002
19011	19070	19099	19108	19114	19117	19118	19172
19216	19256	19257	19260	19411	19450	19471	19472
19503	19504	19516	19535	19544	19590	19593	19619
19630	19639	19669	19674	19701	19728	19745	19804
19819	19820	19831	19842				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que, el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*. Secretario. 7367 p8 m8

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.

Se vende solamente por mayor y menor en la botica y droguería de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.

NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la figura del obispo, es falsificado.

Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descomposturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche. 7740 p8 m10

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30

Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a. y 4a. de la Provincia, la. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.

Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.
30—San Martin—30
4595 p15 m6

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.

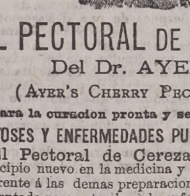

EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y la mejoría se sigue con una certeza invariable.

Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable precocidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia, mas todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia, mas todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas. Alegria; Alegria desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegria hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegria; Alegria desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio: Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola: Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta el del Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas segun lo dispuesto, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de once centímetros y en ningun caso con piedra lisa de más de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en buen estado, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas necesarias que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no fuesen estos, se recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á más de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR,—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7236 p60 a28

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

FARMACIA
Se vende una, General Lavalle — a en la calle Reconquista esquina 7267 p15 a27

Oficina de Tierras

Se avisa al público que la Seccion 12 será vendida en la siguiente forma:

El 11 y 12 del corriente la Oficina oirá ofertas verbales por los lotes que se deseen comprar, y el dia 13, tomando por base las ofertas mayores, se procederá á la venta y adjudicacion definitiva de todos ellos, adjudicándose en el acto al mayor postor.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 7761 p3 m10

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los meses restantes del año corriente.

Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite 25,000 kilógramos
Sebo 10,000 "
Grasa 7,000 "

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—**El Gerente.** 7710 p10 m9

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS

Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion á toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

Municipalidad de la Capital
Al público

Desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduría, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.* 7149 p15 a26

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO
Aviso
Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1. 2. y 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderías que se entreguen en las oficinas de carga del **Ferro-Carril Nacional del Norte** ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de avería las mercaderías que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marcas correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á fin de que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente que sea notificado por el encargado de la respectiva estacion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion.* 7215 pl m a28

SE VENDE
En el pueblo de Tolosa
UN TERRENO
De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
OCURRIR
Avenida Santa Lucia N.o 254
Barracas al Norte
7599 p8 m6

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sanfronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, como tambien buenos vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruajes para paseo. 7560 p 1 mes m5.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos desde el 15 de Mayo á Octubre; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensageria de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.

6323 p4m a5

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Tucuman:

60 alfabetos en piezas de cada uno (Calkind): 60 Manual de enseñanza objetiva (N. A.), con los cuadros de colores y geométricos que explican; 60 id manual. ... de astronomía, (J. N. Loc Reyer); 60 id geología, (A. Geikie); 60 id em fisiología, (M. Foster); 60 idem botánica, (J. D. Hooker); 60 idem química, (H. E. Roscoe); 60 idem física, (B. Hewart); 60 idem geografía física, (A. Geikie); 60 idem zoología, 80 docenas libros primarios de los niños, (cartillas con láminas); 30 educacion popular, (Ortiz); 1,000 método gradual de lectura, (Sarmiento); 1,000 aritmética infantil de 1 á 10 con objetos, (Wiedeman); 1,000 libros I de Mandevil; 420 id II id id; 240 id III id id; 1,500 concienciа de un niño, (Sarmiento); 20 docenas Krusi ... analiticos ... id id; 20 manuales para la 20 séries (R. Krusi) ... sintéticos id id; 10 historia sagrada, parte sintética; 20 ... grafía Smith; 10 mapas, definiciones (V. Duruy); 50 ... geografías de la República Argentina, (Grondona); 50 id Grondona ...; 1,000 ... id fino blanco; 30 70 resmas papel oficio ...; 50 docenas tinta; 1,500 pizarrones metálicos para ...; 7 gruesas lápiz plomo para dibujo; id cajas plumas, ...; 1 docenas cajas plumas finas; 6,000 lápiz pizarra, ...; 100 cajas tiza; 2 arrobas polvo para tinta; 10 gruesas porta-plumas; 2000 planillas en blanco para estadística de las escuelas.

El flete, embalage y remision será por cuenta de la Comision. Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 17 de Mayo corriente á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 7109 p20 a25

OTRO
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Mendoza: 1000 libro II de Mandevil, 1000 id III de id, 30 gramática de Higinio por Guillon, 60 Pedagogía id Pestalozzi, 50 Gramática Ilerra, 60 nica Drachman, 60 Análisis Gramatical por ... 60 método Manual del Preceptor id, 60 Aritmética Cardin, 60 para escritura; 60 de instruccion Wickersams. 60 id de cultura id, 50 Arte en blanco, 60 registro diario, 60 mapas de la República, 60 idem de la Provincia, 300 resmas papel oficio rayado, 15 id 500 cierros de oficio, 1000 lápices de papel Faber. 500 cajas plumas, 5 colecciones cuadros murales, Santa Olalla, 1000 pizarras de laton, 5000 lápices de piedra, 5 tarros tinta de pizarras, 20 timbres (surtidos), 60 gruesas panes tiza (de billar).—El flete, embalage y remision será por cuenta de la Comision.—Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 19 de Mayo entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de Abril de 1882.—*El Secretario.* 7110 a25

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otros muchos novedades, por, etc.
Única casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m al4

Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 250.

35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.

15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha extension á precios módicos.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cogenillos de todas clases.

Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, teñir y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.

VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí)
7487 p 1m m4

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y C^IA
235-CALLE CORRIENTES-235
BUENOS AIRES

M. Forrester & Ca.
97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

Alambre de acero patente **(F)** garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
Fierro galvanizado.
Ceniza de soda para jaboneros, en cascos de madera dura.
Cimiento de Portland, garantido lo mejor que viene.
Maderas norte-americanas.
Carbon de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
Clavos para herraduras, marca ✣ fabricados en Succia, de la mejor clase de fierro sueco.
Baños de fierro esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
Inodoros para letrinas, de la construccion mas moderna.
Lavatorios de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automata.
Pesebres ingleses para granos y pasto.
Horse-Boyes para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de James Storer Co.
Aceite crudo y cocido.
Pintura líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE						NÚMEROS	SUPERFICIE					
238	1008	hectáreas	31	áreas	13	centiáreas	19	768	hectáreas	30	áreas	—	centiáreas
239	1122	"	22	"	11	"	18	873	"	32	"	—	
235	1423	"	90	"	01	"	38	823	"	65	"		
234	731	"	89	"	51	"	60	1203	"	30	"		
232	1281	"	03		76	"	61	599	"	94	"		
233	683	"	59		73	"	67	664	"	25	"		
221	1085	"	89		04	"	62	1065	"	41	"	72	
210	1483	"	94	"	41	"	91	1078	"	—	"	—	
220	1127	"	10	"	68	"	66	898	"	95	"	—	
202	1370	"	87	"	66	"	63	1153	"	05	"	—	
200	1208	"	72	"	17	"	41	1183	"	89	"	89	
201	928	"	94	"	89	"	39	762	"	45	"	—	
177	1249	"	20	"	93	"	40	620	"	85	"	—	
176	591	"	54	"	92	"	17	654	"	37	"	70	
98	832	"	39	"	48	"	64	771	"	75	"	—	
20	619	"	95	"	—	"	65	1155	"	57	"	—	
36	1035	"	33	"	—	"	175	944	"	22	"	—	
43	899	"	70	"	—	"	148	948	"	66	"	—	
58	757	"	95	"	—	"	147	953	"	10	"	—	
71	878	"	85	"	—	"	120	957	"	69	"	—	
86	993	"	15	"	—	"	119	961	"	98	"	—	
87	1006	"	85	"	—	"	92	966	"	42	"	—	
70	1121	"	55	"	—	"	75	993	"	33	"	—	
59 y 42	988	"	10	"	—	"	14	977	"	72	"	—	
37	677	"	85	"	—	"	90	705	"	200	"	—	

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas
La base de venta será de $ 20 m[c la hectárea.
Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio à plazos.
Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0[0 anual sobre dichos vencimientos.
La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1º y 2º dia desde las 12 hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas.
84470 f16 v13Mayo

Pasta Pectoral del doctor Andreu
REMEDIO SEGURO *contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea*
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tísis y de catarros pulmonares. Aquella tos contínua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.
LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.
Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.
Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes,** á los **Niños débiles,** á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

TIENDA
A La CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
De vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin rival hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38
FIESTAS MAYAS
Estacion de Invierno de 1882
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.
Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas; sea en sederias, gros negros y de colores, sedería de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de color; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo, para uso de familia; sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos, como el que se encuentra.
A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—38, PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º. de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 7275 p10 m9

LAGOS & SAHORES
Importantísimo remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
CHALLE Hnos.
SUCESOR
J. M. CHALLE
HOY JUEVES 11 DEL CORRIENTE
EN SU NUEVA CASA, CALLE MAIPU Nos. 134 AL 136
Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local, un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas.—Recomendamos á nuestros clientes, su puntual asistencia.
134-CALLE DE MAIPU-136 7608 p5 m6

CIGARRERIA POPULAR

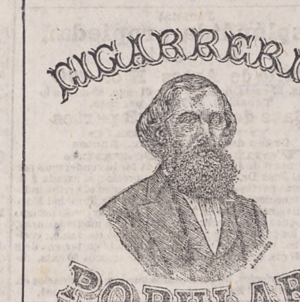

DE JUAN POSSE Y Cª.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y medicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

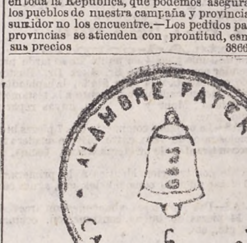

Campana Extra No. 6		2186
De Acero No. 6		3307
" " 7		2776
" " 8		230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

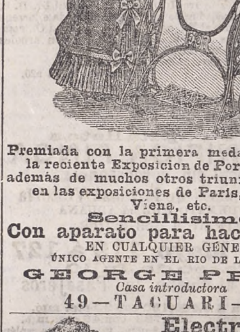

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

Electricidad

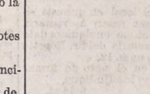

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
Al Pedir la Rica Galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga
ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!
7208 pl m. a30

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1º DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m[c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m[c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoria.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m[c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Panteléfono
I. Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoria.—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas.............. $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa.................... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 a28

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tiros cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

A los almaceneros
ACEITE!!!
Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan,** de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113.
5303 p 3m m11

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de dos casas introductoras
EL VIERNES 12 DE MAYO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
El Viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un notable surtido de mercaderias de la estacion.
7778 p2 m11

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878
DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS
La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las
DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.
NOTA.—El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.
Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia, Afecciones del Estómago.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

H. BAIZAN
GRAN REMATE AL NORTE
PARAJE INMEJORABLE
Unico gran terreno por su magnífica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m[c.
¡COSTÓ EL DOBLE!
El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnífico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.
TITULOS GARANTIDOS

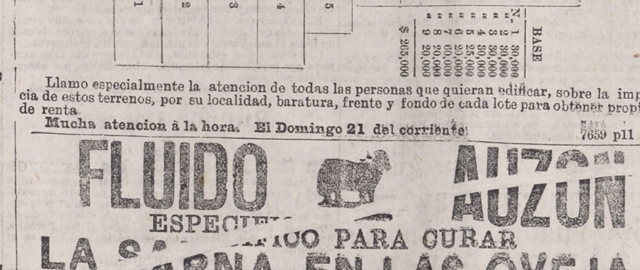

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.
Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente 7659 p11 m9

FLUIDO AUZON

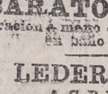

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Cosnstitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion,
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupat, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Júlio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

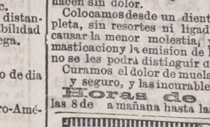

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se estraen sin dolor
Horas de consulta—De sde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 167, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán oveias sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fabrica, en fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frascó
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadura y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
Especialidad en instrumentos de Matemáticas, Cirugía, Óptica, Ferretería, Naval, Cristales, vidrios y espejos
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS

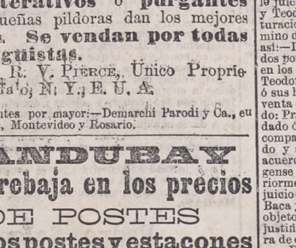

GRAN MEDALLA DE ORO
HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

ESPECIALIDAD
DE
ARTICULOS
PARA
BILLAR
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alimento ú ocupacion. Para **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vértigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan ... en pomos de vidrio, quedando ... conservadas de este modo por ... tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 pl m m 3

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para los de azúcar, saladeros, etc.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES 5142 v d31 m7

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse supera con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes.
7405 p1m m3

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con 1 superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros siendo la base de venta de 150 000 $ la legua.
Sus linderos son: Cármen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Marino Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y todo lo interesados esta oficina. 6136 p2 m31

Aviso Oficial
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m[c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio do cinco pesos m/c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7562 p15 m5

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1º, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright:* Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS la providencia recaida en el escrito presentado por el Síndico pidiendo revocatoria del auto en que se mandaba recibir la causa á prueba, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Mayo 2 de 1882. Traslado y autos, Garcia—Ante mi, *Cárlos N. Gonzalez* Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificados bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario. Cabildo, 2o. patio. 7801 p6 m11

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS, para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1º, de 1882—*Ricardo M. Wright.* p5 m10.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle:* Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y de la cual se ha pedido el remate por el encomendado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós:* Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez;* Cabildo. 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Estevez y Zemoza, se convoca á junta general á todos los acreedores para el 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Los autos tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano Público: Casa de Justicia, Bolivar 21. 7648 p5 m7

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. Igon, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Callejas, en la diligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7065 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino del cuartel 4º. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N Cisneros,* Juez de Paz. 7235 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Lezcano y Da. Cármen Gomez, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Juan Y. Amaral, que entiende por impedimento del Sr. Juez de lo civil, en el juicio seguido por los testamentarios de Gregorio Palma y Teodora Morales contra D. Fermin Cuestas sobre escrituracion, se hace saber á éste ó á sus acreedores, por el término de 5 dias, la sentencia recaida en este juicio que dice así:—Dolores, Febrero 23 de 1882—Vistos estos autos seguidos por D. Clemente Rico por la representacion que tiene en los autos testamentarios de D. Gregorio Palma y Da Teodora Morales (cuya existencia se dice que es incierta) ó sus herederos, sobre reduccion á escritura pública de la venta de un campo hecho por Cuestas á Palma y resultando: Primero: Que habiéndose llamado por edictos al demandado ó sus herederos, cuyo domicilio se ignoraba, no han comparecido en el término del emplazamiento, incurriendo y siendo declarados por tal razon, en rebeldia, de acuerdo con lo prescripto en la Ley de Enjuiciamiento vigente entónces (Octubre de 1879);—Segundo: Que posteriormente á la demanda, han tomado participacion en el juicio como autores tambien, D. Manuel Gimenez, D. Luis Baca y D. Claudio J. Comparada, coadyuvando todos al objeto del juicio promovido por Rico;—Tercero: Que para justificar la accion intentada, se ha presentado la escritura de compra venta que figura á f. 4 y en la que se espresa que D. Fermin Cuestas vende á D. Gregorio Palma, por 7000 $ un terreno de su propiedad compuesto de 2.700 vs. de frente y de fondo lo que se encuentra de la laguna del "Aguadero" con los linderos que en la misma se mencionan, circunstancias todas que se espresan en la demanda;—Cuarto: Que abierta la causa á prueba, se ha presentado la testifical y pliego de posicion que figura de fojas 29 á fojas 55 y considerando: Primero: Que cuando un juicio se sigue en rebeldia del demandado, el actor debe obtener lo que pidiere, siendo justo (art. 434 del C. de P.) esto es, cuando lo pedido fuese arreglado á derecho;—Segundo: Que arreglado á derecho es aquello que se exige á una persona por que esta se halla obligada espontaneamente á hacer alguna cosa, ó por que la ley se la imponga el hecho ó la prestacion por alguna de las causas que dan nacimiento á las obligaciones, segun derecho;—Que de esto se deduce que no siendo ser justa ni admisible, por lo que junto, la demanda que tiene por objeto un acto al cual se ha obligado la persona exijida, por un contrato ó por otro, hecho que directa ó indirectamente lleve trasparejada la obligacion de cumplirlo, ni sea impuesto por la ley;—Cuarto: Que el contrato que se ha acompañado como justificativo debe reputarse (al menos para quien lo presente) como hecho con anterioridad al Código Civil que nos rige, segun los términos de la demanda y el sello de papel en que ha sido estendida: Quinto: Que segun la antigua legislacion, no habia formas especiales para el contrato de compra-venta, el cual se perfeccionaba por el solo contecimiento de partes, (ley 6, tit. 5, p. 5a.) aun tratándose de bienes raices y así lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Provincia al fallar la causa 377, que se encuentra consignada en el tomo 6 de sus acuerdos y sentencias;—Sesto: Que siendo esto así, la escritura pública cuyo otorgamiento se demanda para *perfeccionar el contrato,* es innecesaria; pero bastaria á ese fin, la simple escritura de venta agregada á fojas cuatro fire, debe reputarse auténtica para la parte que la ha presentado; y siendo innecesaria, no puede estar obligado á otorgarla el demandado, porque nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, segun el artículo 23 de la Constitucion, ó sin haberse constituido un derecho especial al efecto, (art. 15 de los hechos, paj. 283 C. C.)—Por estos fundamentos, se declara que don Fermin Cuestas (ó sus herederos) no están en lo obligado á otorgar la escritura pública de venta del campo, que se dice enagenó á favor de don Gregorio Palma, sin especial condenacion en costas, y hágase saber al rebelde en la forma prevenida por el artículo 435 del Código de Procedimientos, dejando á salvo el derecho de los actores para pedir lo que á su derecho convinieren, á fin de dar autenticidad al documento de fojas cuatro, y repónganse las fojas.—JUAN J. AMARAL—Ante mi: *Mariano Cabral.*—Dolores, Marzo de 1882.—*Mariano Cabral,* Secretario. 7460 p5 m42

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lechós:* Cabildo. 6988 p1m a22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por el juzgado á su cargo y Secretaria del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Reensor O'Connor,* Secretario. 7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7640 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7773 p lmes m27

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorin o Abrego,* Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Falco, que lo es D. Pablo Milani, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso para que el dia 13 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, se presenten en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo civil de este departamento, para celebrar junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos prescripta en el art. 1539 del Código de Comercio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar con arreglo al art. 1600 del mismo Código.—Dolores, Abril 25 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio,* Escribano Secretario. 7210 p10 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nil y don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (ántes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882 —*Ricardo M. Wright,* Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBE Y D. CECILIO JACOBE á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez:* Cabildo. 7037 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 6687 p1m a15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Esteban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra él ha interpuesto D. Eduardo Dagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay.* 6956 p15 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PIZZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio,* Secretario. 7211 p30 a28.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO MAMUSTIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN CROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7036 p 1m a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de proceder en su rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó,* Escribano-Secretario. Cabildo. 7399 p8 m3.

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que se estará á lo que resuelvan los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*Joaquin Lijó,* Escribano-Secretario Cabildo. 7401 p8 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa.*—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin,* Juez de Paz. 7478 p15 m4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6913 p30 a16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26.826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*Juan G. Araujo,* Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882 —*José M. Casabal.* 6617 p30 a14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p 1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro,* secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright:* Bolivar 21, Cabildo, 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES
Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos.* 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES Y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso,* Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de proceder en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido pretada, á cuyo efecto se publica el presente por el término de 15 dias desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones quese tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque:* Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 7734 p30 m10

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial mente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Calle Estados Unidos 578
CASA CHICHE
Base para la venta 120,000 ps. m[c.
Alquiler mensual 1000 ps.
Venta Ad-Corpus
El Domingo 21 del corriente
A las 4 de la tarde
Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.
La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.
El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.
Dos patios embaldosados, aljibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.
Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.
El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.
El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. asi es que por cien mil $ es una pichincha.
Titulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS
Gran remate
De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78
Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aqui por ganar espacio.
Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo distan 3 á 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 180,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa tenemos planos á todos los que lo soliciten.
Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que va de Km 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que ya los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telegrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.
Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dono por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.
Una parte de ellas están enjurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que vendemos se halla sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.
Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion a tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.
Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Balsa, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá a la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por hijuela, libre de todo gravámen.
Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.
Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS
DE UNA SOLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 2,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS
El Sábado 13 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:
La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economia de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo pedrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.
El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.
El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, aljibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2º. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquisimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.
CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.
Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que dificilmente las dejarán.
Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.
Titulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnifico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO
En el mismo establecimiento
El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos ante de mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:
Una de las mejores y mas lindas áreas de campo de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.
El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones ó mas ó los intermedios en cada lote ó en un solo lote, segun los resados.
El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.
La poblacion principal de material, techo de azotea con mente y otro edificio de material ... de fierro galvanizado, para los peones y servicio del ... por 200 con corredor, cocina, pozo y letrina, monte ... hacienda rica arbolada frutal, cercado todo, ... para ... material con bebidas, corrales de ... vacuna y otro de lienzo para ovejas, ... sus corrales correspondientes para ... Esta área de campo por la calidad ... condiciones, se presta admirablemente ... miento de una cabaña modelo, ... cultura, pues no hay retazo alguno ... varse.
Tiene su frente sobre el arroyo de Pilar, sobre el camino mente legua y media del Pueblo del Pilar y dista únicamente que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)
El campo es conocido por el de D. Mariano Litardo.
El arrendamiento que se pagan de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrado y los campos linderos están todos ocupados por semeteras de trigo, lino, maiz, etc.
La base fijada para la venta de quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos que no se puede decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 4 á 5000 ovejas mestizas, finas
En seguida venderemos en lotes de sus majadas, con padres finos, Rambouillet y Negretes, de su cabaña del Pilar, y Negretes comprados á los Sres Nazar, ... mestizas, algunos caballos, etc.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento después de un almuerzo campestre.
El remate ... habrá dos carruages el dia ... En la Estacion Rodriguez

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS
Hermosísimos potrillos
HIJOS DEL CELEBRE LYON
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotadores y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.º puro
Procedentes del establecimiento "SAN MARTIN"
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:
Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.
Araucano. Alazan, hijo de yegua ¾ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.
Atahualpa. Oscura, hijo de yegua criolla; edad, 3 años y meses, es tambien de tiro.
Guaraní. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.
Ascanio. Hijo de yegua ¾ "Sára Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.
La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.
Los animales estarán espuestos algunos dias antes del mate. 733 m2.

14 caballos criollos
Animales sanos, mansos y fuertes
ALGUNOS MAESTROS EN EL TIRO
Sainos, colorados y oscuros
2 lindos potros
Procedentes del establecimiento La Atala
Del Sr. D. Enrique Sundblad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado y sin retirar lote, los 14 magníficos caballos criollos, algunos de ellos perfectamente adiestrados en el tiro, mansos, jóvenes y fuertes. Los animales provienen del renombrado establecimiento La Atala del señor D. Enrique Sundblad y son por su tamaño y pelo dignos de adquirirse por las personas que deseen atar parejas valientes en sus carruajes así como, para los que necesiten animales de servicio.
Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 7567 m5.

Importante remate
De 4 soberbios toros
De 17 á 24 meses
2 lindas vaquillonas
SERVIDAS POR PADRES NOTABLES
Sangre pura Durham
30 buenos carneros Lincoln
Todos ellos de 11 y 12 meses de edad
DE LAS AFAMADAS CABAÑAS
De Lincolnshire
Venidos por los vapores ROSSE y GUADIANA
A la consignacion del Sr.
D. Diego H. Getting
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 15 de Mayo, á las 3 p. m.

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.
Recordamos á nuestra clientela que el Sr. Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño escesivo, sino por la brillantez y largura de la lana.
Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al país.
NOTA—Los animales vienen todos con sus pedegrees firmados por los criadores, visados por el Sr. Consul Argentino y traen además certificados de veterinarios, donde se acredita su estado y perfecta salud. 7751 m10.

8 vacas y 2 toros
SANGRE DURHAM
Notables animales en sangre y belleza de formas
ORIGEN DE Tapiales
De los Señores Elia
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.
Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno
Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento San Francisco
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Alzaga y D. Manuel Anasagasti.
La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arrimarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.
Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.
Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.
En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Importante remate
Para criadores, estancieros Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magníficos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Un buen lote vacas lecheras mestizas
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

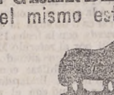

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.
La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.
Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.
Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1|4.
Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

¡¡Alerta criadores!!
1 soberbio padrillo
2 potrillos y 1 potranca
Lo mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA
2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca
Sangre Durham
JÓVENES Y FUERTES INMEJORABLE SANGRE
LINDOS TIPOS
Llegados de Inglaterra por el vapor Tamar
INTRODUCIDOS POR EL Sr.
D. Guillermo Anderson
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 12 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al país por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar."
Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criaderos de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.
Los pedegrees en nuestro poder, así lo atestiguan.
El detalle es como sigue:
Padrillo
CORRENTINO—Tordillo, nacido el 26 de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Esceller hijo de Newminster en la yegua Elew-Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow.
El pedegree sigue así hasta 20 generaciones.
Potrillos
TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor. Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Littl. Agnes; Eleanor hija de Kingston, en la yegua Kate, y así sigue.
EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Palmer en la yegua Minim; Grey Palmer en la yegua Eller; Minim hija de Costa ly de la yegua Nectarino, siguiendo así hasta 25 generaciones.
Potranca
CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow en la yegua Carrara. Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crestow. Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo así por 30 generaciones.
Toros
ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,804, y así sigue.
ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43,926 dam Red Rose of Indiana by Mazurka Duke of Airdrie gr. d., Imperial Duchess by Duke Imperial núm. 36 456.
Vaca
LITTLE DUCHESS 8th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess 5th. by Viscount Cherry 37635 gr. d. Little Duchess by Prince Charming 27130 y así sigue por muchas generaciones.
Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 7692 m5

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc., etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenas Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.
Igualmente hay para la venta:
105 ciñueleros, notables animales
380 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla
Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
19,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas énseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredon
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.
Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.
Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2	991	" "
" " 3	1,226	" "
" " 4	1,660	" "
" " 5	1,661	" "
Estancia	1,820	" "
"	473	" finas

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.
Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.
Además
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.
El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617
Hay además 36 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.
Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

FINCAS
¡Al Norte! ¡¡Al Norte!
UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1|2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 38,000 ps. m|c.
SUMAMENTE BAJA
Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios,
Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.
La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de la finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será así realizado por un peso mas.
Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Biglioni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.
Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 1. 7313 a30.

Una buena casa
Calle Libertad No. 625
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 625, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.
La propiedad es edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sinó tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valor real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.
La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.
Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 7442 m3.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galería, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades y La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen tener una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local sin igual
Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaría de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.
FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con puertas de vidrieras y ventanas de reja y puertas de vidrieras.
2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina,
3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, todas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.
Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 417 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.
La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.
Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2|3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de mármol, los otros incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en las piezas y patios de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &c. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.
Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribanía del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:
CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.
La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.
CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manpostería, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.
Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.
Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.
Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LA 1 DE LA TARDE
Primera Propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo
Tasacion 91,614 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
61,076 ps. m|c.

El 11 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.
Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.
Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
Tasacion $ 111,936 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
74,624 ps. m|c.
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo
El 11 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.
La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.
Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294
Tasacion 79,248 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 52,832 pesos m|c.
El 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:
Primera—Compuesta de 4 piezas, de la calle á propósito para negocio.
Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.
Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo
Tasacion 115,851 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 $ 77,234
El 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.
Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Tasacion 52,304 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
34,868 ps. m|c.
El 11 de Junio á las 4 de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, veredas de piedra, etc.
Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.
Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
Tasacion 52,000 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
34,660 ps. m|c
El 11 de Junio á las 4 de la tarde
El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.
La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.
Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribanía de Iñarra. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

CAMPOS
Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul, y cuyo pormenor daremos mañana. 7651 m7

VARIOS
Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3.

B. Q.

remate para conducir á los interesados.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS
DE TERRENOS
LE INMENSO PORVENIR
SOBRE EL MISMO PUERTO
De la nueva Capital
"LA PLATA"
CON FRENTE
A la Bahía de la Ensenada
22 lotes desde 300 vs. cuadradas
HASTA 9,000 VARAS CUADRADAS
Terrenos adecuados
Para el establecimiento de toda clase de industrias
A venderse por lo que den
Y sin base alguna
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, cinco cuadras de terrenos los mas bien situado en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahía y entre los terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichasti; al lado del antiguo saladero de Trapani.
El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs. de frente todos con fondo desde 90 vs. hasta 150 vs. de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cualquier negocio que necesite espacio.
La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo sin demora alguna, con un espíritu la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.
Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata" veremos levantarse en un corto periodo la Chicago de la América del Sud y no es nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad; ahí está: el Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, ect. es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.
Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el país no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que en las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y un una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.
El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que estos tocando sobre la Ensenada y la Plata, ha de producirle beneficios que hoy nadie puede calcular.
Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeñas capitales, sobre esta venta, que tomen esto como una caja de ahorros, que les devolverá el 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 7645 m7.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITOS
QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol negro con bronce, 1 espléndida garnitura para chimenea, garnidas y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerías, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 3 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas raso rojo, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galería de cretona, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacaranda con piedra mármol, espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule, etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacaranda, 1 mesa centro, 1 mesita lambrí 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, licoreras, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.
1 ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran pico de gas etc., etc.
VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.
JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés mas ó menos de cañería.
UTILES PARA JARDIN—Invernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.
COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.
A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara. 7384 m3.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De una buena casa
Para renta
CON CONTRATA POR CINCO AÑOS
Calle Necochea Nos. 19 al 23
Media cuadra de la Plaza—Base de venta 50,000 $—Renta 600 $
Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 75 cts. de fondo, con negocio de confitería, carpintería, zapatería y casa de inquilinato.
El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de teja francesa y oficinas necesarias. Está contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.
El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes,
La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.
Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m|c.
Los títulos inmejorables.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7809 m11.

POR LOS MISMOS
EN MORON
De una buena casa-quinta
Y un terreno
Compuesto de una manzana
Lindando con la quinta del finado General Rivas
Calle Real y Constitucion
A 6 cuadras de la Estacion
Muebles y útiles de la misma
Sin base

El Domingo 21 del corriente á la 1 1|2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que dén, por órden terminante de su dueño:
La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 50 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre; despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maiz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el mas pequeño frente á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro; dos glorietas muy bonitas, en fin una linda casa quinta con todas las comodides deseables.
Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas; árboles de las mejores clases, parrales sobre zarzo de fierro, &., &.
Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana próximamente.
Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.
La quinta está muy bien situada: dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.
Los que buscan casas quintas al Oeste, difícilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sino esperaria la mejor época para su venta que es la primera.
Títulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

POR LOS MISMOS
LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo
La mayor parte del abra grande de esos campos—Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1|4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo situada en el partido de Dolores, paraje conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una legua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande esos campos.
La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75.000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.
Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.
Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.
Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:
El Nº. 1 al 18
2 " 11
3 " 12
4 " 13
5 " 19
conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.
Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7756 m10.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en
MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 88,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejia (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.
Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos piso de madera y baldosa y en tres de adobe crudo, cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.
Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m| y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.
La otra casa, que es una panadería, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á más una cuadra de panadería de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los útiles empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.
Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.
Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.
El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.
Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7454 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaría
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bietcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaría. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.
Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.
Títulos excelentes.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

POR LOS MISMOS
LA VASTA CASA-QUINTA
Calle Charcas 787 y 791
GRAN EDIFICIO CON ALTOS
Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.
34 varas de frente por 71 de fondo
Base para la venta 380,000 ps.
El Lúnes 15 del corte
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:
Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.
Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, algibe, gas, pozo.
Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage; es en fin una vasta y cómoda casa, que evitará á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.
La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y $ 380,000 m|c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler.
Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.
Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7583 m6.

POR LOS MISMOS
¡ATENCION
Cabañeros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. ... von Homeyer.
Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condiciones de estos animales por se ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.
El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.
Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS
De pocas pero muy buenas
Alhajas de brillantes
Una elegantísima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,
1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubí y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par carabanas con perlas y brillantes, 1 medallon Onix muy lindo, 1|2 aderezo Escocés con topacios, 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Oniz, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.
PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonía. 7524 m2.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
En Barracas al Norte
De un lindo pedazo de tierra
RODEADO DE EDIFICIOS
Dividido en lotes
Con frente á las calles Salta, continuacion Sola, empedrada, San Antonio
A pocas varas de la Plaza Herrera
El tramway pasará pronto por el frente de estos terrenos
Al mejor precio
No hay base
El Domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, estos lindos terrenos de mucho porvenir, por su espléndida situacion próxima al Puerto de Barracas. El terreno se compone de 71 vs. de frente á la calle Sola, empedrada, por 75 de fondo y frente á la calle San Antonio, formando esquina á la de San Patricio.
Dividida en 6 lotes:
4 de 14 varas de frente á la calle Sola por 75 de fondo á frente á la de San Antonio.
2 de 12 1|2 varas de frente á la calle Sola por 76 de fondo y frente á la de San Antonio, teniendo uno 2 esquinas á la de San Patricio.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al estender el boleto de compra-venta. 7755 m10.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 135 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de 7 metros, al que se produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaría de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera de núm. 10 al 20 y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estencion es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 39 metros 37 centímos con frente al Este ó sea á la Ribera; 32 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste; 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 centímos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 19 metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que da una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrados todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72,176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48,117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe á los martilleros. Bolivar nú. 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

Ricardo Eastman
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaría de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 66 ctc. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55,495 $ m/c.
6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la vía ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11,194 $ 75 cts. m/c.
7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que están al Este de la vía férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55,468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36,979 $ m/c.
Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.
Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaría de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3.

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:
Edicto Judicial
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m/c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

POR LOS MISMOS
De un importante terreno
Alto y bajo
Con frente á los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion del tramway
Anglo-Argentino
Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas
Base para la venta
Doce reales moneda corriente
La vara cuadrada
De órden de su propietario
Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:
El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.
Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.
Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7649 m7

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
Sobre la márgen de Riachuelo
DE LA BOCA
Gran área de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada:
La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el Gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.
La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, [illegible].
Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS
De una casa antigua
CALLE MORENO
Lindando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Y un terreno
Calle Belgrano, esquina
A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste
A Barracas
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las propiedades arriba designadas, del modo siguiente:
Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por fondo y 18 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á dicha calle y 36 á otra.
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento.
Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los demás datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7812 m6.

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cervecería Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento costó á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:
La gran fábrica "Cervecería Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.
Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.
Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro Salces
De dos buenas casas
En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el
Gran Boulevard Callao
El cual está adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.
Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.
Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m|c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m|c.
Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (evidiendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.
Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote; previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.
El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.
Los títulos son perfectos pudiendo ser inspecionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.
Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6.

Duarte y Wright
De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1|2 leguas de la estacion Ken
A 3 1|2 " de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1 1|2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113 7247 a28.

Julio L. Dozo y Ca.
Remate judicial
En Ranchos
Tasacion 7,500 ps.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
5,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Arredondo, de un terreno de chacra ubicado en el éjido de este Pueblo, todo zanjeado, con una pieza de material, techo de paja y algunos árboles frutales, señalado en el plano de la mensura con el número 55. Se compone de 287 metros 5 decímetros de frente al Este; 601 metros 6 decímetros al Sud, 280 metros al Oeste y 573 metros al Norte ó sean ocho cuadras cuadradas. Linda por su frente al Este con D. Anacleto Guevara, al Sud con Da. Saturnina C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos baldíos.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. 7633 m7.

Basail y Constenla
Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y por dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.
El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.
Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.
Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7180 a 27

POR LOS MISMOS
Especialísimo
DE HACIENDA VACUNA
Al alcance de todo el mundo
MUY BUENAS LECHERAS
MAGNIFICOS NOVILLOS
Un espléndido toro Durham
2 idem muy buenos

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, 160 vacas de mas de 3 años, 80 novillos de cuerpo de buey, de 3 años arriba, 40 vacas lecheras con cria, algunas mestizas, 1 toro Durham, dos toros mestizos y 5 terneros mestizos.
El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel T. Posse, en Matanza, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud.—La venta será en lotes á gusto de los interesados. 7658 m7

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142.795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.
La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de ellas con sótano, cocina, letrina, etc., techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase,
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, 5 p.%.
Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, cuadros, espejos, platinas, etc.
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Juegos de sala tapizados en damasco de Lions, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, platinas, mesas de noche, sillas de Viena, sillas para niño, camas de fierro, mesas de comedor, de trinchar, dentes, mesas de comedor, sillones, colchones de pluma, lana, camas de bronce, prensas para copiar, bancos esteri... las perchas, arañas, faroles, platinas, artículos fantasía, lozas, porcelanas, cristales, cortinados, garnituras, sofás, confi... Bazar y otros que estarán á la vista el dia del remate. 7701 m6.

Adolfo G. Salas
De la linda casa central
Calle de Tucuman 495
Entre Talcahuano y Uruguay
1|2 cuadra de la Plaza del Parque
9 varas de frente por 35 de fondo
Alquiler mensual 1,200 m|c.
Base de venta ps. 130,000 m|c.
Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto postor y de contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.
Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milímetros de frente, por treinta metros trescientos diez milímetros.
Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de maderas duras, actualmente produce mil doscientos ps. m|c., de alquiler mensual, pero anteriormente daba mil quinientos.
Se pasará la base para la venta en treinta mil pesos m|c. y pasando de esta base se venderá por lo que den.
Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Cárlos F. Jáuregui
IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Para renta
Con largos plazos
BASE INFIMA
354 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.
Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y da frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Salas, D. Blas Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros. Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.
El lote de 100 cuadras se arrendaria por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.
El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.
El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, si se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que su pago se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.
El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.
El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.
El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez
¡Al Norte!
IMPORTANTE REMATE
Gran propiedad
Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,080 $, de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, ó sea á la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oeste, gran edificio hecho en cal, maderas duras, puertas de cedro, gran sótano ocupado por un almacen y alquilada muy barata en 800 $ m|c., no falten el dia y hora indicada. Títulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, esceptuando una parte que es del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 935, de 8 á 11.
NOTA—El comprador entregará el 5 p.% en garantía de la compra ó una garantía. 7783 M11.

Julian Martinez y Ca.
Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
La propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 4172.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Ramon Garcia y Cª.
De una grasería y terreno
En Barracas al Sud
BASE DE VENTA
24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al Este, formando triángulo. La segunda fraccion, letra S forma un polígono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al S 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metro 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco $ m/c siendo sus dos terceras partes la de 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez signé el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.
Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7580 m6.

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman núms. 585 y 587, entre Parana y Montevideo.
El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaría de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.
El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.
El todo esta tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.
Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
De una linda casa central
EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.
El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Edificada á la moderna en 8¾ varas y 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, algibe, pozo, azotea embaldosada, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, escalera para subir á la azotea, 2 patios, el primero con enrejado para plantas y terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.
Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos.) 7482 m4.

POR EL MISMO
De una preciosa finca
CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal; de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130 entre calles Alsina y Moreno.
El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la visitaron pues es difícil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.
Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, gran comedor con chimenea, 5 aposentos, dos con contramarcos, con zócalos de mármol, los pisos en sus cuartos de azoteas, cocina 2 patios y otras, con caída, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, pozo, azotea embaldosada, de fierro en el zaguan y las puertas de la calle. La casa alta es en las mismas condiciones, con escalera independiente.
Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es hoy la que mas progreso en edificios nuevos.
Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe redituar, por ahora, cuatro mil pesos.
Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

Rufino Degreef
Remate judicial
En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:
803 atados fleges con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunos, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacías, 7 lb. pabilo, 7 tinas vacías, 204 lib cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 pipetas de agua, 679 pipas vacías, 8 piponos vacíos. 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grandes para cocimiento de carne con sus repectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6600 baldosas, 413 botadores de álamo, 164 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, 5 id rantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para colgar carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 tinajas de fierro, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 401 postes ñandubay, 47 asientos para carne, 49 lonas grandes para tapar pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro genealógico, 1 pesa salmuera, 1747 libras de ceniza, 1636 machos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de piedra.—José J. Bernardo, Secretario.
NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaría del Juzgado. 7473 m4.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderías generales
Los Lúnes, Miércoles Y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
REMATE ESPECIAL DE NOCHE
Marmoles, alabastros y agata
Hermosas piezas de adorno
Magníficos objetos de fantasía
Lindos cuadros al óleo
Tripe para alfombras, mesitas de sala
[illegible] finos de adorno
ALBUM, etc.
EXPOSICION
Todo el dia Miércoles 10 y por la NOCHE
ENTRADA LIBRE
REMATES
El Juéves 11 y Sábado 13
A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE
En el espléndido salon
Calle Artes No. 190
El surtido es muy variado, hay, pues, mucho que vender Aprovechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la exposicion.
La venta se efectura al contado y al mejor precio. 7712 m9.

Nazar y Gonzalez Oatan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, agua corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Cárlos O'Gorman
Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:
TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de mármol de un metro de espesor.
EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.
Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.
Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.
NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Cárlos M. Rojas
Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Lúnes 15 de Mayo de 1882, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal; el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6 1/72 varas cuadradas, formando los lotes y manzanas que están señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 117, 119, 121, 113, 130, á 134, compuesto en su totalidad, por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo.
En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.
En seguida los lotes 123, 24 á 126-128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 21 varas de frente por 54 de fondo.
En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 de frente al N. por 56 varas de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y estan señalados en el plano con los números 1 al 14 formando un total de 657 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacien en tesorería, en el tiempo estipulado. 7671 m9.

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial
De una linda bóveda, con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.
El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda es construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nicos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes que son 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Más datos Piedras 84 altos. 7692 m9.

POR EL MISMO
Judicial
DE UN CAMPO FLOR
Pastos de primera calidad
SITUADO EN EL PARTIDO
DEL 9 DE JULIO
Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.
Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra las siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.
El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ m/c, base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Dª. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribanía del Secretario don Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos. 7746 m10.

Martiniano Bonorino
¡IMPORTANTE!
Porcelanas, loza, cristales, comestibles, etc.
En su casa calle Defensa No. 43

El Juéves 11 del corriente, á las 12, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, los siguientes artículos:
10 cajs. porcelana francesa surtida dorada y blanco, 5 c. vasos diferentes clases y tamaños, 30 doces, fuentes surtidas, 250 id platos, 100 id tazas para café, 150 id caldo, 20 id palanganas y jarras, 30 id escupideras, 24 bolsas nueces frescas, 20 cajs. ostras, 30 bolsas arroz de Bremen, 25 id id italiano, 30 latas galletitas de 1 arroba, 30 cajs. almidon francés, 25 bolsas porotos frescos, 30 paquetes palitos, 10 cajs. betun, 60 id kerosen, 30 tarros pimenton fresco, 20 cajs. quesos de Holanda, 30 bolsas café, 50 cajs. pasas uva, 20 id té en paquetes, 20 id suelto, 10 tercios yerba paraguaya, etc., etc. 7736 m10.

Bollini Muro y Ca.
De todo el buen menage
Y una espléndida coleccion
DE PLANTAS FINAS
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Guillermo Wolten
Calle Arenales 65
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Por ausentarse con la familia á Europa
El Viérnes 12 de Mayo
A LAS 12 DEL DIA

El dia y hora indicados venderemos en remate público el menage de la casa mencionada cuyo detalle es en parte el siguiente:
SALA—Un rico juego sala compuesto de 15 piezas forradas en damasco carmesí de Lyon, con fundas de hilo, 1 piano Amedée Thiboust, 1 banco para id, 3 espejos marco dorado, 1 mesa centro jacarandá, 4 ricos grabados, 4 sillas fantasia, 3 galerías doradas con cortinas, 2 rinconeras, alfombrado, 1 pieza cristal muy linda, adornos, &.
ANTE-SALA—1 juego reps, 7 piezas, 6 sillas negras, 1 mesa centro Luis XVII francés, 1 chiffonier, 2 cuadros al óleo, 1 galería con cortinado, 1 necesario, 1 caja música, 1 máquina de coser, 1 lámpara bronce, adornos, 2 floreros, 1 mesita de arrimo, alfombrado, &.
DORMITORIO—1 rico juego jacarandá compuesto de 1 lavatorio, 3 cuerpos, con útiles necesarios, 1 cómoda con tocador roble por dentro, 1 mesa luz 4 frentes, 1 camera fierro grande completa, 2 sillones, 1 maca, 1 confidente, 4 sillas, 2 cuadros, 1 baldaquin jacarandá, adornos, galería con cortina, esterado, &.
OTRO DORMITORIO—De nogal completo, alfombrado, &.
COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor nogal, 1 mesa trinchar, 12 sillas, 4 cuadros juegos de porcelana, cristalería, aceitera eléctro, 1 mesita nogal, cubiertos, 1 juego chimenea, 2 galerías con cortinado reps Aubusson, etc.
OTRA PIEZA—Con cama fierro, cómoda, ropero, lavatorios, etc.
PATIOS—Una gran coleccion de selectas plantas, 1 magnífica pajarera, faroles, 2 baldes, 1 lote tablas, herramientas de jardinero, etc. 7718 m9.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.
No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 6 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.
SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 zaguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $43,334
TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls. de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.
Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.
Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda
Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaría de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.
PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id
SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.
Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id
TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.
Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id
El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el Juez lo ordene.
NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Bonoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir á nuestra casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena finca central
Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50.000 $ m|c—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.
El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.
Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaría del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.
NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p.% sobre el precio vendido. 7664 m9.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
Remates semanales de mercaderías
GENERALES DE TIENDA
Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Rodolfo Martin y Ca.
Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa situada calle Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos pesos y dos reales m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion ps 37.985 m|c.
2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18.339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaría á cargo de Don Ramon Miré á la que se halla adscripto el que firma.
La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 188.—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio Benguria
De tienda, mercería, ropería, &.
En su casa calle Perú No. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendrá remate de las mercaderías referidas.
Tambien se encarga de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de útiles para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Mercería
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Ebbeke y Diekelmann
De muy buenos muebles
Rico piano perpendicular
SPRUNCK
CASI NUEVO
Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante
Lindas arañas de bronce para gas
Alfombra de legítimo tripe de Bruselas
Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce
Gran cantidad de porcelana
Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)
FRUTERA DE CRISTAL Y PLATA
Garantida
Infinidad de objetos de Christofle
Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
D. Enrique Schneidewind
Calle Talcahuano 313
(Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa
El JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el lindo sólido y bien cuidado mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en:
Muebles de sala, antesala, varios dormitorios, comedor, cuarto de costura, de vestíbulo de jardin, cuarto de lavar, id de planchar, batería de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia confortablemente arreglada.
Una cantidad de vinos finos de varias clases. 7571 m5

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
Calle Perú No. 80
REMATE
De mercaderías
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses
El Viérnes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor, un gran surtido de artículos de:
Tienda
Mercería
Y ropería 7704 m9.

Antonio S. Gil
De una linda casa
Calle Chacabuco No. 674
Atencion! Atencion!
Ha producido de alquiler 500 ps. al mes
BASE PARA LA VENTA
Pesos 30.000 m|c.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, en punto, procederé á la venta de esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs. de frente, con tres piezas de azotea embaldosadas, un patio, aljibe, baranda de fierro al frente de la calle, retrete y de maderas duras.
Esta propiedad ha producido 500 $ de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si tal lo desea.
Títulos superiores. Por más datos al rematador. Defensa 133. 7711 m9.

Francisco Segovia Alcaraz
Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campo, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AD CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaría de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:
136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 45 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 35 uno, id id 23 y 3 reales; 11 lienzos ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales, 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*E. Wright.*
NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:
Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de vértigo en 700, una id id 6 $ 6 reales; 40 bebidas de madera inservibles á 10, 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $ 6 reales; un puñal cabo y virolas de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.
Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.
Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ uno, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id durazno á 1 id id 5 y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.
Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20 $; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; 15 bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.
Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzos para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.
Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; 2/3 partes 26 $ rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 85 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales uno; 1 represa en buen estado 60 $, id id 40.
NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilbaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
En Zárate
¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.
Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.
El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. La calidad y situacion lo hacen inmejorable para sembrados de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de los dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con D. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cuatro ó á todo y sin retirarlo, siempre que el precio ofrecido exceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay que liquidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de once á cuatro p. m.
N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al martillero como garantía 200 $ m|c. por cada lote. 7365 m5.